NIT. 900779343-1

INFORME DE INTERVENTORÍA No 7

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5

INTERVENTORIA:

PROEZA INGENIERIA SAS



Figura 1.1. Localización de la Regional Noroccidente. Carrera 65 Nro. 80-325. Medellín

Medellín, julio de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 5
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 7
3.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO 7
4 ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO 9
4.1 Vigencia de las garantías 9
4.2 Relación actas de comité, o de reunión: 10
5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OBRA 13
5.1 RELACION DEL PERSONAL 13
5.2 INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO 13
5.3 SEGUIMIENTO SEMANAL 15
5.4 DEFINICIONES PENDIENTES 15
5.5 PROYECCIÓN DE OBRA 15
5.6 EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO 15
6. CONTROL FINANCIERO 16
6.1 VALOR DEL CONTRATO 16
6.2 PAGOS APROBADOS 16
6.3 ANTICIPO 16
6.4 OBRA EXTRA 18
6.5 CONTROL DE CALIDAD 18
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE 18
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES 22

ANEXOS:

Anexo 1: Pólizas

Anexo 2: Acta de comité

Anexo 3: Correspondencias enviadas y recibidas

Anexo 4: Bitácora de obra

Anexo 5: informes semanales

Anexo 6: Proyecciones actualizadas.

Anexo 7: Programación de obra

Anexo 8: Actas de obra

Anexo 9: Certificado de calidad.

Anexo 10: Registro Fotográfico

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe No.7 corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Julio de 2026, y pertenece a las actividades ejecutadas desde el área técnica implementadas en el contrato "***REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5".***

Este informe contiene un resumen de lo que la empresa PROEZA INGENIERIA SAS contratada para ejecutar la "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 5*****"**, supervisó durante el periodo de tiempo reportado en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto consiste en realizar la **interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica** al contrato destinado al **mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional - Lote 5**.

Este contrato se adjudicó a la firma **Proeza Ingeniería S.A.S.** mediante el Concurso de Méritos No. CM-001-SG-2025. El plazo estimado para su ejecución es de cuatro (4) meses iniciales, el cual se nos otorgó una prórroga N°1 de dos (2) meses y posterior a esta se nos concedió una prórroga N°2 de dos (2) meses con una adición N°1 por un valor de $ 77.339.676,00 (setenta y siete millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y seis pesos) M/cte. Para un tiempo total de ejecución de ocho (8) meses, con un valor total de $209.041.278,00 hasta el momento.

El alcance de las labores del interventor comprende la ejecución integral de las actividades de vigilancia y control bajo las siguientes condiciones:

- **Autonomía y Recursos:** El interventor debe ejecutar el contrato con sus propios medios (materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal) de forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa hasta la aceptación final de las obras.
- **Conformidad Técnica:** Las labores deben ajustarse estrictamente a las especificaciones de los Documentos del Proceso CM-001-SG-2025, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y la legislación vigente.
- **Gestión de Riesgos:** El interventor asume de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados en la "Matriz 3 – Riesgos" del proceso.
- **Vigilancia del Personal:** Debe verificar que el contratista de obra cuente con el personal mínimo requerido y que este se encuentre al día con sus obligaciones de Seguridad Social y aportes parafiscales.
- **Control de Ejecución y Calidad:** * Vigilar que las obras se ejecuten conforme a los precios y condiciones señalados en la propuesta, siguiendo las normas técnicas nacionales.

- Garantizar que no haya subcontratación sin autorización previa y escrita de la Entidad.
- Llevar una bitácora diaria por cada contrato de obra como instrumento técnico de control.

- **Seguimiento Administrativo y Financiero:** * Revisar y aprobar los documentos de soporte para los pagos al contratista de obra.
  - Controlar el balance presupuestal y aprobar el precio de posibles ítems no previstos.
  - Presentar informes semanales y finales de ejecución que incluyan el porcentaje de obra programado frente al ejecutado.
- **Gestión Documental y Social:**
  - Atender y dar respuesta a requerimientos de la comunidad, el supervisor u organismos de control en un plazo máximo de tres días hábiles.
  - Llevar un control estricto de la correspondencia y las PQR's relacionadas con el proyecto.
  - Elaborar y entregar las actas de liquidación del contrato de obra para revisión de la Entidad.

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

3.1 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATISTA:	CONSORCIO HL CIVIL
NIT:	902.001.662-2
REPRESENTANTE LEGAL:	HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.102.864.797
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6-
VALOR TOTAL	$ 1.099.302.352
PLAZO INICIAL:	Tres (3) meses, contados desde la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de marzo de 2026
OTRO SI N° 1 (PRORROGA)	2 MESES
FECHA DE TERMINACION OTRO SI N° 1:	29 DE MAYO DE 2026
OTRO SI N° 2 (PRORROGA Y ADICION)	2 MESES
VALOR ADICIÓN	$ 220.000.000,00
FECHA TERMINACION OTRO SI N°2	29 DE JULIO DE 2026
OTRO SI N° 3 (PRORROGA)	20 DÍAS
FECHA TERMINACION OTRO SI N°3	18 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR	PROEZA INGENIERIA S.A.S

Tabla 1. Datos Generales del Proyecto

3.2 DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	CONSORICIO HL CIVIL
ADJUDICACION N°	158-SG-2025
NIT:	902.001.662-2
DIRECCIÓN:	CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO
DIRECTOR DE PROYECTO:	JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
TELÉFONO:	301 351 15 78
E-MAIL:	consorciohlcivil@gmail.com

Tabla 2. Datos Generales del contratista

3.3 DATOS GENERALES DE LA INTERVENTORÍA

DATOS GENERALES DE LA INTERVENTORÍA	
RAZÓN SOCIAL:	PROEZA INGENIERIA SAS
CONTRATO No:	192-SG-2025
NIT:	900.779.343-1
DIRECTOR DE PROYECTO:	CLAUDIA ELENA YEPES MESA
TELÉFONO:	311 628 61 47
E-MAIL:	gerencia@proezaingenieria.com
RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	Carolina Arango
PROFESIONAL ELECTRICO:	Lover de Jesús Acevedo Echeverry
PROFESIONAL JURIDICA:	Luis Barrera Sossa
PROFESIONAL SST:	María Alejandra Villa Saldarriaga
PROFESIONAL CONTABLE	Andrés Felipe Hernández
INSPECTOR DE INTERVENTORIA:	Carlos Panesso y Ana María Goez

Tabla 3. Datos Generales de la Interventoría

3.4 DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE	
RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
NIT:	800.150.861-1
SUPERVISOR DE PROYECTO:	ARQ. MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD
TELÉFONO:	317 667 5775
E-MAIL:	marcochavistad@medicinalegal.gov.co

Tabla 4. Datos Generales del Contratante

4 ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Para este informe que abarca del 1 al 31 de julio de 2026, se hace la recopilación de las actividades realizadas hasta la fecha, a fin de dar claridad y que la supervisión pueda evidenciar el trabajo realizado por PROEZA INGENIERIA SAS.

4.1 Vigencia de las garantías

INTERVENTORÍA

En cumplimiento de lo estipulado en la Cláusula 17 del contrato, el Interventor ha procedido con la constitución y entrega de la Garantía Única de Cumplimiento. Estas pólizas han sido diseñadas para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento y asegurar la protección de los recursos de la Entidad durante la ejecución del proyecto.

INTERVENTORIA					
POLIZA		VIGENCIA			
Riesgo	Vr. Asegurado	Inicial	Final	Adición/ Ampliación 1	Adición/ Ampliación 2
Anticipo					
Cumplimiento	$ 13,170,160.20	30/12/2025	30/10/2026	31/12/2026	
Responsab. Civil					
Prestac. Sociales	$ 6,585,080.10	30/12/2025	30/04/2026	30/06/2029	
Estabilidad					
Calidad bien, serv.	$ 39,510,480.60	30/04/2026	30/06/2031	30/06/2031	
Otras					

CONTRATISTA

CONTRATISTA				
POLIZA		VIGENCIA		
Riesgo	Vr. Asegurado	Inicial	Final	Adición/ Ampliación 4
Anticipo	$ 329.790.706,00	30/12/2025	29/11/2026	29/01/2027
Cumplimiento	$ 109.930.236,00	30/12/2025	18/04/2027	18/04/2027
Responsab. Civil	$ 284.700.000,00	30/12/2025	18/08/2026	18/08/2026
Prestac. Sociales	$ 54.965.118,00	30/12/2025	18/08/2029	29/05/2029
Estabilidad	$ 219.860.471,00	1/04/2026	1/04/2031	1/04/2031
Calidad bien, serv.				
Otras				

Anexo 1: Póliza correspondiente

4.2 Relación actas de comité, o de reunión:

Durante el mes de julio de 2026, la ejecución del contrato de mantenimiento y reparaciones locativas (Lote 6) presentó un retraso constante de entre el 20% y 23% frente a la programación estipulada, originado principalmente por cuellos de botella en la ruta crítica con el proveedor del mobiliario especializado (Norlab) y por la intermitencia inicial de la residencia de SST del contratista, lo que condujo a la aprobación de una prórroga de 20 días que extendió la fecha de finalización del contrato hasta el 20 de agosto de 2026. Pese a estos inconvenientes, durante el periodo se logró la regularización del personal de SST, el avance en la instalación de líneas de vida y anclajes, la definición técnica del cambio de cubiertas traslúcidas mediante ítem no previsto, y el inicio de acabados e instalaciones electromecánicas, quedando pendientes para la recta final la llegada e instalación del mobiliario, las pruebas de humo en ductos de ventilación, la colocación del piso vinílico y la resolución del traslado de las cabinas en las áreas de limpieza preservando sus garantías.

TIPO DE COMITÉ	ACTA No.	FECHA
Comité de Obra	17	03/07/2026
Comité de Obra	18	10/07/2026
Comité de Obra	19	21/07/2026
Comité de Obra	20	31/07/2026

Anexo 2: Acta de comité.

4.3 Relación de correspondencia

FECHA	FIRMANTE (Interv/Contra/Medicina legal)	RADICADO No.	ASUNTO	REQUIERERTA	OBSERVACIONES
2/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-082-2026	Solicitud ingreso personal	si	enviado a interventoría
3/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-083-2026	Solicitud entrega de espacio	si	enviado a interventoría
6/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-084-2026	Solicitud aclaración técnica cable UTP	SI	enviado a interventoría
6/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-077-2026	Notificación atraso critico	SI	enviado al consorcio
8/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-078-2026	Solicitud Información informe mensual	SI	enviado al consorcio
8/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-085-2026	Notificación situación Norlab	no	enviado a interventoría
9/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-088-2026	Solicitud Prorroga	si	enviado a interventoría
9/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-087-2026	Solicitud gestión ante los trabajos de laboratorio toxicología	si	enviado a interventoría
9/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-086-2026	Solicitud ingreso personal	si	enviado a interventoría
10/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-079-2026	Remisión de solicitud del Contratista para definición de condiciones operativas en la intervención del Laboratorio de Toxicología (Ref: CHLC-PRO-087-2026).	SI	Enviado a la entidad
10/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-092-2026	Definición material de cubierta	si	enviado a interventoría
10/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-090-2026	Restricciones para la ejecución de actividades de pintura en laboratorio toxicología	si	enviado a interventoría

FECHA	FIRMANTE (Interv/Contra/Medicina legal)	RADICADO No.	ASUNTO	REQUIERE RTA	OBSERVACIONES
10/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-089-2026	Solicitud de aclaración técnica áreas forenses	si	enviado a interventoría
14/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-080-2026	RESPUESTA A OFICIO NO. CHLC-PRO - 092-2026 – DEFINICIÓN TÉCNICA DE CUBIERTA Y SOLICITUD DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NPS)	NO	enviado al consorcio
14/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-081-2026	ACLARACIÓN TÉCNICA SOBRE LA ESPECIFICACIÓN DE PUERTAS PARA ÁREAS FORENSES.	NO	enviado al consorcio
14/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-082-2026	RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA MEDIANTE OFICIO NO. CHLC-PRO-088-2026 – CONTRATO DE OBRA NO. 158-SG-2025	NO	enviado al consorcio
14/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-140726	Solicitud ingreso al personal al cementerio	no	enviado con copia a proeza
14/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-093-2026	Solicitud ingreso personal	si	enviado a interventoría
15/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-094-2026	Solicitud de definición de alcance de la cabina	si	enviado a interventoría
17/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-096-2026	Solicitud Prorroga	si	enviado a interventoría
18/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-097-2026	Solicitud ingreso personal	si	enviado a interventoría
21/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-083-2026	CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD DE PRÓRROGA AL CONTRATO No. 158-SG-2025	NO	Enviado a la entidad
30/07/2026	INTERVENTORIA	INTERV-084-2026	Requerimiento URGENTE de actualización de pólizas de garantía y entrega del Plan de Reprogramación de Obra (Atraso acumulado del 16%).	SI	enviado al consorcio
31/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-101-2026	Remisión actualización de pólizas-otro si N° 4	no	enviado a interventoría
31/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-100-2026	remisión hoja de vida	si	enviado a interventoría
31/07/2026	CONSORCIO HL	CHLC-PRO-099-2026	Solicitud aclaración diseño de puertas	si	enviado a interventoría

Anexo 3: Correspondencia enviada y recibida

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN OBRA

5.1 RELACION DEL PERSONAL

Durante el periodo estuvieron en obra el siguiente personal:

Personal Operativo						
Nro.	**Nombres y apellidos**	**Cargo**	**Contratista**	**Fecha Ingreso**	**Fecha Retiro o Traslado**	**Motivo**
1	Jonatan Álvarez Parra	Oficial electricista	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	03/03/2026	N/A	N/A
2	Eliecer Ospina Maya	Oficial civil	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	05/03/2026	N/A	N/A
3	Gustavo Cardona Brand	Oficial civil	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	10/03/2026	N/A	N/A
4	Honorio Panesso	Oficial civil	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	10/03/2026	N/A	N/A
5	Miguel Parra Parra	Ayudante Electricista	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	24/03/2026	N/A	N/A
6	Wilson Galvis Rondón	Técnico	HL CIVIL	04/05/2026	N/A	N/A
7	Ermis Medina Pérez	Aux. Técnico	HL CIVIL	04/05/2026	N/A	N/A
8	Ivan Marrugo Cuello	Ayudante	MYA CONSTRUCCIONES CIVILES	10/06/2026	N/A	N/A
9	Jhon Jairo Cardona	Técnico	HL CIVIL	27/06/2027	N/A	N/A

Nombre	**Cargo**	**Contratista**	**Fecha ingreso**	**Fecha Retiro**
Jesús Manuel Romero García	Director De Obra	CONSORCIO HL CIVIL	02/02/2026	N/A
Duván Ricardo Carmona Mejía	Residente De Obra civil	CONSORCIO HL CIVIL	02/02/2026	N/A
Leidy Maryi Vallejo Ospina	Tecnóloga SST	CONSORCIO HL CIVIL	02/02/2026	N/A

5.2 INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Con relación al cronograma de mantenimiento y adecuación presentado por el contratista, se hace constar que, con fecha de corte al **31 de julio de 2026**, las actividades ejecutadas por el contratista durante este periodo son:

Durante la ejecución del proyecto se realizaron actividades de desmonte del cielorraso en superboard y raspado de estuco y pintura de los muros hasta encontrar el pañete existente.

Se ejecutó el suministro de materiales, equipos y mano de obra para la instalación de salidas eléctricas para iluminación, tomacorrientes dobles monofásicos, sensores, canaletas de superficie, cableado eléctrico, acometidas en cable de cobre y cableado de datos UTP categoría 6A, así como el cableado de control y comunicación para los equipos de aire acondicionado.

En el área de climatización y ventilación se efectuó el suministro e instalación de sistemas de extracción e inyección de aire, con ductería debidamente aislada térmicamente y ventiladores centrífugos de diferentes capacidades, además de la instalación de líneas frigoríficas en tubería de cobre para los circuitos de líquido y succión de los equipos de aire acondicionado.
En cuanto a las obras civiles y acabados, se realizó la instalación de cielorraso en lámina de superboard de 6 mm; el suministro e instalación de acero para el refuerzo de la estructura de cubierta; la aplicación de estuco acrílico, pintura epóxica poliamida y pintura vinilo tipo I; la conformación de medias cañas en el encuentro muro-cielorraso; y el tratamiento de juntas de encuentro en muros mediante limpieza, preparación de superficies, instalación de fondo de junta en espuma de polietileno de célula cerrada, aplicación de sellador elastomérico y acabado final.

Adicionalmente, se ejecutó el suministro e instalación de los componentes del sistema de línea de vida horizontal, incluyendo cable certificado en acero inoxidable 316, guías de inicio, finales e intermedias, guías curvas, conos multipropósito, discos, soportes estructurales galvanizados, tensores mecánicos, absorbedores de impacto, puntos de anclaje certificados y la certificación final del sistema, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos de seguridad establecidos para el proyecto.
Anexo 4. Bitácoras de obra.

5.3 SEGUIMIENTO SEMANAL

Dentro de las funciones de la interventoría se realiza seguimiento semanal a la ejecución de la obra vs la programación de obra y se controla los aspectos sociales, ambientales, sst y técnicos.
Este seguimiento se formaliza en el formato entregado por la entidad contratante.

Anexo 5: Informes semanales

5.4 DEFINICIONES PENDIENTES

A la fecha del presente informe, no se encuentran definiciones pendientes.

5.5 PROYECCIÓN DE OBRA

A la fecha del presente informe, tras el análisis técnico y presupuestal del proyecto, se ha determinado la necesidad de incorporar un valor adicional de **$220.000.000 (Doscientos veinte millones de pesos M/CTE)**. Estos recursos complementarios resultan estrictamente indispensables para la ejecución de nuevas actividades y mayores cantidades de obra, componentes requeridos para la culminación exitosa y la entrega definitiva de la infraestructura.
Anexo 6: Proyecciones actualizadas.

5.6 EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Al evaluar el avance físico del periodo actual, se evidencia que el proyecto logró corregir la desviación crítica previamente registrada tras la entrada en vigencia del ajuste en la programación derivado de la **prórroga N.° 4**. Anteriormente se presentaba un desfase negativo del **-25%** (**89% programado frente a un 64% ejecutado**), situación que llevó a la interventoría a solicitar mediante diversos oficios la ejecución de un plan de choque; sin

embargo, con la aprobación de la **prórroga N.° 4** y el consecuente reajuste en el cronograma, se restableció la paridad en el avance de la obra, alcanzando en el acumulado actual un **76% programado frente a un 76% ejecutado** (**diferencia del 0%**).

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA			
	Programado (%)	**Ejecutado (%)**	**Dif. (%)**
ACUMULADO GENERAL – ANTERIOR	89%	64%	-25%
ACUMULADO GENERAL - ACTUAL	76%	76%	0%

Anexo 7: Programación de obra

6. CONTROL FINANCIERO

6.1 VALOR DEL CONTRATO

El contrato tiene un valor Inicial mil noventa y nueve millones trescientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos con 00/100 ($1.099.302.352). Tras el otro Si N°2, en cual fueron otorgados una prórroga de dos (2) meses y una adición presupuestal de $220.000.000,00 M/CTE. El valor actual del contrato asciende a un valor de $1.319.302.352,00 M/CTE (mil trescientos diecinueve millones trescientos dos mil trescientos cincuenta y dos pesos M/CTE).

6.2 PAGOS APROBADOS

El contratista presentó ante la interventoría una pre-Acta de Obra N°4 por un valor de $73.943.992,00, la cual fue objeto de revisión técnica y documental.

Anexo 8: Acta de obra y memorias de cálculo.

6.3 ANTICIPO

Se confirma que el 30 de marzo de 2026 se formalizó el ingreso de recursos por concepto de anticipo al Patrimonio Autónomo P.A. ANT CONSORCIO HL CIVIL (Fideicomiso No. 18342) por un valor de $329,790,705.60, depositados en la cuenta de ahorros Bancolombia S.A. No. 082-000045-27, manteniendo la operatividad de los fondos sujeta a la aprobación del Plan de

Inversión avalado por la interventoría, el formato de condiciones de manejo y la documentación soporte.

Al cierre del periodo objeto de análisis correspondiente al 30 de junio de 2026, el fideicomiso registró un activo total de $51,119.89 en dicha cuenta bancaria, la cual percibió $2.10 en débitos durante el mes sobre su saldo anterior de $51,117.79. Por su parte, el pasivo cerró en $47,782.70 (con $2.10 causados en el periodo), correspondiente a los rendimientos financieros acumulados bajo el concepto de "Ingresos Recibidos para Terceros" a favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Dirección del Tesoro).

El patrimonio neto se estableció en $3,337.19, compuesto por el aporte inicial en dinero de $329,790,705.60 y un incremento acumulado por aportes para reintegro de gastos a cargo de la fiduciaria por $1,322,500.00, valores que fueron disminuidos por pagos a terceros por contratos de obra que totalizan $329,790,705.60. Esta estructura patrimonial absorbió la pérdida acumulada por gastos bancarios (GMF) por $1,319,162.81, los cuales fueron compensados y trasladados contra ganancias y pérdidas ($1,319,162.81 CR), dejando las cuentas de gastos operativos en cero ($0.00).

Finalmente, esta interventoría confirma el cierre del trámite pendiente, toda vez que se recibió la certificación y notificación de pago con fecha del 14 de julio de 2026, mediante la cual se evidencia la transacción exitosa por valor de $47,782.70 desembolsados desde la cuenta de ahorros No. *******4527 a favor de la DIRECCIÓN DEL TESORO (NIT 899999090) por concepto de traslados de rendimientos financieros del Fideicomiso 18342, dando por subsanada y cerrada dicha obligación.



Bancolombia

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR			
NOMBRE DEL CLIENTE	DIRECCION DEL TESORO	MONEDA	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	VALOR TOTAL	$47.782,70
IDENTIFICACIÓN	899999090	PAGADOR	18342 - P.A. ANT CONSORCIO HL CIVIL

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
14/07/2026		*******4527	AHO	BANCOLOMBIA S.A	INTERNET	INTERNET	INTERNET	$47.782,70	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa**

Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.

BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria

6.4 OBRA EXTRA

La ejecución de las obras extras se ha desarrollado conforme a su aprobación previa.

6.5 CONTROL DE CALIDAD

Dentro del control de calidad responsabilidad del contratista ha enviado soportes y fichas técnicas de insumos a ejecutar dentro del contrato, los cuales fueron aprobados por esta interventoría.

Anexo 9: Certificados de control de calidad

7.0 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

Con fecha de corte de este informe se anexan fotos del avance de las actividades más representativas.

CIELO FALSO EN SUPERBOARD 6 MM





APLICACIÓN PINTURA EPOXICA





PAÑETE





TRASNPORTE DE MOBILIRARIO





CIELO FALSO PVC





INSTALACION DE CONDENSADORAS





EVACUACION DE ESCOMBROS





RASPADO DE ESTUCO Y PINTURA





INSTALACION DE PUNTOS DE ANCLAJE





Anexo 10: Registro Fotográfico

8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Durante el periodo evaluado del 1 al 31 de julio de 2026, el contrato logró estabilizar su ejecución física al alcanzar un 76% de avance real frente al 76% programado (desfase del 0%), superando el atraso previo del -25% gracias a la prórroga aprobada; financieramente, el contrato asciende a $1.319.302.352,00 M/CTE tras la adición aprobada, verificándose la correcta administración del anticipo en el fideicomiso y el trasvase exitoso de los rendimientos financieros a la Dirección del Tesoro Nacional, mientras que en el frente técnico se destacan avances en cielorrasos, climatización, acabados y la certificación de las líneas de vida; no obstante, se emite **alerta preventiva** sobre la ruta crítica por retrasos en la entrega del mobiliario especializado de Norlab, la gestión con garantías para el traslado de cabinas en áreas de limpieza, las pruebas pendientes de humo en ductos, la colocación de pisos vinílicos y la obligatoriedad de mantener actualizadas las pólizas de garantía para cumplir con la entrega dentro de la última prórroga establecida.

Atentamente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101149661**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**07**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**01**	**05**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO HL CIVIL	**NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	SINCELEJO, SUCRE	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 13 NRO. 6 A - 97	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4069944

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2025**	**18/04/2027**	**$131,930,235.20**	**$131,930,235.20**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**30/12/2025**	**18/04/2027**	**$395,790,705.60**	**$329,790,706.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2025**	**18/08/2029**	**$65,965,117.60**	**$65,965,117.60**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**01/04/2026**	**01/04/2031**	**$263,860,470.40**	**$263,860,470.40**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN OTROSI NO.4 DE FECHA 28/07/2026
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON EL ACTA DE RECIBO FINAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****229,247.00	$ *******8,000.00	$ ******45,077.00	$ **********282,324.00	$ ******857,546,528.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149661	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	07	2026	30	12	2025	00:00	01	05	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101056786**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**07**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**18**	**08**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4069944
BENEFICIARIO:	800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 6.
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**18/08/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**18/08/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**18/08/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA, SEGUN OTROSI NO.4 DE FECHA 28/07/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******57,564.00	$ *******3,000.00	$ ******11,507.00	$ **********72,071.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	30	12	2025	00:00	18	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO HL CIVIL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO — **CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE — **TELÉFONO:** 3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**18/08/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**18/08/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**18/08/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	30	12	2025	00:00	18	08	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO		SINCELEJO, SUCRE		3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	KR 13 NRO. 6 A - 97		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101149661**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**06**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**01**	**04**	**2031**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO HL CIVIL	**NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	SINCELEJO, SUCRE	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 13 NRO. 6 A - 97	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4069944

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2025**	**29/01/2027**	**$131,930,235.20**	**$109,930,236.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**30/12/2025**	**29/01/2027**	**$329,790,706.00**	**$329,790,706.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2025**	**29/05/2029**	**$65,965,117.60**	**$54,965,118.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**01/04/2026**	**01/04/2031**	**$263,860,470.40**	**$219,860,471.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SEGUN OTROSI NO.3 DE FECHA 28/05/2026.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON EL ACTA DE RECIBO FINAL.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****520,164.00	$ *******8,000.00	$ *****100,351.00	$ **********628,515.00	$ ******791,546,529.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149661	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2026	30	12	2025	00:00	01	04	2031	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 5

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101149661**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**06**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**29**	**07**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO HL CIVIL	**NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	SINCELEJO, SUCRE	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 13 NRO. 6 A - 97	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4069944

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2025**	**29/03/2027**	**$131,930,235.20**	**$131,930,235.20**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**30/12/2025**	**29/03/2027**	**$329,790,706.00**	**$329,790,706.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2025**	**29/07/2029**	**$65,965,117.60**	**$65,965,117.60**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**01/04/2026**	**01/04/2031**	**$263,860,470.40**	**$263,860,470.40**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO Y LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SEGUN OTROSI NO.3 DE FECHA 28/05/2026.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON EL ACTA DE RECIBO FINAL.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****171,316.00	$ *******8,000.00	$ ******34,070.00	$ **********213,386.00	$ ******791,546,529.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149661	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2026	30	12	2025	00:00	29	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101056786**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**06**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**29**	**07**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4069944
BENEFICIARIO:	800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 6.
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/07/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/07/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/07/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN OTROSI NO.3 DE FECHA 28/05/2026
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****175,570.00	$ *******3,000.00	$ ******33,928.00	$ **********212,498.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2026	30	12	2025	00:00	29	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/07/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/07/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/07/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2026	30	12	2025	00:00	29	07	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101149661**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**03**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**01**	**05**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4069944
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2025**	**29/01/2027**	**$109,930,236.00**	**$109,930,236.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**30/12/2025**	**29/01/2027**	**$329,790,706.00**	**$329,790,706.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2025**	**29/05/2029**	**$54,965,118.00**	**$54,965,118.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**01/04/2026**	**01/04/2031**	**$219,860,471.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN OTROSI NO.2 DE FECHA 27/03/2026.
NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON EL ACTA DE RECIBO FINAL.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****164,443.00	$ *******8,000.00	$ ******32,764.00	$ **********205,207.00	$ ******714,546,531.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149661	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	03	2026	30	12	2025	00:00	01	05	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101056786**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**03**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**29**	**05**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4069944
BENEFICIARIO:	800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 6.
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/05/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/05/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/05/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN OTROSI NO.2 DE FECHA 27/03/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****166,935.00	$ *******3,000.00	$ ******32,287.00	$ **********202,223.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	03	2026	30	12	2025	00:00	29	05	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO HL CIVIL — IDENTIFICACIÓN **NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO — **CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE — **TELÉFONO:** 3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/05/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/05/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**29/05/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	03	2026	30	12	2025	00:00	29	05	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO		SINCELEJO, SUCRE		3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	KR 13 NRO. 6 A - 97		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101149661**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**01**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**01**	**04**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO HL CIVIL	**NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	SINCELEJO, SUCRE	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 13 NRO. 6 A - 97	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4069944

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL-LOTE 6
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2025**	**29/11/2026**	**$109,930,236.00**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**30/12/2025**	**29/11/2026**	**$329,790,706.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2025**	**01/04/2029**	**$54,965,118.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**01/04/2026**	**01/04/2031**	**$219,860,471.00**	

ACLARACIONES

DE ACUERDO LA ACTA DE INICIO DE FECHA 30/12/2025 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,362,359.00	$ ******20,000.00	$ *****642,648.00	$ *********4,025,007.00	$ ******714,546,531.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-44-101149661	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	30	12	2025	00:00	01	04	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149661

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-40-101056786**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**01**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**01**	**04**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO:	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	4069944
BENEFICIARIO:	800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.158-SG-2025 CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL - LOTE 6.
ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NIT 800.150.861-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**01/04/2026**	**$284,700,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**01/04/2026**	**$284,700,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**01/04/2026**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

DE ACUERDO LA ACTA DE INICIO DE FECHA 30/12/2025 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACIONES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****215,280.00	$ *******3,000.00	$ ******41,473.00	$ **********259,753.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
JESSE DEL PILAR VIDUAL SALAZAR	200201	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	30	12	2025	00:00	01	04	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**
DIRECCIÓN: CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 6 A - 97	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**01/04/2026**	**$284,700,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**01/04/2026**	**$284,700,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**30/12/2025**	**01/04/2026**	**$284,700,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-40-101056786	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	01	2026	30	12	2025	00:00	01	04	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO HL CIVIL		**NIT: 902.001.662-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 24 E # 7 A - 11 BRR SEIS DE ENERO		SINCELEJO, SUCRE		3226513192

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	KR 13 NRO. 6 A - 97		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4069944

BENEFICIARIO: 800150861 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PEREZ SIERRA HEIDIS PAOLA	1102864797	10.00
LICITACIVIL ESPECIALIZADA SAS	901789233-4	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-40-101056786

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101271859**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**12**	**2025**	**03**	**12**	**2025**	**00:00**	**03**	**04**	**2031**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PROEZA INGENIERIA SAS	**NIT: 900.779.343-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 85 NRO. 34 A - 20	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 7 A NRO. 12 A - 51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014069977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 192-SG-2025 RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y
JURDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL.LOTE 5
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE LE IMPONGA Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**03/12/2025**	**03/10/2026**	**$13,170,160.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**03/12/2025**	**03/04/2029**	**$6,585,080.10**
CALIDAD DEL SERVICIO	**03/04/2026**	**03/04/2031**	**$39,510,480.60**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****408,723.00	$ *******8,000.00	$ ******79,177.00	$ **********495,901.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101271859**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**12**	**2025**	**03**	**12**	**2025**	**00:00**	**03**	**04**	**2031**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PROEZA INGENIERIA SAS	**NIT: 900.779.343-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 85 NRO. 34 A - 20	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 7 A NRO. 12 A - 51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014069977

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****408,723.00	$ *******8,000.00	$ ******79,177.00	$ **********495,901.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631066913(3900)000000495901(96)20261203

REFERENCIA PAGO:

1100063106691-3

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101271859, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271859	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2026	30	12	2025	00:00	30	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PROEZA INGENIERIA SAS	NIT: 900.779.343-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 85 NRO. 34 A - 20	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	NIT: 800.150.861-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 65 NRO. 80 325	MEDELLIN, ANTIOQUIA	6014069977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 192-SG-2025 RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y
JURDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL.LOTE 5
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE LE IMPONGA Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2025	31/12/2026	$13,170,160.20	$13,170,160.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2025	30/06/2029	$6,585,080.10	$6,585,080.10
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2026	30/04/2031	$39,510,480.60	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DANDO AL ANEXO NO 3 SE AJUSTA LA VIGENCIA POR UN MES MAS A LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271859	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2026	30	12	2025	00:00	30	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PROEZA INGENIERIA SAS		NIT: 900.779.343-1
DIRECCIÓN: CR 85 NRO. 34 A - 20	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		NIT: 800.150.861-1
DIRECCIÓN: CARRERA 65 NRO. 80 325	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6014069977

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ ************14,280.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000632138989(3900)000000014280(96)20261230

REFERENCIA PAGO:
1100063213898-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271859	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	05	2026	30	12	2025	00:00	30	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PROEZA INGENIERIA SAS		**NIT: 900.779.343-1**
DIRECCIÓN: CR 85 NRO. 34 A - 20	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: CARRERA 65 NRO. 80 325	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	6014069977

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101271859, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 14 días del mes de MAYO de 2026

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101271859**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**01**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**30**	**04**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	PROEZA INGENIERIA SAS	**NIT: 900.779.343-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 85 NRO. 34 A - 20		MEDELLIN, ANTIOQUIA		4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CALLE 7A NO. 12A-51		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6014069977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 192-SG-2025 RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y
JURDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL.LOTE 5
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE LE IMPONGA Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2025**	**30/10/2026**	**$13,170,160.20**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2025**	**30/04/2029**	**$6,585,080.10**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**30/04/2026**	**30/04/2031**	**$39,510,480.60**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO 192-SG-2025 FIRMADO EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.
.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****408,723.00	$ *******8,000.00	$ ******79,177.00	$ **********495,901.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101271859**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**01**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**30**	**04**	**2031**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PROEZA INGENIERIA SAS	**NIT: 900.779.343-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 85 NRO. 34 A - 20	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 7A NO. 12A-51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014069977

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****408,723.00	$ *******8,000.00	$ ******79,177.00	$ **********495,901.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000631302841(3900)000000495901(96)20261230

REFERENCIA PAGO:

1100063130284-1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271859	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	01	2026	30	12	2025	00:00	30	04	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PROEZA INGENIERIA SAS		**NIT: 900.779.343-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 85 NRO. 34 A - 20		MEDELLIN, ANTIOQUIA		4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 7A NO. 12A-51		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6014069977

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101271859, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de ENERO de 2026

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101271859**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**07**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**30**	**06**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
PROEZA INGENIERIA SAS	**NIT: 900.779.343-1**	CR 85 NRO. 34 A - 20	MEDELLIN, ANTIOQUIA	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**	CL 7 A NRO. 12 A - 51	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6014069977

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 192-SG-2025 RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y
JURDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCION PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL.LOTE 5
.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL QUE SE LE IMPONGA Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**30/12/2025**	**31/12/2026**	**$13,170,160.20**	**$13,170,160.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**30/12/2025**	**30/06/2029**	**$6,585,080.10**	**$6,585,080.10**
CALIDAD DEL SERVICIO	**30/06/2026**	**30/06/2031**	**$39,510,480.60**	**$39,510,480.60**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL AL CONTRATO NO 192-SG-2025.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.
.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101271859**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**07**	**2026**	**30**	**12**	**2025**	**00:00**	**30**	**06**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	PROEZA INGENIERIA SAS	**NIT: 900.779.343-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 85 NRO. 34 A - 20		MEDELLIN, ANTIOQUIA		4310171	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	**NIT: 800.150.861-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CL 7 A NRO. 12 A - 51		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6014069977

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******59,265,720.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271859	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	07	2026	30	12	2025	00:00	30	06	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PROEZA INGENIERIA SAS		**NIT: 900.779.343-1**
DIRECCIÓN: CR 85 NRO. 34 A - 20	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	4310171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		**NIT: 800.150.861-1**
DIRECCIÓN: CL 7 A NRO. 12 A - 51	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6014069977

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101271859, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de JULIO de 2026

11-44-101271859

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Proeza	ACTA DE COMITÉ DE INTERVENTORIA	Versión: 02
		Edición : 06/05/2022

NOMBRE REUNIÓN Y/O COMITE:	COMITÉ DE OBRA N. 17
RESPONSABLE DE COMITÉ:	PROEZA INGENIERIA SAS
FECHA:	3 de julio de 2026
OBRA U OBJETO DE CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-

NOMBRE ASISTENTES	DEPENDENCIA	CARGO
ALEJANDRO CHAVISTAD	GNGEI-SUPERVISION-	PROFESIONAL ESP
CAMILA BARRERA	GNGEI-SUPERVISION-	ING. ELECTROMECANICA
JESUS ROMERO GARCIA	CONSORCIO HL CIVIL	DIRECTOR DE OBRA
DUVAN CARMONA	CONSORCIO HL CIVIL	RESIDENTE DE OBRA
MARIA ALEJANDRA VILLA	PROEZA INGENIERIA SAS	PROFESIONAL SST
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	PROEZA INGENIERIA SAS	INSPECTOR INTERVENTORÍA
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	PROEZA INGENIERIA SAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN : AVANCE DEL MANTENIMEINTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-

TEMAS A TRATAR

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. PROGRAMACION DE OBRA
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS
4. PLAN DE TRABAJO
5. COMPROMISOS
6. RECORRIDO OBRA

DESARROLLO DEL COMITE

La reunión da inicio con la visita tecnica de la supervision del contrato de la entidad contratante, se revisan los temas de seguridad y salud en el trabajo (SST), los avances de obra, la programación y estado financiero del contrato. Se informaron entregas al día, pero incidencia de ausentismo por parte de la Residente SST en obra, se pidió clarificar la renuncia por parte de la Residente SST.

En ejecución técnica, la supervision solicita remitir a la entidad la ficha tecnica de los equipos y elementos electromecanicos que se han aprobado por la Interventoria y los cuales deben ser instalados en la ejecucion del contrato, así mismo ir adelantando todo lo referente a planos de iluminación, ventilación, tomas, para hacer la debida entrega.

El porcentaje de ejecución para la presente semana es del 64% vs programación del 87%, presentando un atraso del 23%, en el porcentaje de ejecución se consideraron los avances que el contratista tiene con lo referente al mobiliario y anclajes que deben instalarse en el proyecto (considerando un 20% ejecución para estas actividades), tanto a la supervisión como a interventoría les preocupa ese porcentaje de atraso presentado, dado que el contrato finaliza el 29 de julio del presente mes y no se cuenta con más tiempo para ampliar dentro del contrato, contratista manifiesta que dentro del Plan de choque presentado se considero ampliar el horario de trabajo a horario nocturno y fines de semana, adelantando los capitulos de obra blanca, instalación de cielo falso, pintura, finalizar actividades de ducteria, aires y sensores para el 10 de julio y dar continuidad así a las actividades posteriores, la instalación del piso vinilico, contratista manifiesta preocupación por el tema del mobiliario, dado que siente alejamiento en la fecha de entrega del mismo por la empresa con quien se subcontrato el servicio y manifiestan que el producto tiene como fecha de entrega el 26 de julio, quedando a escasos 3 días de la finalización del contrato y según el proveedor siempre a manifestado que el tiempo de instalacion es de 10 días.

Se presentan nuevas muestras para elección del piso vinilico, dado que las entregadas previamente son de un valor que supera el contractual, es por estó que el contratista manifiesta que hizo la entrega de lo que esta existente para que la entidad contratante realice la respectiva elección, la misma se elegira el día de hoy y se notificará, este material estará en obra para el 15 de julio y su instalación demorá alrededor de 10 días, se requiere tener listo el cielo falso para esta fecha y proceder a la instalación del piso de vinilo para que todo esto tambien este listo una vez llegue el mobiliario de la obra.

La carpinteria de aluminio llega a obra el 19 de julio, el contratista se compromete con enviar render para visualizar como quedan estas puertas y ventanas.

Contratista solicita a la supervision del contrato más claridad con el sistema de extracción de las cabinas, dado que se tienen 2 cabinas a las que se les debe de hacer adecuación al sistema de ventilación y solo existe una especificación, supervision manifiesta que lo unico que hay que mirar es el tema de la extraccion a ver si se puede modificar el ducto para que salga con la estructura que el contratista va a realizar para los sistemas de extraccion de los cuartos a ver si se puede poner en la misma estructura, sin embargo manifiesta supervisión que toda duda del contratista quedará resuelta este mismo día, como es el caso de la ubicación del panel.

Supervision manifiesta preocupación por que observa que el contratista esta dejando actividades muy gruesas para la ultima semana del contrato de obra, y que una vez llegue a obra el mobiliario se deben mover unos equipos especiales como neveras, cabinas y equipos de media que deber ser movidos directamente por la empresa que los instaló dado que pueden llegar a descalibrarse y a perder garantias.

Powered by CamScanner

Se deben hacer pruebas de humo a los sistemas de ventilación mecanica, para verificar que no haya quedado ninguna fisura que presente fugas, posteriormente cuando ya esté instalado el cielo falso y todo quede supremamente limpio se deben instalar los filtros de los sistemas de extracción, una vez se realicen las pruebas se debe de verificar que los caudales estén acorde a lo que el plano tiene definido.

Se solicitó por parte de la supervisión del contrato embeber todas las cajas de tomas de energia que se encuentren sobrepuestos. Se debe hacer acta de entrega al instituto de todo el mobiliario como puertas y ventanas que se han desmontado. Para los anclajes que deben ser instalados para la seguridad del instituto se tiene que se demoran al rededor de 13 dias entre fabricación e instalación y que la fecha de instalacion está prevista para la proxima semana. En cuanto a la recolección del escombro se tiene previsto para que la volqueta ingrese al instituto el dia sabado 04 de julio.

Se manifiesta dar inicio a un proceso de incumplimiento si la empresa encargada de suministrar el mobiliario no cumple con las fechas previas que tiene el contratista para finalizar el contrato.

Se deben entregar soporte de la consignación de los rendimientos financieros del anticipo.

Finalmente se asumen los siguientes compromisos.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Render de la carpinteria metalica para visualizar el proyecto con la misma	CONSORCIO HL CIVIL	3-jul-26	PENDIENTE
Contratista se compromete a dar inicio al cambio de cubiertas para la proxima semana 07 de julio	CONSORCIO HL CIVIL	7-jul-26	PENDIENTE
Pendiente confirmar la disponibilidad de la referencia requerida de las sillas para laboratorio	CONSORCIO HL CIVIL	10-jul-26	PENDIENTE

HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACION:	DURACION:
10:45	11:30	45 minutos

ASISTENCIA		
ALEJANDRO CHAVISTAD	GNGEI-SUPERVISION-	
CAMILA BARRERA	GNGEI-SUPERVISION-	
JESUS ROMERO GARCIA	CONSORCIO HL CIVIL	
DUVAN CARMONA	CONSORCIO HL CIVIL	
MARIA ALEJANDRA VILLA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	PROEZA INGENIERIA SAS	Carolina Arango A.

Powered by CamScanner

Proeza	ACTA DE COMITÉ DE INTERVENTORIA	Versión: 02
		Edición : 06/05/2022

NOMBRE REUNIÓN Y/O COMITE:	COMITÉ DE OBRA N. 18	
RESPONSABLE DE COMITÉ:	PROEZA INGENIERIA SAS	
FECHA:	10 de julio de 2026	
OBRA U OBJETO DE CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-	
NOMBRE ASISTENTES	**DEPENDENCIA**	**CARGO**
JENNIFER VANEGAS	**MEDICINA LEGAL-ADMINISTRATIVA**	**PROFESIONAL SST**
JESUS ROMERO GARCIA	**CONSORCIO HL CIVIL**	**DIRECTOR DE OBRA**
CLAUDIA ELENA YEPES MESA	**PROEZA INGENIERIA SAS**	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
LOVER DE JESUS ACEVEDO ECHEVERRY	**PROEZA INGENIERIA SAS**	**INGENIERO ELECTROMECANICO**
MARIA ALEJANDRA VILLA	**PROEZA INGENIERIA SAS**	**PROFESIONAL SST**
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	**PROEZA INGENIERIA SAS**	**INSPECTOR INTERVENTORIA**
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	**PROEZA INGENIERIA SAS**	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN : AVANCE DEL MANTENIMEINTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-

TEMAS A TRATAR

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. PROGRAMACION DE OBRA
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS
4. PLAN DE TRABAJO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITE

Se da inicio al comité de obra con los temas de seguridad y salud en el trabajo, supervisión manifiesta que durante el fin de semana se evidenció que un personal que laboraba en alturas no contaba con protección, por lo tanto se requiere presencia de la SST del contratista para el desarrollo de estas actividades, contratista manifiesta que sigue en búsqueda del personal SST, y dará respuesta una vez se tenga más información, mientras tanto no se desarrollaran actividades los fines de semana hasta no contar con el debido acompañamiento del personal SST, adicionalmente se requieren los permisos para trabajo en alturas firmados para entregar a la entidad.

Los trabajos que se ejecutaran para el tema de anclajes se tienen previstos desarrollar entre el 15 y el 17 de julio, es preciso recodar que las actividades que se deben ejecutar de las lineas de vida, dado que se deben anclar a un muro que da en el laboratorio de balistica deben de ser con personal de dicho laboratorio, por lo tanto es importanque que se desarrollen en semana para contar con dicho acompañamiento.

Contratista manifiesta que presenta dificultades con el proveedor del mobiliario, la empresa Norlab, dado que le están causando conflicto con el plan de trabajo. El contratista deja planteado que desde el inicio de la situación actual del Frente Mobiliario Especializado no obedece a una falta de gestión de ellos como contratistas, dado que desde el 6 de mayo ya se habia advertido a la interventoria que este capitulo estaba afectado por la falta de aprobación de los diseños definitivos, las dimensiones, las cantidades, tipologías, los alcances y que su incidencia en la ruta crítica era alta porque además de ser el, por así decirlo, el capítulo mayoritario del contrato, se dependia de un único proveedor nacional que cuenta con la certificación CEFA como lo establece el anexo técnico, el contratista manifiesta que siempre evaluó el estudio de mercado y se perdió cierto tiempo recibiendo cotizaciones de otros proveedores hasta que cada uno de ellos manifestó que no podían certificar con lo establecido en el anexo técnico, por lo tanto se retomaron las cotizaciones con Norlab que es la empresa que si cuenta con la certificación Cefa. Entonces contratista manifiesta que, desde esa oportunidad por la falta de aprobación de diseños finales, por la redistribución de espacio, la falta de toma de medidas, la no entrega de los espacios, de todo el espacio, porque cuando se hizo la primera visita no se pudo hacer la medición correctamente. Contratista manifiesta que el plan de pagos para dicho mobiliario fue realizado de la siguiente manera: Se realizó el primer anticipo el 3 de marzo de 2026. El segundo anticipo fue el 20 de abril de 2026. Esa si fue con ya con la destinación del anticipo de otorgado por el contrato y el tercero 19 de mayo, completando el 100% del mobiliario, es decir que el suministro está garantizado por la parte financiera, porque eso completó el 100% del contrato con ellos y por eso mismo fue que el contratista hizo ese pagó así, para que Norlab garantizara el tiempo de fabricación y le diera prioridad al proyecto. Además de eso, contratista manifiesta que se revisaron las dos visitas de verificación, en la primera visita no fue posible validar la totalidad de las medidas porque el área no se encontraba entregada al 100% al contratista, existía a esa fecha parte del laboratorio en funcionamiento y si es entendible porque es el, por así decirlo, el motor de la entidad. Toda su misión y objetivos se basan en esos laboratorios, entonces es entendible. En ese momento no podía entenderse como un punto de cierre.

Norlab bajo su entendido como único proveedor nacional de estos mobiliarios con la certificación requerida, manifestó que el tiempo de fabricación del mobiliario es de 60 a 90 días, porque según el contratista dice que, si ellos hubiesen tenido la libertad, contrataban con otra empresa con la que se ahorraba casi un 60% de lo que se le pago a Norlab, pero que claramente las cotizaciones le dejaron dicha novedad de no contar con certificación CEFA. Entonces, al contar Norlab con esta certificación obviamente la decisión estaba para ser tomada con ellos, los cuales estipularon un plazo de entrega de 60 a 90 días, a partir de que se les aprobara el diseño final. De todo este proceso que llevó en balance con la inclusión de los ítems no previstos que corresponden a este capítulo, la aprobación final llegó el 25 de mayo, sin embargo, la asesora comercial Natalia Quintero que atendió al contratista y su directora Paola Ariza se encuentran de vacaciones por estos días, por lo tanto no se ha podido tener respuesta a como se encuentra el proceso de fabricación del mobiliario, situación que causa preocupación al contratista dado que este es el capítulo de más peso para la ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

Entonces, de acuerdo al escenario y para salvaguardar la ejecución y cumplir con la entrega de estos mobiliarios, el contratista manifiesta solicitar una prórroga de un mes más. Se manifiesta que por parte del equipo de interventoría también se ha realizado la gestión de llamar a Norlab, a ver si nos brindan información y hasta ahora no hemos tenido respuesta, inclusive nosotros tuvimos el atrevimiento de hablar con la doctora Nydia para que ella nos ayudara a conseguir alguna información respecto a esto, ya que ella les hace varias compras en el año a esta empresa y a ella tampoco le dieron respuesta, entonces no sabemos cómo más se pueda presionar al proveedor, si realizando una visita que contratista había manifestado iría directamente a Norlab para saber cómo están las condiciones de ejecución del mobiliario.

Por parte de la Interventoría se manifiesta que el día 09 de julio, la supervisión emitió un correo donde manifestaban que para ellos como entidad contratante no es justificación suficiente para los atrasos presentados. Dado que aún existen otras actividades de obra que tampoco han finalizado. Se manifiesta por parte del equipo de la interventoría que se manifestara todo esta solicitud de prórroga a la supervisión por el tema del mobiliario y que sean ellos finalmente quienes definan qué hacemos con la solicitud de prórroga.

Durante la semana inmediatamente anterior se tuvo una visita en obra del personal que va a realizar el cambio de las cubiertas, pero la actividad tampoco ha iniciado, Contratista manifiesta que el material de cubierta a instalar según el APU, es una cubierta en PVC, pero la que se encuentra actualmente existente en el Instituto de Medicina Legal es una cubierta traslúcida, la que está en el APU no viene transparente, porque para que sea transparente se requiere que sea en policarbonato y eso afecta la cubierta, entonces si se instala la del APU, se desmejora la iluminación, pero definitivamente por el tipo de material esa no se encuentra traslúcida en el comercio. Entonces se va a realizar la solicitud de declaración para que se defina que cubierta es más conveniente instalar, entendiéndose de que se va a perder la iluminación natural o si se presenta un NP con un policarbonato que es más costoso que la establecida en el presupuesto actual.

En cuanto a la ejecución del proyecto se tiene que para la presente semana hay un ejecutado del 68%, donde se está considerando para el tema del mobiliario un porcentaje de ejecución del 30% dado que ya se realizó el 100% el pago a la empresa Norlab. Pero aun así se tiene un atraso del 23%. Contratista manifiesta que su propósito es inyectarle más al resto de las obras, va a ingresar más personal para atender lo que es la parte de acabados y pintura. La cuadrilla de aires está por finalizar, ya debe estar colocando el sistema de drenaje y la parte eléctrica dando las acometidas correspondientes. Del plan de compras ya casi todo está acordado. Lo que es el piso vinílico, lo que es el sistema de líneas de vida. Todo material está en obra, lo eléctrico, lo de ductería, lo de aires, la idea es trabajarle duro a todo considerando los fines de semana, al igual que también va a trabajar la cuadrilla de sensores, la intención es trabajarle y aplicar el plan de choque.

Se tiene que la carpintería metálica según el anexo técnico tiene una incoherencia, dado que se está trabajando con unos aluminios que son de referencia gruesa que son el 1102 y el 175, estos son tradicionales, entonces como el anexo técnico establece esos dos materiales y después habla de cumplimiento de las normas técnicas de hermeticidad, y por el tipo de ubicación donde van a ser colocadas, que son los laboratorios, este aluminio no cumple con las normas técnicas de hermeticidad y tampoco con el manejo de sustancias químicas, a eso le cae un ácido y enseguida se lo come, dado que se requiere un material no poroso, por alta resistencia a temperaturas y por no llevar canales expuestos y cierres hidráulicos.

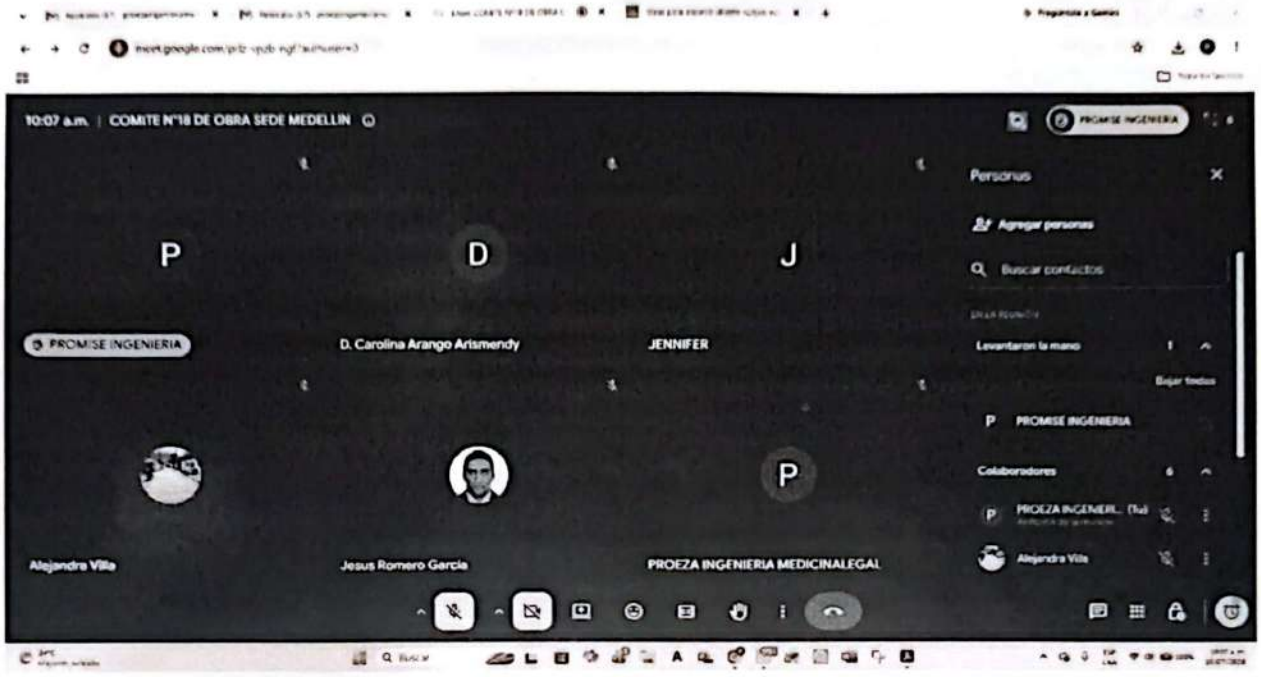
Se solicita al contratista se recojan escombros, se pregunta cuándo se los llevan del instituto, porque ya están muy acumulados y las veces que han manifestado el ingreso de la volqueta no se ha dado.

Finalmente se asumen los siguientes compromisos.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Recolección de escombros	CONSORCIO HL CIVIL	14-jul-26	PENDIENTE
Presentar oficios con el tema de la carpinteria metalica y tipo de cubierta a instalar	CONSORCIO HL CIVIL	10-jul-26	PENDIENTE
Pendiente confirmar la disponibilidad de la referencia requerida de las sillas para laboratorio	CONSORCIO HL CIVIL	10-jul-26	PENDIENTE
HORA DE INICIO:	**HORA DE TERMINACION:**	**DURACION:**	
10:00	10:55	55 minutos	

ASISTENCIA		
JENNIFER VANEGAS	MEDICINA LEGAL-ADMINISTRATIVA	
JESUS ROMERO GARCIA	CONSORCIO HL CIVIL	
CLAUDIA ELENA YEPES MESA	PROEZA INGENIERIA SAS	
LOVER DE JESUS ACEVEDO ECHEVERRY	PROEZA INGENIERIA SAS	
MARIA ALEJANDRA VILLA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	PROEZA INGENIERIA SAS	

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Proeza	ACTA DE COMITÉ DE INTERVENTORIA	Versión: 02
		Edición : 06/05/2022

NOMBRE REUNIÓN Y/O COMITE:	COMITÉ DE OBRA N. 19	
RESPONSABLE DE COMITÉ:	PROEZA INGENIERIA SAS	
FECHA:	21 de julio de 2026	
OBRA U OBJETO DE CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-	
NOMBRE ASISTENTES	**DEPENDENCIA**	**CARGO**
CAMILA BARRERA	GNGEI-SUPERVISION-	ING. ELECTROMECANICA
JESUS ROMERO GARCIA	CONSORCIO HL CIVIL	DIRECTOR DE OBRA
DUVAN CARMONA	CONSORCIO HL CIVIL	RESIDENTE DE OBRA
NELSON MEJIA RUA	CONSORCIO HL CIVIL	ING. ELECTROMECANICO
MARIA ALEJANDRA VILLA	PROEZA INGENIERIA SAS	PROFESIONAL SST
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	PROEZA INGENIERIA SAS	INSPECTOR INTERVENTORIA
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	PROEZA INGENIERIA SAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN : AVANCE DEL MANTENIMEINTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-

TEMAS A TRATAR

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. PROGRAMACION DE OBRA
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS
4. PLAN DE TRABAJO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITE

Se da inicio al comite de obra manifestando que ya se cuenta con aprobacion para la Residente SST, con visto bueno por parte de la Interventoria, se requiere la documentacion del personal que hara la instalacion a los anclajes, dado que se tiene previsto dar inicio a estos trabajos para el dia jueves 23 de julio, el resto de documentacion del personal se encuentra al día.

En cuanto al componente técnico para la presente semana se tiene un 94% en programación, contra un 74% de ejecución, para un atraso del 20%. Dado que el contrato finaliza el 29 de julio el contratista solicita una prórroga por 20 días adicionales debido a que la empresa encargada de suministrar el mobiliario no da respuesta para la entrega de este, inicialmente es importante finalizar actividades de obra civil y que la empresa encargada de suministrar el mobiliario tenga todo despejado para hacer la instalación del mismo, se manifiesta que se le dio a conocer dicha situación a la supervisión del contrato y ellos están analizando que posibilidades existen de hacer un modificatorio de obra por la situación a la instalación del mobiliario. Se le recuerda al contratista que en caso de que se realice una prórroga al contrato se requiere una nueva reprogramación ajustada a ese tiempo, donde se incluya el flujo de caja.

Contratista manifiesta que los equipos de extracción e inyección llegan a obra más tardar el día jueves 22 de julio, se le recuerda al contratista que estos equipos requieren de las debidas pruebas de humo y que de ellas depende el cierre de los cielos falsos, contratista manifiesta que para montar los ventiladores requiere que el ingreso sea por el cementerio para más comodidad y facilidad, sin embargo no contamos con el debido permiso para hacerlo, es por esto que la interventoría manifiesta que mejor se hace el desmonte de los vidrios por el área del laboratorio para darle celeridad al tema de esta instalación, los cuales quedan como compromiso por parte del contratista estén listos para el viernes 31 de julio, para poder realizar las respectivas pruebas de humo; los trabajos de anclajes se ejecutaran entre el 22 y el 25 de julio, se deben tener en cuenta que los trabajos de las líneas de vida que se deben anclar en el área de balística es mejor desarrollarlos en semana dado que se requiere de un acompañamiento del personal del laboratorio.

En cuanto al mobiliario, Norlab la empresa encargada del suministro de los mismos manifiesta al contratista que solo hasta el mes de mayo se dio aprobación y claridad del desarrollo de estas actividades por lo tanto no se tuvo hasta esa fecha la toma de medidas exactas.
Para la ejecución de la actividad del cambio de cubierta se tiene que según el ítem contractual esta debe ser en fibra de vidrio y la que se encuentra existente en obra es en policarbonato, por lo tanto, entre contratista e interventoría se determino realizar el cambio por el mismo tipo de teja que se encuentra existente, ante esto el contratista debe presentar un No Previsto dado que esta teja está en Policarbonato, contratista presentará las cotizaciones correspondientes.

Para la instalación del piso de vinilo, contratista manifiesta que esta a la espera de visita para el día jueves 22 de julio del equipo que hará dicha instalación, para definir entre el equipo de obra que áreas se pueden ir adelantando para que no se maltrate el piso vinílico.

Powered by CamScanner

En la morgue se deben instalar las luminarias, que según las existentes se tienen con un IP20, pero contractualmente se tienen estas luminarias con un IP65 herméticas, pero su resistencia al agua requiere las de un IP20, por lo tanto, el contratista requiere claridad si se realiza instalación de las mismas existentes o la instalación de las que se encuentran establecidas en los ítems contractuales. Ante esto se solicita muestra de la luminaria para pedir aprobación y no generar más ítems No Previstos, dado que deben ser instaladas en la zona de post morgue.

En el contrato se requiere la instalación de un ducto en resina de fibra de vidrio, compacto, pero los fabricantes de estos ductos en Medellín son grandes fabricantes de toboganes, piscinas en ese material, y manifiestan que un ducto tan pequeño no lo fabrican, por lo tanto el contratista quiere saber si se puede hacer en acero, dado que el ducto vendría con una película plástica y esa película plástica quedaría en el interior, supervisión manifiesta que ese ducto debe de estar en fibra de vidrio exclusivamente.

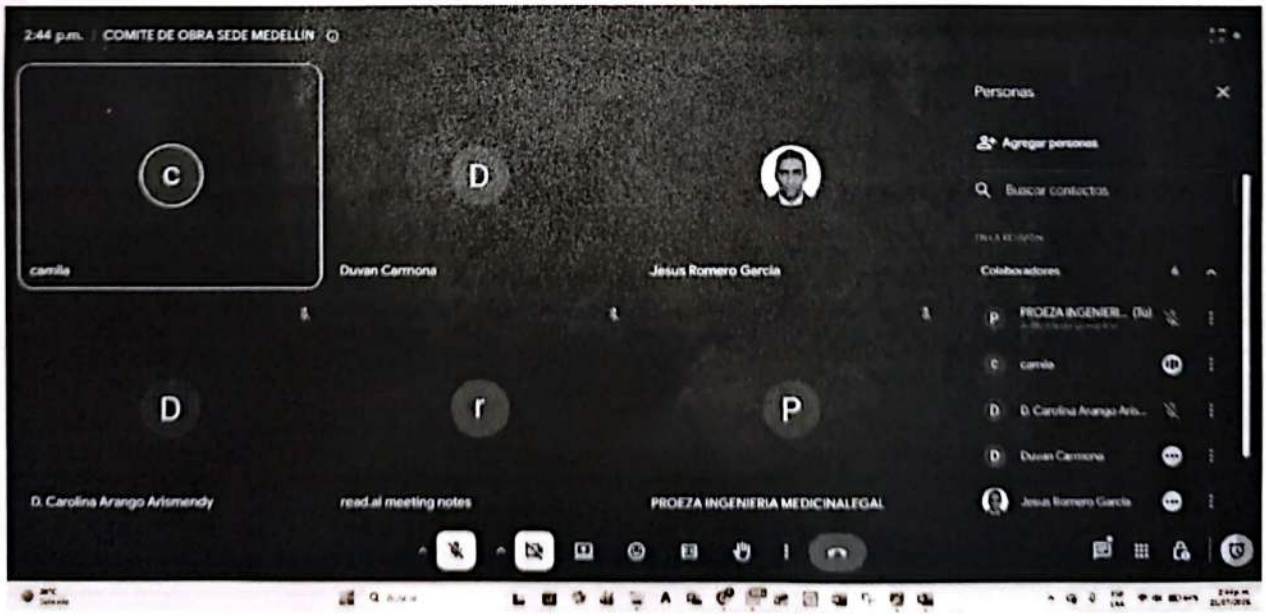
De acuerdo a las cabinas que se deben instalar que son existentes no se tiene claridad de los espacios en los que deben quedar instaladas, dado que personal del Instituto dio a conocer que cambiaron las cabinas y van a instalar dos cabinas nuevas, tanto en limpieza 1 como en limpieza 2. Situación que la Ingeniera Camila solicita se resuelva con la Doctora Nydia, dado que si son unas cabinas más pequeñas es más fácil de conectar el extractor. Si se instalan las cabinas nuevas, el ducto con el que está, o sea, es que el deber ser es que se instale con fibra de vidrio. Pero el ducto como está ahorita está normal, está con lámina galvanizada.

Finalmente se asumen los siguientes compromisos.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Instalación de equipos de inyección y extracción	CONSORCIO HL CIVIL	31-jul-26	PENDIENTE
Reprogramacion de obra ajustada al plazo y con flujo de caja	CONSORCIO HL CIVIL	30-jul-26	PENDIENTE

HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACION:	DURACION:
14:00	14:40	40 minutos

ASISTENCIA		
CAMILA BARRERA	GNGEI-SUPERVISION-	
JESUS ROMERO GARCIA	CONSORCIO HL CIVIL	
DUVAN CARMONA	CONSORCIO HL CIVIL	
NELSON MEJIA RUA	CONSORCIO HL CIVIL	
MARIA ALEJANDRA VILLA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	PROEZA INGENIERIA SAS	



Powered by CamScanner

Proeza	ACTA DE COMITÉ DE INTERVENTORIA	Versión: 02
		Edición : 06/05/2022

NOMBRE REUNIÓN Y/O COMITE:	COMITÉ DE OBRA N 20	
RESPONSABLE DE COMITÉ:	PROEZA INGENIERIA SAS	
FECHA:	31 de julio de 2026	
OBRA U OBJETO DE CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-	
NOMBRE ASISTENTES	**DEPENDENCIA**	**CARGO**
ALEJANDRO CHAVISTAD	GNGEI-SUPERVISION-	PROFESIONAL ESP
CAMILA BARRERA	GNGEI-SUPERVISION-	ING. ELECTROMECANICA
JESUS ROMERO GARCIA	CONSORCIO HL CIVIL	DIRECTOR DE OBRA
DUVAN CARMONA	CONSORCIO HL CIVIL	RESIDENTE DE OBRA
NELSON MEJIA RUA	CONSORCIO HL CIVIL	ING. ELECTROMECANICO
KAREN TORRENCILLA	CONSORCIO HL CIVIL	PROFESIONAL SST
CLAUDIA ELENA YEPES	PROEZA INGENIERIA SAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
MARIA ALEJANDRA VILLA	PROEZA INGENIERIA SAS	PROFESIONAL SST
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	PROEZA INGENIERIA SAS	INSPECTOR INTERVENTORÍA
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	PROEZA INGENIERIA SAS	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN : AVANCE DEL MANTENIMEINTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-

TEMAS A TRATAR

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. PROGRAMACION DE OBRA
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS
4. PLAN DE TRABAJO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITE

Se inicia el comité de obra manifestando las condiciones actuales de Seguridad y Salud en el Trabajo, se da a conocer que ya ingreso la Residente SST del contratista. Se ha estado poniendo en conocimientos los procesos que se llevan en esta área, se le da a conocer los procedimientos y protocolos para ingreso del personal a la obra. En cuanto a la seguridad social se encuentra pendiente la planilla de la anterior Residente SST que estuvo durante unos días y la seguridad social del ingeniero Jesús. En cuanto a Informes se está al día con la profesional que salió y se está a la espera de la entrega del informe de este mes que está finalizando y se le compartieron todos los informes de seguridad y salud al Instituto por medio de la profesional Jennifer.

En cuanto a la parte técnica, dado que ya comenzó el tiempo de la nueva prórroga que dio la entidad por 20 días, se está a la espera de la nueva reprogramación y la entrega de la modificación de pólizas. Hay existencia de unas cabinas que van para el laboratorio de genética en el área de limpieza 1 y limpieza 2, esas cabinas todavía se encuentran en garantía por parte del proveedor (Norlab). Según lo que ha manifestado el ingeniero Jesús en estos días, es que Norlab no le ha pasado precio de qué vale el traslado de esas cabinas para conservar la garantía de los equipos y se debe hacer el traslado hasta del sistema de extracción y del motor, entonces, si se mueve el motor, estas cabinas pierden la garantía. Dado que el sistema de extracción se puede mover, pero el tema es que hay que volverlo a calificar y como en el presupuesto no hay un ítem que sea de calificación o no se tiene conocimiento si la entidad, una vez se mueva ellos posteriormente puedan conseguirán la calificación, pero es que tendría que ser en el mismo acto para saber si hay que hacer unas correcciones a las maniobras que se realicen al mover el sistema de extracción, la ductería y demás pertinentes, entonces al mover el motor del sistema de extracción este pierde la garantía por parte de su proveedor y no se le quiere causar a la entidad un detrimento patrimonial por este tema, dado que la entidad está sujeta a varias auditorías, cuando inspeccionen que hubo un traslado de un contrato previo a otro y no hay sistema de calificación para hacer ese nuevo traslado, no se vaya a ver perjudicada la entidad y que de igual manera dentro de este contrato su alcance es dejar los laboratorios de limpieza 1 y limpieza 2 funcionales. Se solicita a la entidad por medio de la supervisión, colaboración para averiguar con la doctora Nidia a ver si la entidad puede hacer el traslado, ante esto se va a averiguar con la doctora quién sacó ese contrato, si fue algo de la región o se realizó directamente desde Bogotá con servicios técnicos, y cerciorarse de que implicaciones se tienen y quién lo podría mover.

Para el tema de las cubiertas, dentro de la reprogramación presentada se manifiesta que comienzan el día martes 04 de agosto, ya se está organizando el material con el personal, el personal ya se encuentra autorizado para el ingreso, pero se debe actualizar la planilla de seguridad social, dado que ya pasó un tiempo con respecto a la presentación de la documentación inicial. El APU respectivo considera una lámina de policarbonato de espesor 0.94. Es la más parecida a lo que está existente en la entidad.

El piso de vinilo ya puede comenzar a ser instalado, se cuenta con alrededor del 40% de la cantidad total del área a instalar, se dará inicio a la actividad el día jueves, para dar más avance a la obra civil y tener listo un 70% de área libre en la que se pueda trabajar, igualmente se deberá empezar a realizar el aseo correspondiente porque hay que entregarle libre de polvo a ellos.

Se solicitan las pruebas de resistencia de los anclajes instalados por parte de la empresa Insag, junto con el informe técnico y los certificados de los insumos.

Powered by CamScanner

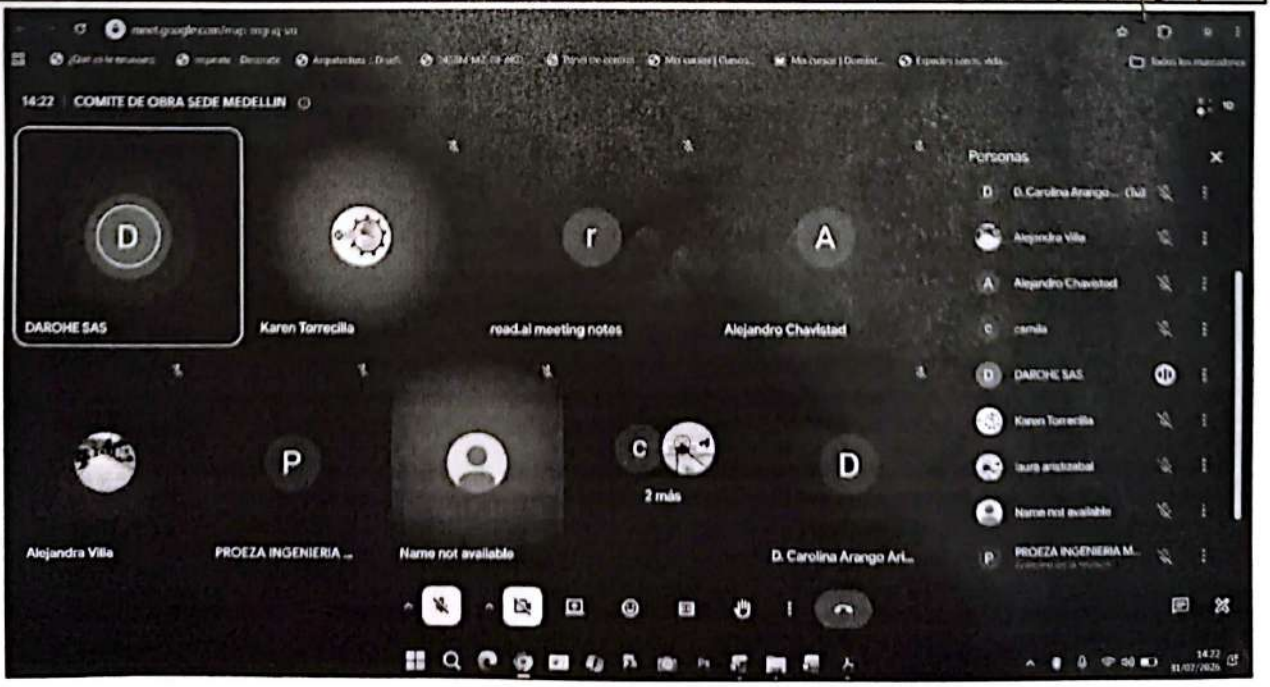
Se da a conocer que se están desarrollando actividades de aplicación de pintura epóxica en el área de toxicología, al igual que las oficinas de esta área con pintura vinílica, se esta en el raspado de muros con la pintura que se encontraba existente, el trabajo fue un poco más dispendioso dado que al comenzar a raspar la pintura, a la superficie no se le podia aplicar directamente la pintura epóxica ya que el estuco que tenían dichos muros generaba mucho polvillo, entonces se debió pintar previamente para hacer un sello al polvillo y posteriormente a esto estucar en muchas superficies del área que se empezo a trabajar para poder aplicar así la pintura epóxica.

Supervisión manifiesta preocupación en la programación de obra, dado que al contrato le quedan 20 días y se cuenta que el mobiliario esta llegando a la obra para el día 12 de agosto, y para eso ya se deben de contar con áreas que tengan cielo raso y piso vinílico listo, las áreas que aún no se puede hacer la instalación del piso vinílico y el cielo raso son el área de biología y el área de alistamiento, que por ahí es donde actualmente se está cableando para las condensadoras, que están instalando en estos momentos. Las áreas que cuentan con cielos falsos ya instalados son amplificados, neveras, PCR, áreas de exploración, áreas de almacenamiento reactivo, extracción de fluidos, el pasillo de circulación, las áreas de limpieza uno y limpieza dos, está quieto por el tema de las cabinas. Se le pregunta al contratista si en la reprogramación suministrada considero el ingreso de mas personal para reforzar las cuadrillas existentes. Supervisión pregunta por las Actas parciales de obra, dado que el contrato finaliza el 20 de agosto, esta debería ser la penúltima cuenta que pasaría el contrato de obra. Porque la última sería ya contra liquidación, que sería después del 20 de agosto, por lo que pregunta cuando y por cuanto se van a entregar las cuentas, se manifiesta que se realizara entrega de las mismas para el día lunes 03 de agosto.

Finalmente se asumen los siguientes compromisos.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
Que se va a realizar con el traslado que se debe de hacer de las cabinas correspondientes a limpieza 1 y limpieza 2	SUPERVISION	31-jul-26	PENDIENTE
Entrega de Acta Parcial de Obra para ser revisada por el equipo de interventoria y posteriormente hacer traslado a la entidad	CONSORCIO HL CIVIL	1-ago-26	PENDIENTE
Cambio de Cubiertas	CONSORCIO HL CIVIL	4-ago-26	PENDIENTE
Instalacion de piso vinilico	CONSORCIO HL CIVIL	6-ago-26	PENDIENTE

HORA DE INICIO:	HORA DE TERMINACION:	DURACION:
14:00	15:00	01 HORA
ASISTENCIA		
ALEJANDRO CHAVISTAD	GNGEI-SUPERVISION-	
CAMILA BARRERA	GNGEI-SUPERVISION-	
JESUS ROMERO GARCIA	CONSORCIO HL CIVIL	
DUVAN CARMONA	CONSORCIO HL CIVIL	
NELSON MEJIA RUA	CONSORCIO HL CIVIL	
KAREN TORRENCILLA	CONSORCIO HL CIVIL	
CLAUDIA ELENA YEPES	PROEZA INGENIERIA SAS	
MARIA ALEJANDRA VILLA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CARLOS MARIO PANESSO VALENCIA	PROEZA INGENIERIA SAS	
CAROLINA ARANGO ARISMENDY	PROEZA INGENIERIA SAS	



Powered by CamScanner

Medellín, 6 de julio 2026 INTERV-077-2026

Señores:

CONSORCIO HL CIVIL

Atte.:/ HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA

Representante legal

Email: licitacivilespecializadasas@gmail.com

Referencia: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. -LOTE 6- CONTRATO N° 158-SG-2025

Asunto: Notificación de atraso crítico y Control Técnico con base en programación Project frente al "PLAN DE CHOQUE V3"

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, esta Interventoría se dirige a usted con el propósito de manifestar la profunda preocupación por el estado de ejecución del Contrato N° 158-SG-2025, cuyo objeto es "Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional - Lote 6". Con corte a la fecha, el proyecto presenta una desviación acumulada crítica que compromete gravemente la entrega oportuna de las obras.

Esta Interventoría ha procedido con la evaluación detallada del documento emitido por su despacho titulado "PLAN DE CHOQUE V3" (Julio 2026), contrastándolo directamente con la línea base y la última reprogramación en Microsoft Project (vincular a datos de image_49a0c2.png). Tras este análisis, nos permitimos informar que el plan presentado NO CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS TÉCNICAS NI GARANTIZA LA RECUPERACIÓN DEL PROYECTO, debido a que se omite por completo la cuantificación del personal y el número de cuadrillas necesarias para revertir el estado de atraso que se detalla a continuación:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	% PLANEADO	% RETRASO
REPROGRMACION PRORROGA 2	181 días	mar 30/12/25	mié 29/07/26	64%	89%	-25%
DIAGNOSTICO	21 días	mar 30/12/25	vie 23/01/26	100%	100%	0%
PRELIMINARES	120 días	vie 23/01/26	vie 12/06/26	91%	100%	-9%
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.	110 días	mar 10/02/26	jue 18/06/26	100%	100%	0%
INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECANICAS	140 días	mar 10/02/26	jue 23/07/26	57%	89%	-32%
MUROS, PAÑETES Y ENCHAPES	90 días	vie 27/02/26	vie 12/06/26	100%	100%	0%
BASES Y PISOS	15 días	jue 18/06/26	lun 6/07/26	62%	99%	-37%
CUBIERTAS	15 días	jue 18/06/26	lun 6/07/26	0%	99%	-99%
CIELORASOS	20 días	mar 30/06/26	jue 23/07/26	27%	24%	3%
IMPERMEABILIZACIONES	5 días	jue 18/06/26	mié 24/06/26	0%	100%	-100%
ELEMENTOS METALICOS Y ACERO DE REFUERZO	1 día	mar 30/12/25	mié 31/12/25	100%	100%	0%
PINTURAS	25 días	jue 18/06/26	vie 17/07/26	33%	59%	-26%
CARPINTERIA ALUMINIO Y VIDRIOS	3 días	vie 17/07/26	mar 21/07/26	0%	0%	0%
MOBILIARIO	5 días	jue 23/07/26	mié 29/07/26	20%	0%	20%
OBRAS NO PREVISTAS	50 días	lun 1/06/26	mié 29/07/26	32%	60%	-28%

Como se evidencia en el balance técnico, el proyecto acumula un atraso general del -25%, jalonado principalmente por el preocupante rezago del -32% en Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, el -99% en Cubiertas y el -100% en Impermeabilizaciones. Si bien el capítulo de Cielo rasos muestra un rendimiento positivo (+3%), este se encuentra técnicamente condicionado y retenido por el retraso de las redes eléctricas y especiales que deben ser instaladas de forma interna.

Ante esta realidad matemática, resulta inaceptable que el "PLAN DE CHOQUE V3" proponga frentes de trabajo simultáneos sin determinar la cantidad exacta de cuadrillas (fuerza laboral extraordinaria) dispuesta en campo para ejecutar dichas actividades. Un plan de contingencia sin asignación numérica de personal es técnicamente inviable, pues impide calcular rendimientos diarios y realizar el control del avance físico real.

Por lo anterior, se solicita al Consorcio HL Civil, en coordinación con su Representante Legal y su director de Obra, ajustar y complementar este documento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, anexando de manera obligatoria:

1. Número explícito de cuadrillas y operarios discriminados por cada especialidad (eléctrica, mecánica, civil y acabados).
2. Histograma de mano de obra y cronograma valorizado acelerado que sustente matemáticamente la amortización del -24% de atraso general.

3. Estrategia de intervención inmediata para los capítulos en estado de parálisis total (Cubiertas e Impermeabilizaciones).

El incumplimiento en la presentación de estos soportes técnicos dará lugar al inicio de las acciones administrativas y contractuales pertinentes por parte de la entidad.

Atentamente,



CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, 8 de julio 2026 INTERV-078-2026

Señores:

CONSORCIO HL CIVIL

Atte.:/ HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA

Representante legal

Email: licitacivilespecializadasas@gmail.com

Referencia: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. -LOTE 6- CONTRATO N° 158-SG-2025

Asunto: SOLICITUD URGENTE DE DOCUMENTACIÓN SST, INFORME MENSUAL Y REQUERIMIENTO DE ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar, de manera prioritaria y con carácter **urgente**, el cumplimiento de los siguientes compromisos y requerimientos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), vitales para el correcto desarrollo del proyecto:

- **Documentación de Trabajo en Alturas:** Se requiere la entrega inmediata de todos los permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS) y listas de chequeo debidamente **firmados**, correspondientes a las actividades de trabajo en alturas ejecutadas el pasado fin de semana.
- **Informe Mensual de SST:** Es indispensable la radicación del informe mensual del área de SST junto con todos sus **debidos soportes**. Les recordamos que este documento es un requisito obligatorio y estrictamente necesario para proceder con el trámite y aprobación de la respectiva **acta de obra**.
- **Acompañamiento en Obra:** Solicitamos un mayor acompañamiento y presencia permanente por parte del equipo de SST en el frente de trabajo. Les recordamos que, tras la notificación realizada por ustedes como consorcio el pasado **30 de junio** respecto

al cambio de personal, se ha evidenciado un vacío en la supervisión que debe ser corregido de inmediato para garantizar la seguridad del proyecto.

Se remite de manera perentoria que **el día de mañana se debe presentar formalmente el personal de SST en la obra ya que lo que se lleva transcurrido de la semana este personal no lo hemos evidenciado**. En caso contrario, y con el fin de salvaguardar la integridad de los trabajadores y cumplir con las normativas legales, **no se permitirá el desarrollo ni la ejecución de ninguna actividad en el proyecto** hasta que se regularice la supervisión de seguridad.

Nota: La ausencia o el retraso en la entrega de estos soportes e informes afecta directamente el flujo administrativo de las actas y vulnera los protocolos de seguridad establecidos.

Agradecemos su pronta respuesta y la entrega de la información solicitada a la mayor brevedad posible para evitar mayores retrasos en los procesos contractuales.

Atentamente,



CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, 14 de julio 2026 INTERV-080-2026

Señores:

CONSORCIO HL CIVIL

Atte.:/ HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA

Representante legal

Email: licitacivilespecializadasas@gmail.com

Referencia: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. -LOTE 6- CONTRATO N° 158-SG-2025

Asunto: RESPUESTA A OFICIO NO. CHLC-PRO - 092-2026 – DEFINICIÓN TÉCNICA DE CUBIERTA Y SOLICITUD DE ÍTEMS NO PREVISTOS (NPS)

Cordial saludo,

Acusamos recibo de su comunicación de la referencia, con fecha del 10 de julio de 2026, mediante la cual nos exponen la diferencia técnica identificada entre la especificación contractual del **ítem 6.1 (Suministro e instalación de cubierta en poliéster reforzado con fibra de vidrio)** y la necesidad funcional de conservar los **paneles de policarbonato** existentes para garantizar la iluminación natural de la edificación.

Al respecto, y tras analizar desde el punto de vista arquitectónico y funcional los sectores de intervención expuestos (Patio interior, Escaleras a tercer piso y Vacíos), compartimos su criterio técnico sobre la importancia de no afectar la transmitancia lumínica actual de dichos espacios. Por lo anterior, se autoriza técnicamente proceder y ejecutar con la alternativa de **conservar el comportamiento funcional mediante la instalación de paneles de policarbonato**.

Dado que esta solución constructiva no se encuentra contemplada en el presupuesto contractual inicial y representa una modificación económica, de la manera más atenta **le solicitamos presentar formalmente para nuestra revisión y aprobación de los respectivos NPS** para la ejecución de esta obra no prevista.

Para agilizar el trámite de aprobación, agradecemos que la presentación de los **NPS** incluya el siguiente soporte:

- **Análisis de Precios Unitarios (APU)** detallados para el suministro e instalación de los paneles de policarbonato propuestos.
- **Cotizaciones de soporte** de proveedores del mercado que respalden los costos de los materiales e insumos a utilizar.
- **Fichas técnicas** del policarbonato propuesto que garanticen una calidad y durabilidad igual o superior al sistema actual.
- **Cálculo de la diferencia económica** (balance) entre el ítem contractual no ejecutado (Ítem 6.1) y el nuevo ítem propuesto.

Quedamos atentos al envío de la documentación solicitada a la mayor brevedad posible para formalizar el respectivo ajuste y dar continuidad sin contratiempos a las actividades de obra.

Atentamente,



CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, 14 de julio 2026 INTERV-081-2026

Señores:

CONSORCIO HL CIVIL

Atte.:/ HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA

Representante legal

Email: licitacivilespecializadasas@gmail.com

Referencia: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. -LOTE 6- CONTRATO N° 158-SG-2025

Asunto: ACLARACIÓN TÉCNICA SOBRE LA ESPECIFICACIÓN DE PUERTAS PARA ÁREAS FORENSES.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación de la referencia, recibida el pasado 10 de julio de 2026, mediante la cual solicitan aclaración técnica respecto al sistema constructivo requerido para las puertas de las áreas forenses, nos permitimos precisar lo siguiente:

La ejecución de las actividades en mención debe ceñirse de manera **estricta y obligatoria** a lo establecido en el **Anexo Técnico** detallado para este ítem contractual. Las especificaciones técnicas pactadas y bajo las cuales se debe realizar la respectiva instalación correspondiente.

De acuerdo con lo estipulado en los documentos del proceso contractual:

1. **Garantía de Calidad:** Para el correcto desarrollo de esta actividad, se exige **mano de obra calificada** bajo la dirección técnica de un profesional idóneo en la materia.
2. **Coordinación y Control:** Cualquier decisión técnica en sitio, así como el recibo de la actividad, deberá coordinarse directamente con la **Interventoría** del proyecto.
3. **Cumplimiento Normativo:** Los vidrios y materiales a instalar deben cumplir estrictamente con las normas técnicas aplicables indicadas en el anexo: **ASTM C1048** (vidrio templado), **ASTM C1172** (vidrio laminado), **NTC 2406** y **NTC 3529**.

Por lo anterior, confirmamos que la especificación contractual vigente es la descrita en el correspondiente anexo técnico de la propuesta.

En caso de requerirse alguna modificación o sustitución de materiales por consideraciones de uso especializado o hermeticidad extrema en el área forense, dicha propuesta de cambio deberá ser presentada formalmente ante la Interventoría para su respectivo análisis de viabilidad técnica y económica bajo los canales contractuales establecidos.

Quedamos atentos a sus comentarios y al avance de las obras bajo los lineamientos aquí confirmados.



CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, 14 de julio 2026 INTERV-082-2026

Señores:

CONSORCIO HL CIVIL

Atte.:/ HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA

Representante legal

Email: licitacivilespecializadasas@gmail.com

Referencia: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. -LOTE 6- CONTRATO N° 158-SG-2025

Asunto: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PRESENTADA MEDIANTE OFICIO NO. CHLC-PRO-088-2026 – CONTRATO DE OBRA NO. 158-SG-2025.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación No. CHLC-PRO-088-2026, de fecha 09 de julio de 2026, mediante la cual el **CONSORCIO HL CIVIL** solicita formalmente una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo de ejecución del Contrato No. 158-SG-2025, fundamentada en la presunta afectación de la ruta crítica por el suministro e instalación del mobiliario especializado de laboratorio, nos permitimos comunicarle que **esta Interventoría NO encuentra viables ni válidos los argumentos expuestos por el contratista y, en consecuencia, NO RECOMIENDA la aprobación de la prórroga solicitada.**

A continuación, detallamos los fundamentos de carácter técnico, administrativo y contractual que sustentan nuestra decisión, los cuales se encuentran en absoluta consonancia con la postura y directrices de la Supervisión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

1. Responsabilidad Exclusiva sobre Subcontratistas y Proveedores (Riesgo y Ventura)

El contratista argumenta que el proceso de diseño, validación y fabricación de mobiliario a cargo del proveedor NORLAB S.A.S. ha corrido los tiempos de entrega (estimando de 60 a 90 días

desde el 25 de mayo de 2026), pretendiendo trasladar dicha dilación como una causa externa que justifica la ampliación del plazo contractual.

Al respecto, se le recuerda al Consorcio que la celebración de subcontratos es una decisión y facultad autónoma de su parte y no altera en absoluto las obligaciones contraídas con la Entidad contratante. De acuerdo con los principios de responsabilidad, planeación y el principio de **riesgo y ventura** que rigen la contratación estatal (Ley 80 de 1993), el contratista asume de manera exclusiva las consecuencias de las actuaciones, demoras, fallas de coordinación o incumplimientos de sus proveedores y subcontratistas. Las gestiones administrativas con NORLAB S.A.S. hacen parte del giro ordinario de su administración y de su riesgo operacional, por lo que no constituyen una causal de fuerza mayor ni una justificación para exonerarlo de su deber de entregar la totalidad del objeto contractual dentro del plazo inicialmente pactado.

2. Causa Real del Atraso: Insuficiente Capacidad Operativa y Baja Ejecución

El argumento de que el capítulo de mobiliario especializado es el único factor que frena la entrega funcional del proyecto carece de sustento real frente al estado técnico de la obra. De acuerdo con el riguroso seguimiento realizado por esta Interventoría y la Supervisión, el bajo avance físico y el atraso generalizado que presenta el Contrato No. 158-SG-2025 obedece de manera directa a factores directamente imputables a la ejecución del contratista.

La situación de atraso técnico es general y obedece a la baja ejecución de las actividades netas de obra civil, las cuales no dependen del mobiliario de laboratorio y debieron haberse optimizado con antelación. Por ende, el componente de mobiliario especializado no desvirtúa el incumplimiento generalizado en el rendimiento de la obra.

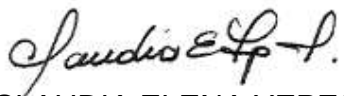
Se aclara y notifica formalmente al contratista que, ante la persistencia de los atrasos constructivos, la insuficiente capacidad operativa demostrada y el vencimiento inminente del plazo contractual (pactado para el próximo 29 de julio de 2026) sin que se evidencie la terminación física de las obras, esta Interventoría procederá de manera inmediata a radicar ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el

informe técnico y financiero para la recomendación de inicio del proceso administrativo sancionatorio por posible incumplimiento contractual.
Este trámite se fundamenta en las facultades de control y vigilancia de la Interventoría, orientadas a salvaguardar los recursos públicos y garantizar el cumplimiento del objeto pactado, y podrá acarrear la imposición de multas, sanciones o la declaratoria de incumplimiento con la consecuente afectación de las pólizas de garantía de la obra.

A pesar del inicio de las gestiones administrativas mencionadas, el **CONSORCIO HL CIVIL** mantiene incólume su obligación de entregar la totalidad de las obras dentro del plazo pactado. Se le requiere de manera perentoria para que, de forma inmediata:

1. Implemente con total rigurosidad y de forma efectiva el **Plan de Choque** previamente concertado.
2. Incremente de manera sustancial y demostrable el **personal de obra** y las cuadrillas de trabajo en todos los frentes activos.
3. Mejore drásticamente los **rendimientos diarios de ejecución** constructiva.
4. Adopte todas las medidas logísticas, técnicas y administrativas necesarias con su proveedor para acelerar los tiempos de entrega e instalación del mobiliario, asumiendo los sobrecostos operativos que esto demande bajo su exclusiva cuenta y riesgo.

Atentamente,



CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, 30 de julio 2026 INTERV-084-2026

Señores:

CONSORCIO HL CIVIL

Atte.:/ HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA

Representante legal

Email: licitacivilespecializadasas@gmail.com

Referencia: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL. -LOTE 6- CONTRATO N° 158-SG-2025

Asunto: Requerimiento URGENTE de actualización de pólizas de garantía y entrega del Plan de Reprogramación de Obra (Atraso acumulado del 16%).

Cordial saludo,

En mi calidad de Interventor del Contrato de Obra de la referencia, me dirijo a ustedes en relación con la reciente suscripción y publicación del **OTROSÍ N°4**, formalizado el pasado 28 de julio de 2026, mediante el cual se acordó la prórroga del plazo contractual hasta el próximo **18 de agosto de 2026**.

Al respecto, me permito elevar el presente requerimiento formal y de carácter **URGENTE** conforme a los siguientes puntos obligatorios:

1. **Actualización y Ajuste de Garantías (Pólizas):** Dando cumplimiento estricto al Numeral 2 de las estipulaciones del OTROSÍ N° 4, el Contratista debe radicar el certificado de modificación y/o anexo de actualización de la póliza de cumplimiento y demás garantías asociadas al contrato, amparando el nuevo plazo de ejecución (hasta el 18 de agosto de 2026) y sus vigencias posteriores reglamentarias.
2. **Entrega del Plan de Reprogramación de Obra:** A la fecha, el reporte de control de avance físico y financiero refleja un **atraso del 16%** respecto al cronograma de ejecución vigente. Es indispensable contar con el plan de trabajo reprogramado que contemple la aceleración de actividades, frentes de trabajo y rendimiento necesario para amortizar dicho desfase dentro del nuevo plazo otorgado.

Teniendo en cuenta que el día de mañana, **31 de julio de 2026**, se llevará a cabo la sesión del **Comité Técnico de Obra** para la evaluación de avance contractual, la documentación requerida (Pólizas ajustadas y Cronograma de Reprogramación) deberá ser entregada a más tardar el **DÍA DE HOY, 30 DE JULIO DE 2026, antes del cierre de la jornada laboral**, a fin de realizar la revisión técnica correspondiente.

Recordamos que el cumplimiento de estas obligaciones guarda directa consonancia con las Leyes 80/93, 1150/07, 1474/11, 1882/18, 2022/20, 2195/22 y 2294/23, indicadas en la modificación contractual.

Agradecemos la celeridad y prioridad que le otorguen a este requerimiento.

Atentamente,



CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 02 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 082-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso de personal y vehículo para retiro de escombros

Cordial saludo,

Por medio de la presente, respetuosamente solicitamos se autorice el ingreso del siguiente personal, quienes realizarán actividades correspondientes al retiro de escombros en el marco de la ejecución del contrato:

- **Ricardo de Jesús Rendón Celis** identificado con cedula de ciudadanía No. 15.337.013 de Santa Barbara – Conductor.
- **Hilder Garcés Cano** identificado con cedula de ciudadanía No. 85.475.203 de Santa Marta
- **Franklin Álvarez** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.557.592 de Armenia

Para efectos de la verificación documental, se anexa la siguiente documentación:

- Copia del documento de identidad de cada uno de los trabajadores.
- Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral vigente de cada uno.
- Licencia de conducción vigente del señor **Ricardo de Jesús Rendón Celis**, quien estará a cargo de la conducción del vehículo.
- Tarjeta de propiedad del vehículo que será utilizado para el desarrollo de la actividad.
- SOAT vigente del vehículo.

Agradecemos su atención y solicitamos comedidamente la autorización de ingreso del personal y del vehículo relacionados, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 03 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 083-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de entrega del espacio correspondiente al pasillo del vacío

Cordial saludo,

En atención al avance de la ejecución de la obra, nos permitimos solicitar de manera respetuosa la entrega del espacio correspondiente al pasillo del vacío, el cual es requerido para realizar el armado de la torre de andamios necesaria para continuar con la ejecución de las actividades correspondientes al capítulo de aire acondicionado y extracción.

Actualmente, el área se encuentra ocupada por elementos que impiden el desarrollo de estas actividades. En consideración a que dichos elementos son de propiedad y responsabilidad del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Consorcio HL Civil no puede efectuar su traslado o manipulación, con el fin de evitar cualquier daño o inconveniente que pueda generar responsabilidades sobre bienes que no hacen parte de nuestro alcance contractual.

En ese sentido, agradecemos se sirvan disponer el retiro de los elementos existentes y hacer entrega del área a la mayor brevedad posible, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas y evitar afectaciones al cronograma de ejecución del proyecto.

Agradecemos su atención y la gestión oportuna de la presente solicitud.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 06 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 084-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de aclaración técnica de las especificaciones del cable UTP requerido

Cordial saludo.

En atención a las especificaciones técnicas establecidas para el suministro del cable UTP, respetuosamente solicitamos se sirvan aclarar la referencia requerida para este ítem, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas del contrato y mantener la máxima calidad en la ejecución de la obra.

Lo anterior obedece a que, al realizar la verificación técnica y comercial con diferentes proveedores especializados, se evidenció que el cable **Categoría 6** que actualmente se comercializa de manera estándar corresponde a conductores **23 AWG** y se suministra en carretes o bobinas de **305 metros (1.000 ft)**.

Sin embargo, en las especificaciones del proceso se hace referencia a un cable **24 AWG**, característica que no corresponde a la configuración técnica habitual del cable UTP Categoría 6 disponible en el mercado, razón por la cual se genera incertidumbre respecto al producto que realmente debe ser ofertado y suministrado.

En consecuencia, respetuosamente solicitamos aclarar si el requerimiento corresponde al suministro de cable UTP **Categoría 6, conductor 23 AWG, en carrete de 305 metros**, que es la especificación comercialmente disponible y que cumple con los estándares técnicos aplicables, o, en su defecto, indicar expresamente la referencia que deberá suministrarse.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PÉREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
Representante Legal
CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 08 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 085-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Referencia: Contrato No. 158-SG-2025

Asunto: Notificación de situación actual del frente de mobiliario especializado, gestión adelantada ante NORLAB S.A.S. y aviso preventivo sobre necesidad de prórroga o suspensión parcial

Cordial saludo.

Por medio de la presente, el **CONSORCIO HL CIVIL** se permite poner en conocimiento la situación actual del frente correspondiente al suministro e instalación del mobiliario especializado de laboratorio a cargo del proveedor NORLAB S.A.S., actividad que resulta necesaria para la terminación integral del objeto contractual.

Como es de su conocimiento, dentro de la programación de cierre del proyecto se contempló la incorporación de la cuadrilla especializada de mobiliario a partir del 25 de julio de 2026, dejando como proyección de terminación el 29 de julio de 2026; no obstante, en el mismo cuadro de trabajo se dejó expresa salvedad en el sentido de que, a esa fecha, no existía confirmación oficial del proveedor respecto de la salida de producción e instalación del mobiliario. En ese mismo soporte se precisó, además, que NORLAB S.A.S. corresponde al subcontratista identificado por el contratista como el único en el mercado colombiano que cumple con las especificaciones requeridas para este componente, y que, debido a las modificaciones surgidas durante la ejecución del proyecto, el tiempo de fabricación fue corrido hasta la aprobación final, estableciéndose una ventana estimada de entrega entre 60 y 90 días, de la cual ya se había consumido alrededor de 61 días.

En desarrollo de las gestiones adelantadas por este contratista para lograr la definición de dicho frente, se realizaron comunicaciones reiteradas con la asesora comercial de NORLAB S.A.S., en las cuales se solicitó información sobre la fecha de salida de producción, la entrega y la instalación del mobiliario, evidenciándose que la respuesta del proveedor se encontraba sujeta a consulta con la dirección comercial y a confirmaciones internas aún no cerradas.

De igual manera, se dejó constancia de la necesidad urgente de contar con dicha definición, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento contractual y la necesidad de presentar información cierta en comité, advirtiéndose incluso la posible necesidad de gestionar una prórroga si la entrega no pudiera materializarse antes del cierre previsto.

Adicionalmente, se surtió gestión por canal formal mediante comunicación escrita remitida el día 7 de julio de 2026 a NORLAB S.A.S., bajo el asunto "Solicitud de programación de entrega e instalación de mobiliario – Contrato No. 158-SG-2025", solicitando expresamente la fecha definitiva de entrega e inicio de instalación del mobiliario, y pidiendo que, en caso de existir inconvenientes logísticos, técnicos, de fabricación, abastecimiento, transporte o de cualquier otra índole, tales circunstancias fueran informadas oficialmente para efectos de evaluar el trámite de una prórroga o, de ser procedente, una suspensión contractual.

Asimismo, dentro de la gestión adelantada por el Consorcio HL Civil se solicitó a NORLAB el canal formal de comunicación con la dirección comercial, recibiéndose por esa vía el contacto institucional correspondiente, lo que acredita la intención del contratista de obtener definición oficial y documentada sobre el estado del suministro e instalación del mobiliario.

Con fundamento en lo anterior, el Consorcio HL Civil se permite informar preventivamente a Interventoría que, de persistir la ausencia de confirmación oficial del proveedor o de mantenerse la programación de entrega por fuera del margen razonable de cierre del contrato, resultará necesario evaluar y tramitar ante la Entidad una prórroga del plazo contractual o, de estimarse técnica y jurídicamente más procedente, una suspensión parcial o temporal del frente de mobiliario especializado, mientras se obtiene certeza sobre la salida de producción, entrega e instalación de dicho componente.

La presente comunicación se formula con el propósito de dejar constancia oportuna de una circunstancia ajena a la mera disposición operativa del contratista, la cual impacta directamente la secuencia de terminación del proyecto y requiere tratamiento preventivo para evitar interpretaciones posteriores de incumplimiento por causas que hoy se encuentran sujetas a definición externa del proveedor.

En ese sentido, se solicita respetuosamente a Interventoría tomar nota de la situación aquí expuesta, incorporar esta novedad dentro del seguimiento contractual y considerar, junto con la Entidad, la medida procedente para preservar la correcta finalización del contrato, en caso de no obtenerse en término una programación oficial, cierta y ejecutable por parte de NORLAB S.A.S.

Se anexa como soporte de la presente comunicación la copia del correo remitido el 7 de julio de 2026 solicitando programación formal de entrega e instalación.

Sin otro particular, quedamos atentos a las observaciones y directrices que sobre el particular se estimen pertinentes.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PÉREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
Representante Legal
CONSORCIO HL CIVIL

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 09 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 086-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Referencia: Contrato No. 158-SG-2025

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso de personal para actividades de pintura y acabados

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar muy comedidamente la autorización de ingreso del siguiente personal, quienes ejecutarán actividades correspondientes a pintura y acabados en las áreas objeto del contrato:

- **Johan Esteban Saldarriaga Díaz** identificado con C.C. No. 1.146.442.869 de Medellín
- **Edilberto Marrugo Jackson** identificado con C.C. No. 1.130.265.479 de Galapa

Respecto al señor Johan Esteban Saldarriaga Díaz, nos permitimos informar que actualmente se encuentra pendiente la entrega del certificado de afiliación al fondo de pensiones (COLFONDOS), debido a que el trabajador debe realizar previamente la actualización de su correo electrónico registrado ante dicha administradora, trámite indispensable para poder descargar el certificado. Este procedimiento depende directamente de la entidad administradora y ha tomado un tiempo mayor al previsto. En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente se autorice el ingreso de los dos trabajadores para no afectar el cronograma de ejecución de las actividades de pintura y acabados, y, de igual manera, se nos conceda un plazo adicional para remitir el certificado de afiliación a COLFONDOS del señor Johan Esteban Saldarriaga Díaz, tan pronto como la administradora habilite su expedición.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la comprensión frente a esta situación, reiterando nuestro compromiso de remitir el documento faltante a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PÉREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
Representante Legal
CONSORCIO HL CIVIL

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 09 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 087-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de gestión ante la Supervisión para la definición del plan de trabajo del Laboratorio de Toxicología.

Cordial saludo.

En desarrollo del contrato y con ocasión de las actividades de pintura y acabados programadas para el Laboratorio de Toxicología, nos permitimos informar que, durante la visita de coordinación realizada en sitio, se evidenció que dicha dependencia continuará prestando sus servicios durante la ejecución de las obras, circunstancia que condiciona el desarrollo normal de las actividades contratadas.

Adicionalmente, se nos informó que los equipos instalados en el laboratorio, por sus características técnicas, dimensiones y peso, no podrán ser trasladados temporalmente, por lo que los trabajos deberán ejecutarse con el laboratorio en funcionamiento, bajo las condiciones que establezca la Entidad.

En ese sentido, considerando que la programación de las actividades depende de la disponibilidad de las áreas, los horarios autorizados para la intervención, las restricciones de acceso, las condiciones de ventilación requeridas y las demás medidas que determine la Entidad para garantizar la continuidad del servicio, respetuosamente solicitamos a esta Interventoría gestionar ante la entidad la definición y remisión del correspondiente plan de trabajo o cronograma operativo para la intervención del Laboratorio de Toxicología.

La definición de estas condiciones resulta indispensable para que se pueda estructurar y ajustar la programación de obra, establecer la metodología de intervención, asignar los recursos necesarios y coordinar la ejecución de las actividades sin afectar la operación del laboratorio.

Una vez se cuente con el plan de trabajo definido por la Entidad, se procederá a ajustar el cronograma de ejecución de las actividades y a adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento. No obstante, en caso de que las restricciones derivadas de la operación permanente del laboratorio o las condiciones que establezca la Entidad generen afectaciones en los tiempos de ejecución, estas deberán ser evaluadas por la Interventoría y la Supervisión, con el fin de determinar las medidas contractuales que correspondan.

Agradecemos la gestión que pueda adelantarse sobre esta solicitud y quedamos atentos a las instrucciones.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PÉREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
Representante Legal
CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 09 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 088-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga de treinta (30) días calendario por afectación de la ruta crítica derivada del capítulo de mobiliario especializado

Respetados señores:

Por medio de la presente, el CONSORCIO HL CIVIL solicita formalmente una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo del Contrato No. 158-SG-2025, teniendo en cuenta que el plazo contractual vigente vence el 29 de julio de 2026 y que subsiste una afectación directa sobre la terminación funcional del proyecto asociada al suministro e instalación del mobiliario especializado de laboratorio.

Como antecedente, mediante comunicación de fecha 06 de mayo de 2026, este contratista sustentó técnicamente que el capítulo de mobiliario especializado se encontraba afectado por la falta de aprobación definitiva de diseños, dimensiones, cantidades, tipologías y alcances fabricables, circunstancia que impedía ordenar válidamente su producción e instalación. En dicha sustentación también se dejó establecido que el mobiliario especializado correspondiente al laboratorio tiene impacto alto sobre la ruta crítica, por cuanto la terminación funcional del área depende directamente de su fabricación e instalación.

En esa misma comunicación se precisó que la suspensión de la producción del mobiliario no obedecía a negligencia del contratista ni del proveedor, sino a la ausencia de aprobación definitiva de los cambios efectuados sobre los planos iniciales. Igualmente, se dejó consignado que el proceso de manufactura del proveedor se desarrolla en serie y no de manera fragmentada, razón por la cual no era posible avanzar parcialmente mientras subsistieran indefiniciones técnicas y contractuales.

Con el propósito de destrabar este frente, el contratista desplegó gestión continua ante el proveedor NORLAB S.A.S.. En desarrollo de esa gestión se efectuó primer anticipo el 03 de marzo de 2026, segundo anticipo el 20 de abril de 2026 y tercer anticipo el 19 de mayo de 2026. Así mismo, se realizó una primera visita de verificación el 13 de marzo de 2026 con el fin de revisar en sitio las condiciones reales requeridas para el diseño y fabricación del mobiliario.

No obstante, durante esa primera visita no fue posible validar la totalidad de las medidas necesarias, debido a que el área intervenida aún no se encontraba al 100% entregada ni liberada, lo que impedía contar con una base definitiva para cerrar completamente las

dimensiones del mobiliario. En consecuencia, el proceso de validación tuvo que continuar y complementarse en una etapa posterior, sin que desde ese momento pudiera entenderse habilitada la producción.

Posteriormente, se realizó una segunda visita de verificación el 15 de mayo de 2026, mediante la cual se avanzó en la revisión de medidas, ajustes y condiciones finales del mobiliario. Sin embargo, una vez practicada esa segunda visita, se presentaron modificaciones en campo que afectaron el cierre definitivo del diseño, circunstancia que demandó un proceso adicional de revisión y concertación entre las partes.

Dichas modificaciones tardaron aproximadamente diez (10) días en ser revisadas y aprobadas entre las partes, lapso necesario para depurar los ajustes requeridos y dejar técnicamente habilitada la definición final del mobiliario. Solo una vez surtido ese proceso fue posible citar la reunión definitiva de aprobación.

En efecto, la reunión de aprobación final del diseño de los mobiliarios se llevó a cabo el 25 de mayo de 2026, fecha a partir de la cual quedó cerrado el diseño y se generó la condición real para iniciar el proceso de producción. Por tanto, debe aclararse expresamente que el conteo del plazo de producción, fabricación, entrega e instalación del mobiliario no puede hacerse desde la primera visita ni desde la segunda visita, sino únicamente a partir de la aprobación final del diseño.

Lo anterior resulta consistente con lo ya advertido por el contratista en la sustentación técnica del 06 de mayo, en la que se señaló que la producción del mobiliario permanecía suspendida mientras no existiera aprobación definitiva de diseños, dimensiones, cantidades, tipologías y alcances. También se explicó allí que el proveedor no podía avanzar válidamente con la fabricación mientras no existiera una definición técnica concluyente.

Debe resaltarse además que, entre la primera visita del 13 de marzo de 2026, la segunda visita del 15 de mayo de 2026 y la reunión de aprobación del 25 de mayo de 2026 transcurrió un lapso de más de sesenta (60) días calendario. Ese tiempo correspondió al proceso de verificación, ajuste, revisión de medidas, atención de modificaciones en campo y cierre concertado del diseño, y por tanto no puede confundirse con el tiempo de fabricación del proveedor, dado que la manufactura únicamente podía iniciar después de surtida la aprobación final.

A partir de ese hito del 25 de mayo de 2026, el proveedor informó que el proceso de producción, entrega e instalación requería un plazo estimado de sesenta (60) a noventa (90) días calendario. En consecuencia, el término real de este frente debe contarse desde esa fecha y no desde un momento anterior. Esta misma lógica ya había sido advertida preventivamente a la interventoría en la comunicación No. CHLC – PRO – 085-2026 del 08 de julio de 2026, donde se informó que, debido a las modificaciones surgidas durante la ejecución, el tiempo de fabricación fue corrido hasta la aprobación final y que la ventana estimada de entrega se ubicaba entre 60 y 90 días.

Así mismo, mediante la citada comunicación preventiva del 08 de julio de 2026, este Consorcio puso en conocimiento de la interventoría la situación actual del frente de mobiliario especializado, la gestión adelantada ante NORLAB S.A.S. y la posible necesidad de adoptar una medida contractual en caso de no obtenerse una programación cierta de entrega e instalación. En ese documento se advirtió que, dentro de la programación de cierre del proyecto, se contempló la incorporación de la cuadrilla especializada de mobiliario a partir del 25 de julio de 2026, con proyección de terminación el 29 de julio de 2026, pero dejando salvedad expresa de que no existía confirmación oficial del proveedor sobre la salida de producción e instalación.

En complemento de lo anterior, el 07 de julio de 2026 el Consorcio remitió comunicación formal a NORLAB S.A.S. bajo el asunto "Solicitud de programación de entrega e instalación de mobiliario – Contrato No. 158-SG-2025", solicitando la fecha definitiva de entrega e inicio de instalación del mobiliario contratado. En esa solicitud también se pidió que, en caso de presentarse inconvenientes logísticos, técnicos, de fabricación, abastecimiento, transporte o de cualquier otra índole, tales circunstancias fueran informadas oficialmente junto con el tiempo estimado de afectación, a fin de evaluar oportunamente la necesidad de gestionar ante la Entidad una prórroga o, de ser procedente, una suspensión contractual.

Todo lo anterior demuestra que el contratista no permaneció inactivo frente a este capítulo, sino que adelantó pagos, visitas, validaciones, revisión de modificaciones, comunicaciones directas con el proveedor y avisos preventivos a la interventoría, orientados a obtener definición oficial sobre la fabricación, entrega e instalación del mobiliario. Por tanto, la situación actual no puede atribuirse a falta de gestión del contratista, sino al tiempo real requerido para cerrar técnicamente el diseño y, solo después de ello, ejecutar el ciclo de producción e instalación.

Bajo ese contexto, desde el 25 de mayo de 2026 hasta el 29 de julio de 2026, fecha de vencimiento actual del contrato, transcurren sesenta y cinco (65) días calendario. En consecuencia, al momento del vencimiento contractual se habrá superado el mínimo del rango informado por el proveedor, pero todavía no se habrá cubierto completamente el plazo máximo de noventa (90) días requerido para producción, entrega e instalación. Esto implica que, al vencimiento del contrato, aún restará un período aproximado de veinticinco (25) días calendario, sin perjuicio del tiempo necesario para culminar la instalación, los ajustes finales y la correcta articulación de este capítulo con el cierre funcional del laboratorio.

Por tal razón, y bajo un criterio de prudencia técnica, secuencia constructiva y cierre contractual ordenado, solicitamos respetuosamente que esa interventoría tramite, evalúe y recomiende la aprobación de una prórroga de treinta (30) días calendario al Contrato No. 158-SG-2025, contados a partir del vencimiento del plazo actual, a fin de garantizar el tiempo necesario para la producción, entrega, instalación y ajuste final del mobiliario especializado, y con ello posibilitar la terminación funcional, ordenada y técnicamente adecuada del proyecto.

Debe resaltarse, finalmente, que desde la sustentación técnica inicial ya se había solicitado que las afectaciones derivadas de este frente fueran valoradas integralmente dentro del cronograma contractual, de la ruta crítica y de cualquier análisis de cumplimiento, evitando interpretaciones de incumplimiento frente a situaciones no enteramente controladas por el contratista. En mérito de lo expuesto, solicitamos que el presente oficio sea incorporado al expediente contractual y valorado conjuntamente con la sustentación técnica del 06 de mayo de 2026, con la comunicación No. CHLC – PRO – 085-2026 del 08 de julio de 2026 y con la solicitud formal remitida a NORLAB S.A.S. el 07 de julio de 2026, como soporte integral de la necesidad de ampliar el plazo contractual por el término solicitado.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PÉREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
Representante Legal
CONSORCIO HL CIVIL

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 10 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 089-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de aclaración técnica sobre la especificación de puertas para áreas forenses.

Cordial saludo.

En atención a las especificaciones técnicas suministradas para la ejecución del proyecto, respetuosamente nos permitimos solicitar aclaración respecto al sistema constructivo requerido para las puertas de las áreas forenses.

En la documentación entregada se indica que las puertas deben cotizarse en sistema tradicional de aluminio línea 1102 (o equivalente). No obstante, al realizar la revisión técnica correspondiente, encontramos que este sistema está concebido para aplicaciones convencionales y no reúne, en principio, las condiciones técnicas que normalmente se exigen para espacios con destinación forense.

Lo anterior obedece a que este tipo de áreas requiere elementos que garanticen condiciones de hermeticidad, resistencia a los productos químicos utilizados durante las labores de limpieza y desinfección, facilidad de mantenimiento y cumplimiento de las condiciones de salubridad. Adicionalmente, es habitual que estas puertas incorporen un zócalo inferior resistente a impactos para proteger el vidrio del tránsito permanente de camillas y equipos, evitando el uso de elementos que dificulten la limpieza o generen puntos de acumulación de suciedad.

En ese sentido, el sistema de aluminio línea 1102 no garantiza por sí mismo el cumplimiento de dichas condiciones, por lo cual solicitamos respetuosamente confirmar si la especificación corresponde efectivamente al sistema tradicional de aluminio indicado en los documentos del proceso, o si, por el contrario, debe emplearse un sistema especializado que satisfaga los requerimientos técnicos y funcionales propios de las áreas forenses.

En caso de mantenerse la especificación del sistema línea 1102, agradecemos se sirvan confirmar por escrito que dicho sistema es el aprobado, aun cuando sus características puedan diferir de las soluciones comúnmente utilizadas para este tipo de ambientes, con el fin de garantizar la correcta interpretación de las especificaciones contractuales y evitar futuras observaciones durante la ejecución y recibo de las obras.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PÉREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
Representante Legal
CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 10 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 090-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Restricciones para la ejecución de actividades de pintura en las áreas del laboratorio

Cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos informar que, luego de la visita realizada a las instalaciones y de la conversación sostenida con el personal encargado del área, se evidenció que actualmente se está adelantando el proceso de desocupación de las oficinas, razón por la cual la mayor parte de los equipos de cómputo ya han sido retirados.

En ese sentido, se nos informó que, de manera preliminar, será posible iniciar las actividades de pintura únicamente en el área correspondiente a las oficinas. Sin embargo, respecto a las demás áreas, especialmente las pertenecientes al laboratorio, se manifestó que no será posible ejecutar las labores de pintura debido a que permanecen equipos especializados en funcionamiento.

De acuerdo con la información suministrada, el contratista responsable de dichos equipos advirtió que el polvo generado durante las actividades de preparación de superficies, tales como raspado, lijado u otras labores similares, podría afectar el adecuado funcionamiento de los equipos y sus componentes electrónicos, por lo que estas actividades no están autorizadas en dichas zonas mientras los equipos permanezcan instalados.

Así mismo, se informó que el próximo martes se llevará a cabo una reunión entre el personal de la entidad, la doctora responsable del área, con el fin de definir las demás dependencias en las que sí será posible intervenir. Inicialmente, se prevé la autorización para ejecutar trabajos en dos o tres áreas adicionales; no obstante, se confirmó que no será posible realizar la pintura de la totalidad de los espacios inicialmente contemplados.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PÉREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
Representante Legal
CONSORCIO HL CIVIL

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 10 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 092-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de definición técnica sobre el material de cubierta a instalar

Cordial saludo,

En desarrollo de la ejecución del contrato y como parte de la revisión de las especificaciones técnicas y de las condiciones existentes en las áreas objeto de intervención, se identificó una diferencia entre el material contemplado en el presupuesto contractual y el sistema de cubierta actualmente instalado en la edificación.

El ítem 6.1 – Suministro e instalación de cubierta, establece como especificación técnica el suministro e instalación de teja en poliéster reforzado con fibra de vidrio tipo FV FORTE de 0,94 mm, de conformidad con la ficha técnica suministrada dentro de los documentos contractuales.

No obstante, durante la inspección realizada en obra se verificó que las cubiertas existentes en los sectores a intervenir corresponden a paneles de policarbonato, los cuales hacen parte del diseño funcional de la edificación al permitir el aprovechamiento de la iluminación natural en los espacios interiores.

Desde el punto de vista técnico, la sustitución del policarbonato por una teja en poliéster reforzado con fibra de vidrio representa una modificación de las condiciones de desempeño del sistema de cubierta, particularmente en lo relacionado con la transmitancia lumínica, ya que este último material presenta un comportamiento diferente frente al paso de la luz natural. En consecuencia, la instalación del material especificado en el presupuesto podría generar una reducción significativa en los niveles de iluminación natural de las áreas intervenidas, modificando las condiciones actuales de operación de la infraestructura.

En virtud de lo anterior, y considerando que la solución constructiva a implementar debe responder tanto a las especificaciones contractuales como a los requerimientos funcionales del proyecto, solicitamos se emita un pronunciamiento técnico que defina el criterio de ejecución del citado ítem, indicando si:

Se deberá ejecutar el ítem conforme a las especificaciones contractuales, instalando teja en poliéster reforzado con fibra de vidrio tipo FV FORTE de 0,94 mm, asumiendo las implicaciones funcionales derivadas del cambio en las condiciones de iluminación natural;

Se deberá conservar el comportamiento funcional de la cubierta existente mediante la instalación de paneles de policarbonato, caso en el cual se hace necesario evaluar el correspondiente ajuste técnico y económico, dado que dicho material no corresponde al inicialmente contemplado en el presupuesto contractual y representa un mayor costo de suministro e instalación.

La presente consulta tiene como finalidad contar con una definición previa que permita garantizar la correcta ejecución de la actividad, evitando reprocesos, eventuales reclamaciones contractuales y posibles afectaciones al desempeño funcional de la infraestructura una vez sea puesta en servicio.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a las instrucciones para proceder con la ejecución de esta actividad.

Evidencia fotográfica





Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 14 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 093-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso de personal y vehículo para actividades de retiro de escombros

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la autorización de ingreso del siguiente personal y del vehículo que será utilizado para la ejecución de las actividades de retiro de escombros, en el marco del contrato que actualmente se desarrolla.

El personal que se solicita autorizar corresponde a:

NOMBRE	DOCUMENTO
Esneider Giraldo Agudelo	C.C. No. 1.036.639.137
Rigoberto Carrascal Molina	C.C. No. 92.527.230
Jhonattan Javier Rivilla	PPT No. 5388207

Así mismo, se solicita la autorización de ingreso del siguiente vehículo:

- **Tipo de vehículo:** Volqueta
- **Marca:** International
- **Línea:** 4300
- **Modelo:** 2010
- **Placa:** SRP603

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso, se anexan los siguientes documentos:

Del personal:

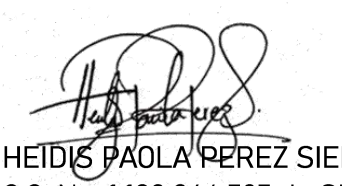
- Documento de identificación de cada uno de los trabajadores.
- Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral vigente y debidamente cancelada de cada uno.
- Licencia de conducción vigente del señor Esneider Giraldo Agudelo.

Del vehículo:

- Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad).
- SOAT vigente.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos amablemente la autorización para el ingreso del personal y del vehículo anteriormente relacionados, con el fin de dar continuidad a las actividades programadas dentro del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier información o documentación adicional que sea requerida.



HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 15 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 094-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización de ingreso de personal

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar amablemente la autorización de ingreso del siguiente trabajador, quien hará parte del personal asignado para la ejecución de las actividades contratadas y desempeñará funciones como apoyo del personal eléctrico, contribuyendo a la instalación, adecuación y demás labores requeridas en el desarrollo del proyecto.

Datos del trabajador:

- **Nombre:** Cristian Alexis Casanova Restrepo
- **Cédula de ciudadanía:** 1.120.558.632 de Armenia
- **Cargo:** Apoyo Eléctrico

Para los fines pertinentes, se anexan los documentos requeridos del trabajador, incluyendo copia de su documento de identidad y demás soportes exigidos para el trámite de autorización de ingreso.

Agradecemos su atención y solicitamos de manera respetuosa la expedición del permiso correspondiente, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que sea necesaria.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 15 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 095-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de definición de alcance de la cabina – motor

Cordial saludo.

En atención, solicitamos muy amablemente se sirvan definir el alcance correspondiente a la cabina del motor, indicando de manera expresa si esta debe ser reinstalada o si, por el contrario, hace parte de las actividades que no se encuentran contempladas dentro del alcance contractual.

Agradecemos su pronta respuesta, ya que esta definición es necesaria para la correcta ejecución de las actividades programadas y evitar interpretaciones durante el desarrollo del proyecto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 17 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 096-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga de veinte (20) días calendario al plazo contractual por afectación de la programación, entrega tardía de área, definiciones pendientes e incertidumbre en el suministro e instalación de mobiliario especializado

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el CONSORCIO HL CIVIL solicita formalmente a esa interventoría que tramite, evalúe y recomiende la aprobación de una prórroga de veinte (20) días calendario al plazo del Contrato No. 158-SG-2025, teniendo en cuenta que actualmente persisten circunstancias que afectan la secuencia de terminación del proyecto y que hacen necesario contar con un plazo adicional razonable para el cierre adecuado de las actividades pendientes.

En primer lugar, debe señalarse que la programación vigente se vio afectada por la entrega extemporánea del último espacio del laboratorio, circunstancia que alteró materialmente la reprogramación del contrato. Tal como se dejó consignado en la comunicación No. CHLC – PRO – 096-2026 del 15 de julio de 2026, el espacio provisional requerido para el traslado del laboratorio quedó completamente funcional desde el 27 de mayo de 2026, fecha para la cual ya se habían finalizado las salidas eléctricas requeridas, se había puesto en funcionamiento el sistema de aire acondicionado y se había habilitado el servicio de agua. No obstante, pese a haberse reiterado la solicitud de entrega y desocupación del área, el último espacio solo fue entregado el 9 de junio de 2026, generando una afectación directa al cronograma de ejecución.

Como consecuencia de ello, fue necesario iniciar desde su etapa preliminar la totalidad de las actividades correspondientes a ese frente de trabajo, incluyendo adecuaciones civiles, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y especiales, resanes, pañetes, nivelaciones, estucos, acabados arquitectónicos, instalación de carpintería, montaje de equipos y pruebas de funcionamiento. En la misma comunicación se dejó constancia de que estas actividades presentan relaciones de precedencia y dependencia técnica, así como tiempos mínimos de fraguado, curado, estabilización y secado, los cuales no pueden recuperarse artificialmente mediante simple incremento de personal, ampliación de jornadas o ejecución simultánea de actividades sucesoras. Por ello, la última prórroga otorgada no se desarrolló sobre condiciones normales de disponibilidad del frente, sino sobre una programación ya impactada por una situación no imputable al contratista.

En segundo lugar, persisten definiciones técnicas y de alcance necesarias para poder ejecutar y cerrar correctamente varios frentes de obra. Dentro de estas se encuentra, por ejemplo, la solicitud elevada mediante comunicación No. CHLC – PRO – 095-2026 del 15 de julio de 2026, en la cual este Consorcio pidió a la interventoría definir de manera expresa el alcance correspondiente a la cabina–motor, indicando si esta debe ser reinstalada o si, por el contrario, hace parte de actividades no contempladas dentro del alcance contractual. En dicha comunicación también se dejó señalado que esta definición resulta necesaria para la correcta ejecución de las actividades programadas y para evitar interpretaciones durante el desarrollo del proyecto.

Adicionalmente, a la fecha se hace necesario adelantar el análisis de actividades imprevistas y complementarias surgidas en obra, las cuales deberán ser revisadas, cuantificadas y propuestas dentro del correspondiente balance, por cuanto su ejecución resulta necesaria para habilitar, articular o culminar adecuadamente otros frentes del proyecto. Dentro de dichas actividades se encuentran intervenciones asociadas a cielo raso, tapas de inspección, luminarias, lámina de acero para el área de Rayos X de la morgue, mantenimiento de puertas, elementos de cubierta, carpintería en aluminio, cortes de piso, ventilación, ductería metálica y redes en PVC. La necesidad de definir y tramitar estos asuntos incide directamente en la programación de cierre, pues sin su claridad técnica y contractual no es posible garantizar una terminación integral y funcional de la obra.

A este escenario se suma el frente correspondiente al suministro e instalación del mobiliario especializado de laboratorio, cuya situación actual ya fue notificada preventivamente a esa interventoría mediante comunicación No. CHLC – PRO – 085-2026 del 08 de julio de 2026. En dicha comunicación se informó que, dentro de la programación de cierre del proyecto, se había contemplado la incorporación de la cuadrilla especializada de mobiliario a partir del 25 de julio de 2026, con proyección de terminación al 29 de julio de 2026; no obstante, se dejó expresa salvedad de que a esa fecha no existía confirmación oficial del proveedor respecto de la salida de producción e instalación del mobiliario.

En esa misma comunicación se indicó que NORLAB S.A.S. corresponde al subcontratista identificado por el contratista como el único en el mercado colombiano que cumple con las especificaciones requeridas para este componente, y que, debido a las modificaciones surgidas durante la ejecución del proyecto, el tiempo de fabricación fue corrido hasta la aprobación final, estableciéndose una ventana estimada de entrega entre 60 y 90 días, de la cual ya se había consumido alrededor de 61 días para la fecha de esa notificación. También se dejó constancia de que las respuestas del proveedor continuaban sujetas a consulta con la dirección comercial y a confirmaciones internas aún no cerradas, lo que impedía contar con una programación oficial, cierta y ejecutable.

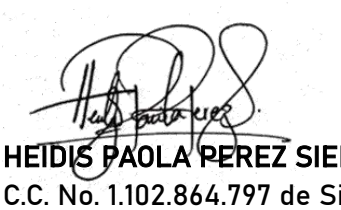
De igual manera, se surtió gestión formal ante NORLAB S.A.S. mediante la solicitud remitida el 07 de julio de 2026, a través de la cual se requirió la fecha definitiva de entrega e inicio de instalación del mobiliario y se pidió informar oficialmente cualquier inconveniente logístico, técnico, de fabricación, abastecimiento, transporte o de cualquier otra índole que pudiera afectar su ejecución dentro del plazo contractual. Con ello, quedó

acreditada la gestión adelantada por el contratista para obtener definición formal y documentada sobre un frente indispensable para la terminación funcional del proyecto.

En consecuencia, el estado actual del contrato no responde a una sola circunstancia, sino a la concurrencia de varios factores que afectan la programación de cierre: i) la afectación previa derivada de la entrega tardía del último espacio del laboratorio; ii) la necesidad de obtener definiciones técnicas y de alcance pendientes, entre ellas la correspondiente a la cabina–motor; iii) la necesidad de analizar y proponer actividades imprevistas o complementarias dentro del balance de obra; y iv) la incertidumbre aún existente respecto de la programación definitiva del mobiliario especializado por parte de NORLAB S.A.S..

Bajo estas condiciones, se considera procedente otorgar un plazo adicional razonable que permita absorber la afectación ya causada sobre la programación, obtener las definiciones pendientes y culminar de manera ordenada las actividades necesarias para la terminación integral del proyecto. En ese sentido, solicitamos respetuosamente que esa interventoría tramite, evalúe y recomiende la aprobación de una prórroga de veinte (20) días calendario al plazo contractual.

Atentamente,



HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 18 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 097-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Remisión de documentación para solicitud de ingreso de empresa subcontratada para instalación de líneas de vida y puntos de anclaje

Cordial saludo.

En calidad de representante legal del CONSORCIO HL CIVIL, nos permitimos remitir la documentación correspondiente de la empresa INDUSTRIAL SAFETY GROUP S.A.S. – INSAG, la cual ha sido subcontratada para ejecutar las actividades especializadas de instalación de cuatro (4) líneas de vida y cuatro (4) puntos de anclaje, de conformidad con las necesidades del proyecto.

De acuerdo con la información suministrada por la empresa subcontratada, se solicita autorización de ingreso para el personal que ejecutará dichas labores desde el 21 de julio hasta el 25 de julio.

Así mismo, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el trámite de ingreso, se anexa la documentación de todo el personal que será puesto a disposición por la empresa INSAG para la ejecución de estas actividades, para su respectiva validación y autorización de ingreso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente para culminar satisfactoriamente el proceso de autorización.

Atentamente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 31 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 099-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Solicitud de aclaración y/o entrega de diseño de las puertas

Cordial saludo.

En calidad de representante legal del **CONSORCIO HL CIVIL**, nos permitimos solicitar la aclaración y/o entrega de los diseños correspondientes a las puertas contempladas dentro del proyecto, con el fin de contar con la información técnica necesaria para su correcta fabricación, suministro e instalación.

En este sentido, agradecemos remitir los planos, diseños, detalles constructivos y demás especificaciones técnicas que permitan definir claramente las características de las puertas, incluyendo, cuando corresponda, dimensiones, materiales, sistemas de apertura, herrajes, acabados y demás elementos requeridos para su adecuada ejecución.

Lo anterior, con el propósito de garantizar que los trabajos sean ejecutados conforme a los requerimientos y especificaciones del proyecto y evitar inconvenientes o reprocesos durante las etapas de fabricación e instalación.

Agradecemos su pronta respuesta y el envío de la información solicitada para continuar con las actividades correspondientes.

Atentamente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 31 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 100-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Remisión de hoja de vida – Ingeniero Eléctrico

Cordial saludo.

En calidad de representante legal del **CONSORCIO HL CIVIL**, nos permitimos remitir la hoja de vida del Ingeniero Eléctrico **JORGE ANDRÉS MERLANO PORTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.851.107, junto con los respectivos soportes que acreditan su formación académica y experiencia profesional.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Sincelejo, 31 de julio de 2026

No. CHLC – PRO – 101-2026

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
Aten: CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Ciudad

Asunto: Remisión de actualización de pólizas – Otrosí No. 4

Cordial saludo.

En calidad de representante legal del CONSORCIO HL CIVIL, nos permitimos remitir la actualización de las pólizas del contrato, expedidas con ocasión de la suscripción del Otrosí No. 4, para su conocimiento y fines pertinentes. Así mismo, nos permitimos informar que dichas pólizas ya se encuentran debidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

Medellin, 14 de julio de 2026

Señores
Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso de ingreso al cementerio para la ejecución de actividades del contrato de mantenimiento de Medicina Legal

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del contrato de mantenimiento que **CONSORCIO HL CIVIL** desarrolla en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de manera atenta solicitamos su amable colaboración autorizando el ingreso del personal relacionado a continuación al cementerio contiguo a dichas instalaciones, durante un período de **CUATRO (4) DÍAS.**

La presente solicitud obedece a que, por las condiciones de acceso y ubicación del frente de trabajo, **es indispensable ingresar temporalmente al cementerio para acceder al área donde se ejecutarán las actividades de preparación e instalación de motores**, labores que hacen parte del alcance del contrato y que no pueden desarrollarse sin dicho acceso.

El personal que requiere autorización de ingreso es el siguiente:

1. Wilson Galvis Rondón – C.C. No. 98.695.044
2. Ermis Medina Pérez – C.C. No. 528.668
3. Jhon Jairo Cardona – C.C. No. 70.288.558
4. Nelson Mejía Rúa – C.C. No. 6.880.799
5. Duván Carmona – C.C No. 1.102.868.778
6. Karen Torrecilla – C.C No. 1.143.343.770

Agradecemos su colaboración con la autorización del ingreso del personal anteriormente relacionado y quedamos atentos a cualquier requisito, instrucción o documentación adicional que deba ser aportada para la expedición del permiso.

Cordialmente,

HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
C.C. No. 1.102.864.797 de Sincelejo
R. LEGAL CONSORCIO HL CIVIL

INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME MENSUAL SUPERVISION DE OBRA

PERÍODO:
del 29-06-2026
al 04-07-2026

1. FECHA ELABORACIÓN:	4	7	2026	2. No. INFORME	25	3. SEMANA No.	25
4. NOMBRE PROYECTO:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-			5. DIRECCIÓN PROYECTO:	Cra. 65 #No. 80-325, Cordoba, Medellín, Castilla, Medellín, Antioquia		

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

6. CONTRATO OBRA No:	158-SG-2025	7. FECHA CONTRATO:	11	11	2025	8. VALOR CONTRATO:	$ 1.099.302.352,00
9. FECHA ACTA INICIO:	30	12	2025	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	5	2026	11. PLAZO:	5	MESES
12. PRORROGAS:	2 MESES	13. SUSPENSIONES:		Meses/días		14. ADICIONES:	$ 220.000.000
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-						
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO HL CIVIL						
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	192-SG-2025	18. FECHA CONTRATO:	3	12	2025	19. VALOR CONTRATO:	$ 131.701.602,00
20. FECHA ACTA INICIO:	30	12	2025	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	4	2026	22. PLAZO:	4	Meses/días
23. PRORROGAS:	4	24. SUSPENSIONES:	0	Meses/días		25. ADICIONES:	$ -
26. INTEVENTORÍA:	PROEZA INGENIERIA SAS						
27. SUPERVISOR/APOYO A LA SUPERVISIÓN :	Camila Andrea Barrera Cardenas / Marco Alejandro Chavistad Penagos						

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
0- DIAGNOSTICO	100,00%	100,00%	Se finalizan todas las actividades de diagnostico requeridas para el inicio	
1- Preliminares	100,00%	100,00%	Avanza en su totalidad en el retiro de estuco y pintura en zona del laboratorio.	El contratista se encuentra a la espera que la entidad entregue el otro 30% restante del espacio a intervenir.
2- Instlaciones hidrosanitarias	100,00%	100,00%	Se realizo la instalacion de toda la tuberia de 1/2" PRESION para los puntos hidraulicos requeridos	el contratista se encuentra pendiente por ejecutar la zona restante del 30% por intervenir
3- Instalaciones Electricas y mecanicas	70,00%	60,00%	Realizan instalacion tuberia emt para iluminacion y sensores.	Se continua con la construccion de salidas electricas, en diferentes zonas del laboratorio.
4- Muros Pañetes y enchapes	100,00%	100,00%		
5- Bases y pisos	90,00%	90,00%	Realizan construccion de media caña	
6- Cubiertas	80,00%	30,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
7- Cielorasos	50,00%	40,00%	Relizan instalacion de estructura para cielo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
8- Impermeabilizaciones	80,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
9- Elementos metalicos y acero de refuerzo	100,00%	100,00%	Realizan instalacion de refuerzo para cubvierta zona de basuras	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
10- Pinturas	50,00%	29,00%	Apliacion de estuco acrilico, y aliacion de pintura en zona de clinica.	Presenta atraso en la aplicación de estuco
11- Carpinteria Aluminio y vidrios	50,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
12- Mobiliario	30,00%	0,00%		Realizan la toma de medidas de mobiliario finales para inicio de produccion.
CONSOLIDADO GENERAL DE OBRA	**87,00%**	**64,00%**		

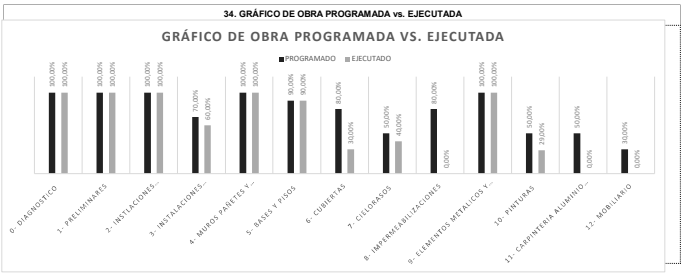
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO		ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado anterior	59,00%	84,00%		-25,00%
Durante el periodo	5,00%	3,00%		2,00%
Acumulado Actual	64,00%	87,00%		-23,00%

	MES	ACUMULADO
Obra Programada		
Valor de la Obra Programada		

	MES	ACUMULADO
Obra Ejecutada		
Valor de la Obra Ejecutada		

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE SEMANA

Desmonte de cubierta en teja de fibrocemento o termoacustica, cubierta de segundo piso, ductos y cualquier elemento instalado sobre la cubierta; incluye desarmado, retiro de tornillería, amarres y elementos de sujeción, desmonte flanches, caballetes, rema

Pase de placa de diametro 0,12 m. para instalación de puntos hidráulicos y sanitarios, incluye cargue y retiro de escombros y sobrantes a botadero autorizado.
Desmonte de cielorraso en superboard, fibra mineral, PVC, madera o láminas metálicas, incluye desmonte de elementos de estructura de cielorraso, redes y cableado eléctrico (nomal, regulado, acometidas, detección y otros), aparatos eléctricos, luminarias,

Raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.

Demolición de poyo en mampostería. Incluye resane de elementos afectados por la demolición
Demolición de muro en mamposteria, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.
Demolicion de muro en superboard, incluye desmonte de elementos de estructura, instalaciones eléctricas y cualquier otro elemento instalado. Incluye, cargue y retiro de escombros hasta lugar de acopio o botadero autorizado.

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y

Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de sistema de aire acondicionado de 12.000 BTU/ 18.000 BTU/ 24.000 BTU;; (incluye traslado de soportes, desmonte y reisntalación de bomba de condensado con sumin

"Suministro e instalacion de punto Sanitario de 2"", incluye tubería hasta 1,50 m, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de tubería PVC-sanitaria Ø2"", incluye tubería PVC, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1/2"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø1/2"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1 1/4"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø 1 1/4"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de registro PVC 1/2"" (Válvula 235 PSI) tipo pesado, incluye accesorios PVC, teflón, soldadura, y limpiador PVC"
Sondeo de punto sanitario y/o desagüe con sonda eléctrica incluye elementos y materiales para su correcta ejecución y disposición final de los desechos resultantes
"Suministro e instalación de rejilla aluminio 4 x 3 "". Incluye todos los materiales y trabajos necesarios para su instalación"
Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrar, en acero inoxidable satinado· Dimensión interna: 20 x 20 cm · tapa 20 cm / marco 23 cm, · Acabado acero inoxidable satinado, Incluye mortero 1:3, sellador elástico monocomponente, chazos,

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble tierra aislada normal, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fij
Suministro de materiales y mano de obra para instalacion de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie dexson para canaleta 100x45 sobreponer, conectores
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa de protección intemperie en aluminio inyectado waterproff,
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V, (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para su correc
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja empotrado, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye toma doble regulada, retiro y disposición final de tomacorriente
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie d

Suministro e instalación de teja en fibra de vidrio forte. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

"Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm. Incluye perfilería de soporte con estructura de acero galvanizado, rolado en frio calibre 26. Masillado, juntas de control plásticas (""Z"" y ""U""), lijado, claraboyas de inspección de 0,60*"
Suministro e instalación de escotillas de cielorraso 60 x 60 cm compuesto por tapa de inspección Acusticielos y marco para cielorrasos Acusticielos. Incluye corte superboard, aseguramiento, remates y todos los materiales para su instalación
Suministro e instalacion de laminas acrílicas difusora de luz para claraboyas en mal estado y perfil en aluminio intermedio para evitar pandeo de lamina. Incluye desmonte y retiro a botadero autorizado
Suministro e instalación de cielo raso en PVC sistema GSP plano - tipo decorline E=9 mm de espesor y ancho lámina 30 cm incluye perfilería de soporte, remates, claraboyas de inspección de 60 x 60 en PVC con marco y contramarco en aluminio blanco cada 3 me

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS
Supervisión
Profesional Universitario GNGEI
INMLYCF

INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME MENSUAL SUPERVISION DE OBRA

PERÍODO:
del 06-07-2026
al 11-07-2026

1. FECHA ELABORACIÓN:	27	6	2026	2. No. INFORME	26	3. SEMANA No.	26
4. NOMBRE PROYECTO:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-			5. DIRECCIÓN PROYECTO:	Cra. 65 #No. 80-325, Cordoba, Medellín, Castilla, Medellín, Antioquia		

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

6. CONTRATO OBRA No:	158-SG-2025		7. FECHA CONTRATO:	11	11	2025	8. VALOR CONTRATO: $ 1.099.302.352,00
9. FECHA ACTA INICIO:	30	12 2025	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	5	2026	11. PLAZO: 5 MESES
12. PRORROGAS:	2 MESES		13. SUSPENSIONES:		Meses/días		14. ADICIONES: $ 220.000.000
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-						
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO HL CIVIL						
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	192-SG-2025		18. FECHA CONTRATO:	3	12	2025	19. VALOR CONTRATO: $ 131.701.602,00
20. FECHA ACTA INICIO:	30	12 2025	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	4	2026	22. PLAZO: 4 Meses/días
23. PRORROGAS:	4		24. SUSPENSIONES:	0	Meses/días		25. ADICIONES: $ -
26. INTEVENTORÍA:	PROEZA INGENIERIA SAS						
27. SUPERVISOR/APOYO A LA SUPERVISIÓN :	Camila Andrea Barrera Cardenas / Marco Alejandro Chavistad Penagos						

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
0- DIAGNOSTICO	100,00%	100,00%	Se finalizan todas las actividades de diagnostico requeridas para el inicio	
1- Preliminares	100,00%	100,00%	Avanza en su totalidad en el retiro de estuco y pintura en zona del laboratorio.	El contratista se encuentra a la espera que la entidad entregue el otro 30% restante del espacio a intervenir.
2- Instlaciones hidrosanitarias	100,00%	100,00%	Se realizo la instalacion de toda la tuberia de 1/2" PRESION para los puntos hidraulicos requeridos	el contratista se encuentra pendiente por ejecutar la zona restante del 30% por intervenir
3- Instalaciones Electricas y mecanicas	70,00%	60,00%	Realizan instalacion tuberia emt para iluminacion y sensores.	Se continua con la construccion de salidas electricas, en diferentes zonas del laboratorio.
4- Muros Pañetes y enchapes	100,00%	100,00%		
5- Bases y pisos	90,00%	90,00%	Realizan construccion de media caña	
6- Cubiertas	80,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
7- Cielorasos	50,00%	50,00%	Relizan instalacion de estructura para cielo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
8- Impermeabilizaciones	80,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
9- Elementos metalicos y acero de refuerzo	100,00%	100,00%	Realizan instalacion de refuerzo para cubvierta zona de basuras	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
10- Pinturas	60,00%	40,00%	Apliacion de estuco acrilico, y aliacion de pintura en zona de clinica.	Presenta atraso en la aplicación de estuco
11- Carpinteria Aluminio y vidrios	0,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
12- Mobiliario	0,00%	0,00%		Realizan la toma de medidas de mobiliario finales para inicio de produccion.
CONSOLIDADO GENERAL DE OBRA	**91,00%**	**68,00%**		

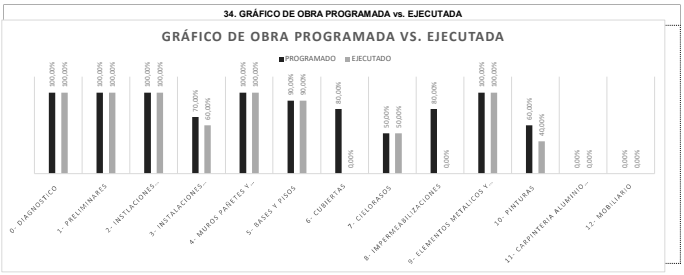
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO		ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado anterior	64,00%	87,00%		-23,00%
Durante el periodo	4,00%	4,00%		0,00%
Acumulado Actual	68,00%	91,00%		-23,00%

	MES	ACUMULADO
Obra Programada	49,00%	49,00%
Valor de la Obra Programada		

	MES	ACUMULADO
Obra Ejecutada	4,00%	68,00%
Valor de la Obra Ejecutada		

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE SEMANA

Desmonte de cubierta en teja de fibrocemento o termoacustica, cubierta de segundo piso, ductos y cualquier elemento instalado sobre la cubierta; incluye desarmado, retiro de tornillería, amarres y elementos de sujeción, desmonte flanches, caballetes, rema

Pase de placa de diametro 0,12 m. para instalación de puntos hidráulicos y sanitarios, incluye cargue y retiro de escombros y sobrantes a botadero autorizado.
Desmonte de cielorraso en superboard, fibra mineral, PVC, madera o láminas metálicas, incluye desmonte de elementos de estructura de cielorraso, redes y cableado eléctrico (nomal, regulado, acometidas, detección y otros), aparatos eléctricos, luminarias,

Raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.

Demolición de poyo en mampostería. Incluye resane de elementos afectados por la demolición
Demolición de muro en mamposteria, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.
Demolicion de muro en superboard, incluye desmonte de elementos de estructura, instalaciones eléctricas y cualquier otro elemento instalado. Incluye, cargue y retiro de escombros hasta lugar de acopio o botadero autorizado.

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y

Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de sistema de aire acondicionado de 12.000 BTU/ 18.000 BTU/ 24.000 BTU;; (incluye traslado de soportes, desmonte y reisntalación de bomba de condensado con sumin

"Suministro e instalacion de punto Sanitario de 2"", incluye tubería hasta 1,50 m, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de tubería PVC-sanitaria Ø2"", incluye tubería PVC, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1/2"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø1/2"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1 1/4"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø 1 1/4"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de registro PVC 1/2"" (Válvula 235 PSI) tipo pesado, incluye accesorios PVC, teflón, soldadura, y limpiador PVC"
Sondeo de punto sanitario y/o desagüe con sonda eléctrica incluye elementos y materiales para su correcta ejecución y disposición final de los desechos resultantes
"Suministro e instalación de rejilla aluminio 4 x 3 "". Incluye todos los materiales y trabajos necesarios para su instalación"
Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrar, en acero inoxidable satinado· Dimensión interna: 20 x 20 cm · tapa 20 cm / marco 23 cm, · Acabado acero inoxidable satinado, Incluye mortero 1:3, sellador elástico monocomponente, chazos,

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble tierra aislada normal, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fij
Suministro de materiales y mano de obra para instalacion de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie dexson para canaleta 100x45 sobreponer, conectores
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa de protección intemperie en aluminio inyectado waterproff,
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V, (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para su correc
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja empotrado, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye toma doble regulada, retiro y disposición final de tomacorriente
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie d

Suministro e instalación de teja en fibra de vidrio forte. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

"Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm. Incluye perfilería de soporte con estructura de acero galvanizado, rolado en frio calibre 26. Masillado, juntas de control plásticas (""Z"" y ""U""), lijado, claraboyas de inspección de 0,60*"
Suministro e instalación de escotillas de cielorraso 60 x 60 cm compuesto por tapa de inspección Acusticielos y marco para cielorrasos Acusticielos. Incluye corte superboard, aseguramiento, remates y todos los materiales para su instalación
Suministro e instalacion de laminas acrílicas difusora de luz para claraboyas en mal estado y perfil en aluminio intermedio para evitar pandeo de lamina. Incluye desmonte y retiro a botadero autorizado
Suministro e instalación de cielo raso en PVC sistema GSP plano - tipo decorline E=9 mm de espesor y ancho lámina 30 cm incluye perfilería de soporte, remates, claraboyas de inspección de 60 x 60 en PVC con marco y contramarco en aluminio blanco cada 3 me

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS
Supervisión
Profesional Universitario GNGEI
INMLYCF

INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME MENSUAL SUPERVISION DE OBRA

PERÍODO:
del 13-07-2026
al 18-07-2026

1. FECHA ELABORACIÓN:	27	6	2026	2. No. INFORME	27	3. SEMANA No.	27
4. NOMBRE PROYECTO:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-			5. DIRECCIÓN PROYECTO:	Cra. 65 #No. 80-325, Cordoba, Medellín, Castilla, Medellín, Antioquia		

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

6. CONTRATO OBRA No:	158-SG-2025		7. FECHA CONTRATO:	11	11	2025	8. VALOR CONTRATO: $ 1.099.302.352,00
9. FECHA ACTA INICIO:	30	12 2025	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	5	2026	11. PLAZO: 5 MESES
12. PRORROGAS:	2 MESES		13. SUSPENSIONES:		Meses/días		14. ADICIONES: $ 220.000.000
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-						
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO HL CIVIL						
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	192-SG-2025		18. FECHA CONTRATO:	3	12	2025	19. VALOR CONTRATO: $ 131.701.602,00
20. FECHA ACTA INICIO:	30	12 2025	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	4	2026	22. PLAZO: 4 Meses/días
23. PRORROGAS:	4		24. SUSPENSIONES:	0	Meses/días		25. ADICIONES: $ -
26. INTEVENTORÍA:	PROEZA INGENIERIA SAS						
27. SUPERVISOR/APOYO A LA SUPERVISIÓN :	Camila Andrea Barrera Cardenas / Marco Alejandro Chavistad Penagos						

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
0- DIAGNOSTICO	100,00%	100,00%	Se finalizan todas las actividades de diagnostico requeridas para el inicio	
1- Preliminares	100,00%	100,00%	Avanza en su totalidad en el retiro de estuco y pintura en zona del laboratorio.	El contratista se encuentra a la espera que la entidad entregue el otro 30% restante del espacio a intervenir.
2- Instlaciones hidrosanitarias	100,00%	100,00%	Se realizo la instalacion de toda la tuberia de 1/2" PRESION para los puntos hidraulicos requeridos	el contratista se encuentra pendiente por ejecutar la zona restante del 30% por intervenir
3- Instalaciones Electricas y mecanicas	80,00%	65,00%	Realizan instalacion tuberia emt para iluminacion y sensores.	Se continua con la construccion de salidas electricas, en diferentes zonas del laboratorio.
4- Muros Pañetes y enchapes	100,00%	100,00%		
5- Bases y pisos	90,00%	90,00%	Realizan construccion de media caña	
6- Cubiertas	80,00%	50,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
7- Cielorasos	30,00%	40,00%	Relizan instalacion de estructura para cielo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
8- Impermeabilizaciones	90,00%	50,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
9- Elementos metalicos y acero de refuerzo	100,00%	100,00%	Realizan instalacion de refuerzo para cubvierta zona de basuras	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
10- Pinturas	60,00%	55,00%	Apliacion de estuco acrilico, y aliacion de pintura en zona de clinica.	Presenta atraso en la aplicación de estuco
11- Carpinteria Aluminio y vidrios	0,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
12- Mobiliario	0,00%	0,00%		Realizan la toma de medidas de mobiliario finales para inicio de produccion.
CONSOLIDADO GENERAL DE OBRA	**94,00%**	**74,00%**		

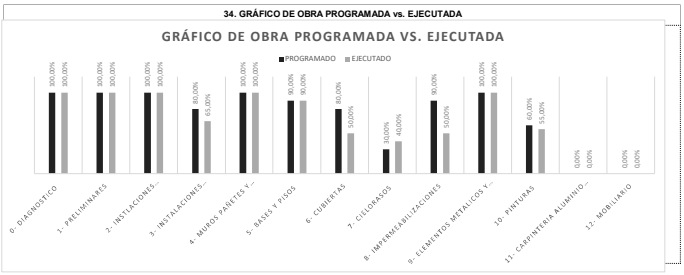
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO		ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado anterior	68,00%	91,00%		-23,00%
Durante el periodo	6,00%	3,00%		3,00%
Acumulado Actual	74,00%	94,00%		-20,00%

	MES	ACUMULADO
Obra Programada	49,00%	49,00%
Valor de la Obra Programada		

	MES	ACUMULADO
Obra Ejecutada	6,00%	74,00%
Valor de la Obra Ejecutada		

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE SEMANA

Desmonte de cubierta en teja de fibrocemento o termoacustica, cubierta de segundo piso, ductos y cualquier elemento instalado sobre la cubierta; incluye desarmado, retiro de tornillería, amarres y elementos de sujeción, desmonte flanches, caballetes, rema

Pase de placa de diametro 0,12 m. para instalación de puntos hidráulicos y sanitarios, incluye cargue y retiro de escombros y sobrantes a botadero autorizado.
Desmonte de cielorraso en superboard, fibra mineral, PVC, madera o láminas metálicas, incluye desmonte de elementos de estructura de cielorraso, redes y cableado eléctrico (nomal, regulado, acometidas, detección y otros), aparatos eléctricos, luminarias,

Raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.

Demolición de poyo en mampostería. Incluye resane de elementos afectados por la demolición
Demolición de muro en mamposteria, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.
Demolicion de muro en superboard, incluye desmonte de elementos de estructura, instalaciones eléctricas y cualquier otro elemento instalado. Incluye, cargue y retiro de escombros hasta lugar de acopio o botadero autorizado.

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y

Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de sistema de aire acondicionado de 12.000 BTU/ 18.000 BTU/ 24.000 BTU;; (incluye traslado de soportes, desmonte y reisntalación de bomba de condensado con sumin

"Suministro e instalacion de punto Sanitario de 2"", incluye tubería hasta 1,50 m, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de tubería PVC-sanitaria Ø2"", incluye tubería PVC, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1/2"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø1/2"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1 1/4"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø 1 1/4"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de registro PVC 1/2"" (Válvula 235 PSI) tipo pesado, incluye accesorios PVC, teflón, soldadura, y limpiador PVC""
Sondeo de punto sanitario y/o desagüe con sonda eléctrica incluye elementos y materiales para su correcta ejecución y disposición final de los desechos resultantes
"Suministro e instalación de rejilla aluminio 4 x 3 "". Incluye todos los materiales y trabajos necesarios para su instalación"
Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrar, en acero inoxidable satinado· Dimensión interna: 20 x 20 cm · tapa 20 cm / marco 23 cm, · Acabado acero inoxidable satinado, Incluye mortero 1:3, sellador elástico monocomponente, chazos,

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble tierra aislada normal, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fij
Suministro de materiales y mano de obra para instalacion de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie dexson para canaleta 100x45 sobreponer, conectores
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa de protección intemperie en aluminio inyectado waterproff,
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V, (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para su correc
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja empotrado, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye toma doble regulada, retiro y disposición final de tomacorriente
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie d

Suministro e instalación de teja en fibra de vidrio forte. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

"Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm. Incluye perfilería de soporte con estructura de acero galvanizado, rolado en frio calibre 26. Masillado, juntas de control plásticas (""Z"" y ""U""), lijado, claraboyas de inspección de 0,60*"
Suministro e instalación de escotillas de cielorraso 60 x 60 cm compuesto por tapa de inspección Acusticielos y marco para cielorrasos Acusticielos. Incluye corte superboard, aseguramiento, remates y todos los materiales para su instalación
Suministro e instalacion de laminas acrílicas difusora de luz para claraboyas en mal estado y perfil en aluminio intermedio para evitar pandeo de lamina. Incluye desmonte y retiro a botadero autorizado
Suministro e instalación de cielo raso en PVC sistema GSP plano - tipo decorline E=9 mm de espesor y ancho lámina 30 cm incluye perfilería de soporte, remates, claraboyas de inspección de 60 x 60 en PVC con marco y contramarco en aluminio blanco cada 3 me

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS
Supervisión
Profesional Universitario GNGEI
INMLYCF

INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME MENSUAL SUPERVISION DE OBRA

PERÍODO:
del 20-07-2026
al 30-07-2026

1. FECHA ELABORACIÓN:	27	6	2026	2. No. INFORME	28	3. SEMANA No.	28
4. NOMBRE PROYECTO:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-			5. DIRECCIÓN PROYECTO:	Cra. 65 #No. 80-325, Cordoba, Medellín, Castilla, Medellín, Antioquia		

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

6. CONTRATO OBRA No:	158-SG-2025			7. FECHA CONTRATO:	11	11	2025	8. VALOR CONTRATO:	$ 1.099.302.352,00
9. FECHA ACTA INICIO:	30	12	2025	10. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	5	2026	11. PLAZO:	5 MESES
12. PRORROGAS:	2 MESES			13. SUSPENSIONES:		Meses/días		14. ADICIONES:	$ 220.000.000
15. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	REALIZAR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL -LOTE 6-								
16. CONTRATISTA:	CONSORCIO HL CIVIL								
17. CONTRATO INTEVENTORIA No:	192-SG-2025			18. FECHA CONTRATO:	3	12	2025	19. VALOR CONTRATO:	$ 131.701.602,00
20. FECHA ACTA INICIO:	30	12	2025	21. FECHA DE TERMINACIÓN:	30	4	2026	22. PLAZO:	4 Meses/días
23. PRORROGAS:	4			24. SUSPENSIONES:	0	Meses/días		25. ADICIONES:	$ -
26. INTEVENTORÍA:	PROEZA INGENIERIA SAS								
27. SUPERVISOR/APOYO A LA SUPERVISIÓN :	Camila Andrea Barrera Cardenas / Marco Alejandro Chavistad Penagos								

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

28. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	32. EVALUACIÓN AVANCE
0- DIAGNOSTICO	100,00%	100,00%	Se finalizan todas las actividades de diagnostico requeridas para el inicio	
1- Preliminares	100,00%	100,00%	Avanza en su totalidad en el retiro de estuco y pintura en zona del laboratorio.	El contratista se encuentra a la espera que la entidad entregue el otro 30% restante del espacio a intervenir.
2- Instlaciones hidrosanitarias	100,00%	100,00%	Se realizo la instalacion de toda la tuberia de 1/2" PRESION para los puntos hidraulicos requeridos	el contratista se encuentra pendiente por ejecutar la zona restante del 30% por intervenir
3- Instalaciones Electricas y mecanicas	100,00%	70,00%	Realizan instalacion tuberia emt para iluminacion y sensores.	Se continua con la construccion de salidas electricas, en diferentes zonas del laboratorio.
4- Muros Pañetes y enchapes	100,00%	100,00%		
5- Bases y pisos	100,00%	90,00%	Realizan construccion de media caña	
6- Cubiertas	100,00%	30,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
7- Cielorasos	100,00%	80,00%	Relizan instalacion de estructura para cielo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
8- Impermeabilizaciones	100,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
9- Elementos metalicos y acero de refuerzo	100,00%	100,00%	Realizan instalacion de refuerzo para cubvierta zona de basuras	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
10- Pinturas	70,00%	80,00%	Apliacion de estuco acrilico, y aliacion de pintura en zona de clinica.	Presenta atraso en la aplicación de estuco
11- Carpinteria Aluminio y vidrios	60,00%	0,00%	No se realizaron actividades en este periodo	No se han adelantado trabajos ni se tiene programados
12- Mobiliario	50,00%	0,00%		Realizan la toma de medidas de mobiliario finales para inicio de produccion.
CONSOLIDADO GENERAL DE OBRA	**97,00%**	**82,00%**		

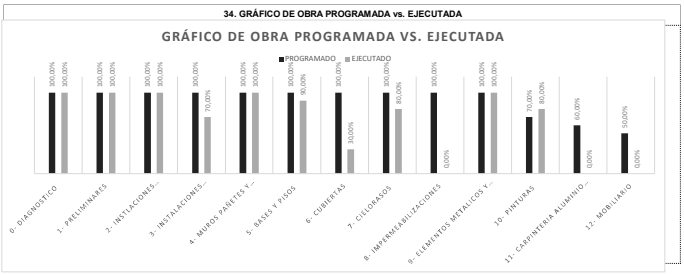
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO		ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado anterior	74,00%	94,00%		-20,00%
Durante el periodo	8,00%	3,00%		5,00%
Acumulado Actual	82,00%	97,00%		-15,00%

	MES	ACUMULADO
Obra Programada	49,00%	49,00%
Valor de la Obra Programada		

	MES	ACUMULADO
Obra Ejecutada	8,00%	82,00%
Valor de la Obra Ejecutada		

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



E. ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE SEMANA

Desmonte de cubierta en teja de fibrocemento o termoacustica, cubierta de segundo piso, ductos y cualquier elemento instalado sobre la cubierta; incluye desarmado, retiro de tornillería, amarres y elementos de sujeción, desmonte flanches, caballetes, rema

Pase de placa de diametro 0,12 m. para instalación de puntos hidráulicos y sanitarios, incluye cargue y retiro de escombros y sobrantes a botadero autorizado.
Desmonte de cielorraso en superboard, fibra mineral, PVC, madera o láminas metálicas, incluye desmonte de elementos de estructura de cielorraso, redes y cableado eléctrico (nomal, regulado, acometidas, detección y otros), aparatos eléctricos, luminarias,

Raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.

Demolición de poyo en mampostería. Incluye resane de elementos afectados por la demolición
Demolición de muro en mamposteria, incluye medidas inferiores a un metro, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado.
Demolicion de muro en superboard, incluye desmonte de elementos de estructura, instalaciones eléctricas y cualquier otro elemento instalado. Incluye, cargue y retiro de escombros hasta lugar de acopio o botadero autorizado.

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y

Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de sistema de aire acondicionado de 12.000 BTU/ 18.000 BTU/ 24.000 BTU;; (incluye traslado de soportes, desmonte y reisntalación de bomba de condensado con sumin

"Suministro e instalacion de punto Sanitario de 2"", incluye tubería hasta 1,50 m, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de tubería PVC-sanitaria Ø2"", incluye tubería PVC, accesorios PVC, limpiador, soldadura PVC, regatas, resanes y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad"
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1/2"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø1/2"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de punto agua fría de Ø1 1/4"", incluye tubería hasta 1,5 m, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de red agua fría PVC presión Ø 1 1/4"", Incluye tubería de PVC RDE 9, accesorios de PVC, limpiador, soldadura PVC y demás elementos y materiales necesarios para la ejecución de la actividad."
"Suministro e instalacion de registro PVC 1/2"" (Válvula 235 PSI) tipo pesado, incluye accesorios PVC, teflón, soldadura, y limpiador PVC"
Sondeo de punto sanitario y/o desagüe con sonda eléctrica incluye elementos y materiales para su correcta ejecución y disposición final de los desechos resultantes
"Suministro e instalación de rejilla aluminio 4 x 3 "". Incluye todos los materiales y trabajos necesarios para su instalación"
Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm de empotrar, en acero inoxidable satinado· Dimensión interna: 20 x 20 cm · tapa 20 cm / marco 23 cm, · Acabado acero inoxidable satinado, Incluye mortero 1:3, sellador elástico monocomponente, chazos,

Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 220V para sistema de aire acondicionado y bomba de condensado en caja 20x20x15cm; (incluye cableado en cable 3x10 AWG LSZH, cable encauchetado 3x10 para control y conexión condensadora y
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble tierra aislada normal, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fij
Suministro de materiales y mano de obra para instalacion de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie dexson para canaleta 100x45 sobreponer, conectores
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa de protección intemperie en aluminio inyectado waterproff,
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V; (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V, (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, tapa, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para su correc
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja empotrado, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye toma doble regulada, retiro y disposición final de tomacorriente
Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado 3x12 AWG LSZH, caja de superficie d

Suministro e instalación de teja en fibra de vidrio forte. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación.

"Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm. Incluye perfilería de soporte con estructura de acero galvanizado, rolado en frio calibre 26. Masillado, juntas de control plásticas (""Z"" y ""U""), lijado, claraboyas de inspección de 0,60*"
Suministro e instalación de escotillas de cielorraso 60 x 60 cm compuesto por tapa de inspección Acusticielos y marco para cielorrasos Acusticielos. Incluye corte superboard, aseguramiento, remates y todos los materiales para su instalación
Suministro e instalacion de laminas acrílicas difusora de luz para claraboyas en mal estado y perfil en aluminio intermedio para evitar pandeo de lamina. Incluye desmonte y retiro a botadero autorizado
Suministro e instalación de cielo raso en PVC sistema GSP plano - tipo decorline E=9 mm de espesor y ancho lámina 30 cm incluye perfilería de soporte, remates, claraboyas de inspección de 60 x 60 en PVC con marco y contramarco en aluminio blanco cada 3 me

F. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MARCO ALEJANDRO CHAVISTAD PENAGOS
Supervisión
Profesional Universitario GNGEI
INMLYCF

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Predecesoras	Comienzo	Fin
0		**REPROGRAMACION PRORROGA 2**	**181 días**		**30/12/25**	**29/07/26**
1		DIAGNÓSTICO	21 días		30/12/25	23/01/26
2		**PRELIMINARES**	**120 días**	1	**23/01/26**	**12/06/26**
3		Desmonte de cubierta en teja de fibrocemento o termoacustica. VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
4		Regatas para instalación de puntos hidráulicos. VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
5		Picea de placa de darnerto 0.12 m. VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
6		Desmonte de cielorraso en superboard; VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
7		Desmonte y reinstalación de puertas o ventanas. VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
8		Demolición de piso existente. VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
9		Desmonte, almacenaje y reinstalación de mobiliario y equipos existentes, VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
10		Raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete, VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
11		Demolición de dintel en mampostería. VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
12		Demolición de muro en mampostería, VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
13		Demolición de muro en superboard; VER FICHA TECNICA	120 días		23/01/26	12/06/26
14		**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS.**	**110 días**	**2CC+15 días**	**10/02/26**	**18/06/26**
15		Suministro e instalacion de punto Sanitario de 2", VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
16		Suministro e instalacion de tuberia PVC-sanitaria 8". VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
17		Suministro e instalacion de punto agua fria de 4/2". VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
18		Suministro e instalacion de red agua fria PVC presión 4/2". VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
19		Suministro e instalacion de red agua fria PVC presión =1 1/4". VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
20		Suministro e instalacion de registro PVC 1/2" VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
21		Sondeo de punto sanitario y/o desagüe con sonda electrica VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
22		Suministro e instalación de rejilla aluminio 4 x 3 ". VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
23		Suministro e instalación de tapa registro de 20×20 cm en empotrar, VER FICHA TECNICA	110 días		10/02/26	18/06/26
24		**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECANICAS**	**140 días**		**10/02/26**	**23/07/26**
25		**INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACION**	**120 días**	**2CC+15 días**	**10/02/26**	**30/06/26**
26		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 220V VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
27		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente doble, tierra aislada color blanco empotrado, 2P+T 15A 125V, (incluye toma doble tierra aislada normal, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
28		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tomacorriente doble GFCI empotrado, 2P+T 15A 125V, (incluye toma doble GFCI, retiro y disposición final de tomacorriente existente, tapa, elementos de fijación VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
29		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente normal, grado comercial 2P+T 15A 120V, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
30		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida a 120V para tomacorriente regulada color naranja en canaleta, grado hospitalario 2P+T 15A 120V, circuito compartido; (incluye cableado en cable trenzado VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
31		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
32		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor doble conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 4x12 AWG LSZH, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
33		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para interruptor sencillo conmutable empotrado con independización del circuito de control de iluminación; (incluye interruptor, cableado en cable 3x12 AWG LSZH, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
34		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para iluminación; (incluye tomacorriente monofásico doble 2P+T, 15A 120V, cableado en cable 3x12 AWG, tuberia conduit EMT de 3/4", VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
35		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de sensor de presencia para control de iluminación, Sensor 360º VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
36		Suministro e instalación de luminaria tipo panel ebl led backlight 60X60cm 40W, 3000K-6500K, 4051lm, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
37		Suministro e instalación de luminaria tipo panel led redondo 27W VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
38		Suministro e instalación de aplique de emergencia 5W LED bala de 5W, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
39		Suministro e instalación de aplique de emergencia 5W LED aviso de salida 1W VER FICHA TECNICA.	120 días		10/02/26	30/06/26
40		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tuberia conduit EMT de 3/4" VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
41		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tuberia conduit IMC de 1" VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
42		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tuberia de 1", VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
43		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de conduleta LR o LL en aluminio inyectado para tuberia de 3/4", VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
44		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de tuberia flexible tipo americana conduit liquid tight de 3/4" VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
45		Suministro e instalación de conductores, cable de cobre trenzado calibre 3x12 AWG LSZH fase roja, VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
46		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de canaleta de superficie plástica dexson o similar 100x45 VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
47		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de accesorios salida cable bandeja Cablofil; VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
48		Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de bandeja portacables electromzncada de 30 x 5.4 cm VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
49		Suministro de materiales y mano de obra para montaje e instalación de tapa para bandeja portacables electromzncada de 30 x 5.4 cm VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
50		Suministro e instalación de interruptor monopolar termomagnético enchufable de 20 Amp. VER FICHA TECNICA	120 días		10/02/26	30/06/26
51		Suministro e instalación de interruptor bipolar termomagnético enchufable de 20 A VER FICHA TECNICA.	120 días		10/02/26	30/06/26
52		Suministro e instalación de interruptor tripolar termomagnético enchufable de 30 A VER FICHA TECNICA.	120 días		10/02/26	30/06/26
53		**SISTEMAS DE SEGURIDAD INTERIOR**	**30 días**	**14CC+90 días**	**26/05/26**	**30/06/26**
54		Desmonte y retiro de sensor de humo fotoeléctrico. VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
55		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de salida para sensores VER FICHA TECNICA.	30 días		26/05/26	30/06/26
56		Suministro e instalación de Sensor de humo fotoeléctrico direccionable VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
57		Suministro e instalación de Sensor doble tecnologia humo VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
58		Suministro e instalación de Sirdco multizonedda con sirena electronica 12V/24V. VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
59		Suministro e instalación de Estación Manual direccionable, 24 V CC, VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
60		Suministro de materiales y mano de obra para instalación de alambre alarma de cobre VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
61		**SISTEMAS DE VENTILACION MECANICA**	**80 días**	**14CC+65 días**	**21/04/26**	**23/07/26**
62		**AIRES ACONDICIONADOS**	**60 días**		**21/04/26**	**30/06/26**
63		Desmonte, retiro y disposición final en botadero autorizado ó sitio donde la Entidad indique, de sistema de aire acondicionado de 12.000 BTU/ 18.000 BTU/ 24.000 BTU; VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
64		Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado 12000 BTU/18000 BTU/3600 BTU/, VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
65		Suministro e instalación de aire acondicionado inverter tipo mini split de una capacidad de 36.000 BTU, VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
66		Suministro e instalación de aire acondicionado inverter tipo mini split de una capacidad de 18.000 BTU, VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
67		Suministro e instalación de aire acondicionado inverter tipo mini split de una capacidad de 12.000 BTU, VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
68		Suministro e instalación de aire acondicionado inverter tipo mini split de una capacidad de 9.000 BTU, VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
69		Suministro e instalación de aire acondicionado tipo Casette de una capacidad de 36000 BTU, VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
70		Suministro e instalación de aire acondicionado tipo Casette de una capacidad de 24000 BTU, VER FICHA TECNICA	60 días		21/04/26	30/06/26
71		**SISTEMAS DE INYECCION Y EXTRACCION**	**30 días**	**62CC+35 días**	**26/05/26**	**30/06/26**
72		Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracción VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
73		Ducto ó figura TDC CALIBRE 24 Fabricado a todo costo incluye; (corte, maquinado, esquineros, clips, empaque, tornilleria, transporte, mano de obra para montaje, empaque para unión, elementos y accesorios necesarios para soporte y anclaje). VER FICHA TECN	30 días		26/05/26	30/06/26
74		Ducto ó figura TDC CALIBRE 24 Fabricado a todo costo debidamente reforzados e instalados con sus respectiva soporteria y acopladas a la reducción de la misma dimension, tanto en descarga como en succion, debidamente aislado térmicamente para evitar la con	30 días		26/05/26	30/06/26
75		Ducto ó figura TDC CALIBRE 24 Fabricado a todo costo, debidamente reforzados e instalados con sus respectiva soporteria y acopladas a la reducción de la misma dimension), tanto en succion como en descarga debidamente aislado termicamente para evitar la co	30 días		26/05/26	30/06/26
76		Dampers regulación de caudal en la ductería de 12X14 pulgadas, VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
77		Rejilla para toma de aire 14X14 pulgadas, VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
78		Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracción de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrifugo de minimo 420 CFM VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
79		Dampers regulación de caudal en la ductería de 10X8 pulgadas VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
80		Rejilla para toma de aire 10X10 pulgadas, VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
81		Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracción de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrifugo de minimo 300 CFM VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
82		Dampers regulación de caudal en la ductería de 8X8 pulgadas, VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
83		Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de inyeccion de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrifugo de minimo 300 CFM VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
84		Rejilla difusora 4 vias de aire 10X10 pulgadas, VER FICHA TECNICA	30 días		26/05/26	30/06/26
85		**CABINAS**	**10 días**	**71**	**30/06/26**	**11/07/26**
86		Traslado y reinstalación de cabina con su tablero de control y base VER FICHA TECNICA	10 días		30/06/26	11/07/26
87		Suministro de materiales y mano de obra para instalacion de motor ventilador de cabina de extracción en cubierta o fachada VER FICHA TECNICA	10 días		30/06/26	11/07/26
88		Ducto de 10 pulgadas de diámetro en fibra de vidrio de alta densidad, VER FICHA TECNICA	10 días		30/06/26	11/07/26
89		Codo 90° de 10 pulgadas de diámetro en fibra de vidrio de alta densidad, VER FICHA TECNICA	10 días		30/06/26	11/07/26
90		Reducción para ducto de 10 pulgadas de diámetro a 8 pulgadas de diámetro, VER FICHA TECNICA	10 días		30/06/26	11/07/26
91		**VOZ Y DATOS**	**20 días**	**71**	**30/06/26**	**23/07/26**
92		Suministro, instalación de Cable UTP Cat. 6A 4 pares 24 AWG (datos) U/UTP VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
93		Suministro, instalación y conectorización de Tomas sencillas cat. 6A RJ 45 (datos) y Voz. VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
94		Suministro, instalación y conectorización de Face Plate para modulo doble cat. 6A RJ 45. VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
95		Suministro e Instalación de Pacth cord de 9 pies cat. 6A U/UTP de datos y Voz. VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
96		Certificacion de puntos de datos y voz con soporte impreso y en medio magnético. . VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
97		**MUROS, PAÑETES Y ENCHAPES**	**90 días**	**14CC+15 días**	**27/02/26**	**12/06/26**
98		Pañete liso impermeabilizado 1:3. VER FICHA TECNICA	90 días		27/02/26	12/06/26
99		Construccion de muro en bloque N° 5 VER FICHA TECNICA	90 días		27/02/26	12/06/26
100		Construccion de muro en lamina de Superboard de 6 mm doble cara, VER FICHA TECNICA	90 días		27/02/26	12/06/26
101		**BASES Y PISOS**	**15 días**	**107FC-30 días**	**18/06/26**	**6/07/26**
102		Construcción de guarda escoba media caña en granito lavado de 0,10 m. x 0,10 m., R=0,02 m. VER FICHA TECNICA	15 días		18/06/26	6/07/26
103		Boca puerta acabado en granito lavado, VER FICHA TECNICA	15 días		18/06/26	6/07/26
104		Suministro e instalación de Piso Vinilico Homogeneo. VER FICHA TECNICA	15 días		18/06/26	6/07/26
105		**CUBIERTAS**	**15 días**	**107FC-30 días**	**18/06/26**	**6/07/26**
106		Suministro e instalación de teja en fibra de vidrio forte. VER FICHA TECNICA	15 días		18/06/26	6/07/26
107		**CIELORASOS**	**20 días**	**61FC-20 días**	**30/06/26**	**23/07/26**
108		Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm. VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
109		Suministro e instalación de escotillas de cielorraso 60 x 60 cm VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
110		Suministro e instalación de cielo raso en PVC. VER FICHA TECNICA	20 días		30/06/26	23/07/26
111		**IMPERMEABILIZACIONES**	**5 días**		**18/06/26**	**24/06/26**
112		Siliconado perimetral de juntas de ventanas VER FICHA TECNICA	5 días	107FC-30 días	18/06/26	24/06/26
113		**ELEMENTOS METALICOS Y ACERO DE REFUERZO**	**1 día**		**30/12/25**	**31/12/25**
114		Suministro e instalación de acero para refuerzo de estructura de cubierta VER FICHA TECNICA	1 día		30/12/25	31/12/25
115		**PINTURAS**	**25 días**	**107FC-30 días**	**18/06/26**	**17/07/26**
116		Suministro y aplicacion de estuco acrílico, VER FICHA TECNICA	25 días		18/06/26	17/07/26
117		Suministro e instalacion de pintura epóxica poliamida, VER FICHA TECNICA	25 días		18/06/26	17/07/26
118		Suministro y aplicacion de pintura vinilo tipo 1 VER FICHA TECNICA	25 días		18/06/26	17/07/26
119		Conformación de media caña remate muro-cielorraso de 1 ". VER FICHA TECNICA	25 días		18/06/26	17/07/26
120		**CARPINTERIA ALUMINIO Y VIDRIOS**	**3 días**	**115**	**17/07/26**	**21/07/26**
121		Suministro e Instalación de Puerta Doble Hoja de Vaivén VER FICHA TECNICA	3 días		17/07/26	21/07/26
122		Puerta batiente de una hoja, VER FICHA TECNICA	3 días		17/07/26	21/07/26
123		Puerta corrediza, VER FICHA TECNICA	3 días		17/07/26	21/07/26
124		**MOBILIARIO**	**5 días**	**107**	**23/07/26**	**29/07/26**
125		Suministro e instalacion de LOCKER, VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
126		Suministro e instalacion de GABINETE PARA ALMACENAMIENTO GENERAL DE LABORATORIOS. VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
127		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 66 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto). VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
128		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR PARA MÓDULO DE LAVADO. VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
129		Suministro e instalacion de POCETA PARA LABORATORIO. VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
130		Suministro e instalacion de GRIFERIA PARA LABORATORIO. VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
131		Suministro e instalacion de DUCHA DE EMERGENCIA VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
132		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 110 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto). VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
133		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 79 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto) VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
134		Suministro e instalacion de MESA ANTIVIBRATORIA. Dimensiones: 70 x 45 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto). VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
135		Suministro e instalacion de MESÓN PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO. Dimensiones: (200+196) x 70 x 90 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
136		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 119 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
137		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 115 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
138		Suministro e instalacion de MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO. Dimensiones: 299 x 70 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto). EXTRACCION DE FLUIDOS	5 días		23/07/26	29/07/26
139		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 89 x 45 x 82 cm (Ancho x Fondo x Alto). EXTRACCION DE FLUIDOS, EXTRACCION RO	5 días		23/07/26	29/07/26
140		Suministro e instalacion de MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO. Dimensiones: 370 x 70 x 90 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
141		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 81 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
142		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR PARA MÓDULO DE LAVADO. Dimensiones: 100 x 68 x 88 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
143		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 87 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
144		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 48 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
145		Suministro e instalacion de MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO. Dimensiones: 200 x 80 x 90 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
146		Suministro e instalacion de MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO. Dimensiones: 173 x 80 x 90 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
147		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 63 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
148		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 84 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
149		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 97 x 45 x 82 cm (VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
150		Suministro e instalacion de PASSTHROUGH CON CONTROL DE APERTURA. Dimensiones: 50 x 50 x 55 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
151		Suministro e instalacion de SILLA ADMINISTRATIVA. VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
152		Suministro e instalacion deGABINETE INFERIOR. Dimensiones: 83 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
153		Suministro e instalacion de MESÓN PERIMETRAL EN L PARA LABORATORIO. Dimensiones: (219+95) x 70 x 90 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
154		Suministro e instalacion de GABINETE INFERIOR. Dimensiones: 119 x 45 x 82 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
155		Suministro e instalacion de MESA ANTIVIBRATORIA. Dimensiones: 55 x 45 x 90 cm (Ancho x Fondo x Alto). PRE SOLUCIONES	5 días		23/07/26	29/07/26
156		Suministro e instalacion de MESÓN PERIMETRAL PARA LABORATORIO. Dimensiones: 250 x 70 x 90 cm VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
157		Suministro e instalacion de SILLA PARA LABORATORIO CON ESPALDAR. VER FICHA TECNICA	5 días		23/07/26	29/07/26
158		**OBRAS NO PREVISTAS**	**50 días**		**1/06/26**	**29/07/26**
159		DIAGNÓSTICO, SONDEO Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE REDES ELÉCTRICAS EXISTENTES	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
160		Reubicación de equipos de aire acondicionado tipo minisplit existentes, incluye adecuación de nueva ubicación de unidades evaporadora y condensadora, modificación de rutas de drenaje de condensados, suministro e instalación de bomba de condensado para eva	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
161		ADECUACIÓN DE VANOS EXISTENTES E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO PARA LABORATORIO PROVISIONAL	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
162		ENCHAPE/ACABADO DE CUATAS DE MUROS PARA LA ADECUACIÓN Y SELLADO DE ENCUENTROS ENTRE CUBIERTA Y MUROS LATERALES	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
163		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO HOMOGÉNEO SOBRE MEDIA CAÑA SANITARIA	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
164		Suministro e instalación de bomba de condensado para evacuación forzada debido a imposibilidad de drenaje por gravedad, extensión de mangueras de drenaje.	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
165		Suministro e instalacion de válvula tipo bola de 1 1/2". incluye suministro e instalación de 3 metros de tubería, accesorios, uniones, sellos, herramientas, mano de obra, pruebas de funcionamiento y todos los elementos necesarios para su correcta instalac	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
166		Demolición de Zocalo ceramico existente, cargue retiro y disposición final de escombros en botadero autorizado	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
167		Desmonte y retiro de ducha de emergencia con lavaojos para laboratorio, incluye cierre o desconexión hidráulica, desmontaje del conjunto, retiro de soportes y accesorios visibles, cargue, acarreo interno y disposición del material.	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
168		Tratamiento de junta de encuentro en muro, por ML, incluye limpieza y preparación de superficie, suministro e instalación de fondo de junta en espuma de polietileno de celula cerrada, aplicación de sellador elastomérico para juntas y acabado final.	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
169		Anclaje epóxico estructural en concreto, incluye perforacion, limpieza, adhesivo y colocación de acero de refuerzo	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
170		Alquiler de Andamio multidireccional certificado de 8 m de altura con base 2x2 m, incluye transporte, montaje, desmontaje y elementos de seguridad	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
171		Cloveta de concreto reforzado fundida en sitio, incluye acero de refuerzo, formaleta, vaciado, vibrado, curado y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
172		Suministro e instalación de tablero electrico con puerta de 36 circuitos, incluyendo todos los accesorios y elementos necesarios para su correcto montaje	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
173		Suministro e instalación de totalizador de 125 AMP, incluyendo todos los accesorios y elementos necesarios para su correcto montaje	5 días	71CC+5 días	1/06/26	8/06/26
174		Suministro e instalación de mesón perimetral en U para laboratorio, dimensiones 600 x 70 x 90 cm, según actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
175		Suministro e instalación de mesón tipo isla para laboratorio, dimensiones 250 x 110 x 90 cm, según actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
176		Suministro e instalación de mesón perimetral en L para laboratorio, dimensiones 240 + 248 x 70 x 90 cm, segun actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
177		Suministro e instalación de gabinete inferior para módulo de lavado, dimensiones 80 x 68 x 88 cm, según actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
178		Suministro e instalación de mesón perimetral en L para laboratorio, dimensiones 219 + 285 x 70 x 90 cm, segun actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
179		Suministro e instalación de mesón perimetral para laboratorio, dimensiones 247 x 70 x 90 cm, según actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
180		Suministro e instalación de mesón perimetral en L para laboratorio, dimensiones 356 + 120 x 70 x 90 cm, segun actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
181		Suministro e instalación de mesón perimetral para laboratorio, dimensiones 127 x 60 x 90 cm, según actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
182		Suministro e instalación de mesón perimetral en L para laboratorio, dimensiones 242 + 105 x 70 x 90 cm, segun actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
183		Suministro e instalación de mesón perimetral para laboratorio, dimensiones 261 x 70 x 90 cm, según actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
184		Suministro e instalación de mesón perimetral en L para laboratorio, dimensiones 473 + 385 x 70 x 90 cm, segun actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
185		Suministro e instalacion de MESÓN TIPO ESCRITORIO PARA LABORATORIO. Dimensiones: 250 x 70 x 75 cm VER FICHA TECNICA	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
186		Suministro e instalación de mesón perimetral para laboratorio, dimensiones 203 x 70 x 90 cm, según actualización de planos.	5 días	124FF	23/07/26	29/07/26
187		Suministro e instalacion de aire acondicionado tipo Casette de una capacidad de 50000 BTU	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
188		Suministro e instalación de linea frigorifica en tubería de cobre de 1/4" (liquido) y 1/2" (succión), por metro lineal (ML)	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
189		Suministro e instalación de linea frigorifica en tubería de cobre de 3/8" (liquido) y 5/8" (succión), por metro lineal (ML)	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
190		Suministro e instalación de cableado de control y comunicación para equipos de aire acondicionado, por metro lineal (ML)	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
191		Suministro e instalación de acometida en cable de cobre calibre (3x10F+10N)+10T AWG LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos.	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
192		Suministro e instalacion de acometida en cable de cobre 2F# 10+1T #10 AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos.	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
193		Suministro e instalación de circuito en cable de cobre 3x12 AWG, LSZH, incluye termoencogible, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos.	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
194		Suministro e instalación de panel de alarma contra incendios direccionable básico, de 1 lazo, con capacidad para 51 dispositivos en operación inicial, incluye gabinete, fuente de alimentación, tarjeta principal, programación básica, pruebas, puesta en mar	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
195		Suministro e instalación de cubierta en teja de eternit, incluye retiro de cubierta deteriorada, disposición de material resultante, colocación de nuevas piezas, fijaciones y sellado básico de la intervención.	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
196		Mantenimiento de cubierta en teja de barro con reposición parcial, incluye desmontaje localizado, recuperación de piezas en buen estado, ajuste de alineación, nivelación y reposición de elementos averiados.	45 días	71CC+5 días	1/06/26	23/07/26
197

YORK®

INSTALL CONFIDENCE





HIGH WALL INVERTER R-410A 60HZ

YHJE 12-24 ZJMEXGORY

Indoor Unit

- Modern, compact design
- Efficient cooling/heating
- Hidden display
- Golden fin
- 3D Air Flow
- WIFI (Option)



Remote Control

- 4 operation modes
- Sleep mode and on/off timers
- Turbo cooling

Condensing Unit

- Fashion appearance
- Convenient installation
- Easy maintenance
- Golden fin





The YORK® line of High Wall Air Conditioners includes a wide range of sizes to give you more flexibility in your product offering. Each model is designed to provide comfort and efficiency, in an easy-to-operate unit and the sleek design fits a variety of spaces, whether it's in a home or office. Models meet the highest energy efficiency ratings, so less energy is consumed without sacrificing comfort and performance. Both the condensing and indoor units are engineered for quiet operation. And comfort control settings are easily changed with the touch of a button on the remote control.

Features and Benefits

DC Inverter Compressor
DC inverter compressor provides more comfortable indoor environment, higher performance in partial load and better heating performance in low ambient temperature than fixed compressor.

R-410A
Environmentally-friendly refrigerant cools and heats more efficiently without destroying the ozone layer.

Turbo Mode
Provides quicker cooling with one press of the remote button.

24-Hour Timer
Allows programmed start times up to 24 hours in advance for flexible and more convenient operation.

Multi-Speed Fan
Multi-speed fan helps satisfy various airflow requirements.

Self Diagnosis
Clearly displayed failure codes allow for quicker troubleshooting and easier maintenance.

3-Minute Protection
A 3-minute delay before the compressor will restart helps avoid compressor damage and work time.

WIFI Control (Option)
Controls air conditioner with Smart phone or tablet through Internet.



Inner Groove Copper Tube

Inner groove copper tubing allows more refrigerant to pass through, improving heat exchange by 30 to 50% when compared to traditional copper tubing, and lowering power consumption while keeping output capacity at the same level.

Specification

YORK Set Model			YHJE12ZJMEXGORY	YHJE18ZJMEXGORY	YHJE24ZJMEXGORY
YORK Outdoor Model			YHJE12YJMEXGO-Y	YHJE18YJMEXGO-Y	YHJE24YJMEXGO-Y
YORK Indoor Model			YHJE12XJMEXG-RY	YHJE18XJMEXG-RY	YHJE24XJMEXG-RY
Power supply by		Side	Outdoor	Outdoor	Outdoor
Power supply		V/Ph/Hz	230V/1Ph/60Hz	230V/1Ph/60Hz	230V/1Ph/60Hz
Cooling	Capacity Rated(Min-Max)	Btu/h	11,942.0(2,729.6-13,989.2)	18,083.6(4,435.6-19,107.2)	23,201.6(6,141.6-24,225.2)
	Capacity Rated(Min-Max)	W	3,500(800-4,100)	5,300(1,300-5,600)	6,800(1,800-7,100)
	Power Input Rated(Min-Max)	W	1,050(100-1,500)	1,600(500-1,800)	1,980(600-2,700)
	Current Rated(Min-Max)	A	5.0(0.7-8.5)	7.2(2.3-8.0)	9.0(2.2-11.5)
	SEER	W/W	19	19	19
Moisture Removal		l/h	1.0	1.6	2.5
Max. input consumption		W	1,500	1,900	3,200
Max. current		A	8.5	10.0	16.0
Indoor fan motor	Type	DC/AC	AC	DC	DC
	Power Input	W	36.9	58.0	70.0
	Capacitor	μF	1.5	/	/
	Speed (SH/H/M/L)	rpm	1,280/1,130/1,000/900	1,280/1,130/1,015/900	1,330/1,180/1,090/900
Indoor air flow (SH/H/M/L)		m^3/h	560/490/430/390	1,280/1,130/1,015/900	1,250/1,150/1,010/870
Indoor noise level (SH/H/M/L)		dB(A)	40/36/32/29	46/42/39/36	50/47/44/39
Indoor dimension	Unit (WxHxD)	mm	792×292×201	940×316×224	1,132×330×232
	Packing (WxHxD)	mm	888×370×290	1,010×385×310	1,205×400×317
Indoor weight	Net	kg	8.5	12.0	14.0
	Gross	kg	11.0	14.5	17.0
Compressor	Type		Rotary	Rotary	Rotary
	Refrigerant oil	ml	α 68SZ / 300	VG74 / 420	FW50S / 350
Outdoor fan motor	Type	DC/AC	DC	DC	DC
	Power Input	W	805	1,100	1,070
	Speed	rpm	920	900	850
Outdoor air flow (H/M/L)		m^3/h	1,800	2,600	4,900
Outdoor noise level (H)		dB(A)	52	54	58
Outdoor dimension	Unit (WxHxD)	mm	705×279×530	785x300x555	900×700×350
	Packing (WxHxD)	mm	825×345×595	888x367x590	1,020×770×430
Outdoor weight	Net	kg	23	27	40
	Gross	kg	26	31	46
Refrigerant	Type		R-410A	R-410A	R-410A
	Charge	g	800	1,000	1,420
Refrigerant pipe	Liquid side / Gas side	mm	Dg4/Dg8 1/4-3/8	Dg4/Dg10 1/4 1/2	Dg4/Dg13 1/4 5/8
	Max. refrigerant pipe length	m	15	15	15
	Max. difference in level	m	10	10	10
	Standard connection pipe length		5	5	5
	Refrigerant addition charge (Length>5m)	g	(Length -5)x20 g/m	(Length -5)x30 g/m	(Length -5)x30 g/m
Indoor setting temperature range		°C	16~32	16~32	16~32
Ambient temperature range		°C	0~43	0~43	0~43
Qty'per 20'& 40'&40HQ		Set	107/218/252	95/150/205	55/120/140

Nominal testing conditions:
Cooling - Indoor 80.6°F DB / 66.2°F WB (27°C DB / 19°C WB) & Outdoor 95°F DB / 75.2°F WB (35°C DB / 24°C WB)

YORK®

INSTALL CONFIDENCE

Johnson Controls, the Johnson Controls logo, YORK are registered trademarks of Johnson Controls, Inc in the United States of America and other countries. Other trademarks used herein may be trademarks or registered trademarks of other companies.

FOR MORE INFORMATION CONTACT JOHNSONCONTROLS.COM

© 2023 Johnson Controls, Inc, P.O. Box 423, Milwaukee, WI 53201, All rights reserved worldwide.

PUBL-9849(0423)

YORK®

INSTALL CONFIDENCE.





HIGH WALLINVERTER R-32 60HZ HEAT PUMP

YHKF 36 ZJMGXHORX

HIGH WALL INVERTER R-32 60HZ HEAT PUMP

Indoor Unit

- Modern, compact design
- Efficient cooling/heating
- Auto restart
- Hidden display
- 3D air flow
- Golden fin
- WIFI (option)



Remote Control

- 5 operation modes
- Sleep mode
- Turbo cool settings



Condensing Unit

- Fashion appearance
- Sturdy and durable
- Self diagnosis
- 3-minute protection
- Convenient installation
- Easy maintenance
- Valve protection cover
- Golden fin



The YORK® line of High Wall Air Conditioners includes a wide range of sizes to give you more flexibility in your product offering. Each model is designed to provide comfort and efficiency, in an easy-to-operate unit and the sleek design fits a variety of spaces, whether it's in a home or office. Models meet the highest energy efficiency ratings, so less energy is consumed without sacrificing comfort and performance. Both the condensing and indoor units are engineered for quiet operation. And comfort control settings are easily changed with the touch of a button on the remote control.

Features and benefits

Full DC Inverter
Full DC inverter system (compressor, indoor fan motor and outdoor fan motor) provides more comfortable indoor environment, higher performance in partial load and better heating performance in low ambient temperature.

R-32
Environmentally-friendly refrigerant cools and heats more efficiently without destroying the ozone layer.

Turbo Mode
Provides quicker cooling with one press of the remote button.

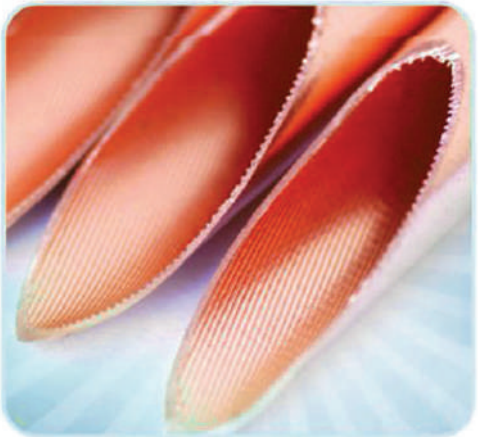
3D Air Flow
Delivers the airflow horizontally and vertically like nature wind.

Multi-Speed Fan
Multi-speed fan helps satisfy various airflow requirements.

Self Diagnosis
Clearly displayed failure codes allow for quicker troubleshooting and easier maintenance.

Auto Restart
Unit is automatically returned to previous operating conditions after a power outage, for simplified operation.

3-Minute Protection
A 3-minute delay before the compressor will restart helps avoid compressor damage and work time.



Inner Groove Copper Tube

Inner groove copper tubing allows more refrigerant to pass through, improving heat exchange by 30 to 50% when compared to traditional copper tubing, and lowering power consumption while keeping output capacity at the same level.

Specification

YORK Set Model			YHKF36ZJMGXHORX
YORK Outdoor Model			YHKF36YJMGXHO-X
YORK Indoor Model			YHKF36XJMGXH-RX
Power supply		Ph-V-Hz	1PH-208-230V-60
Power supply by			Outdoor
Cooling	Capacity	Btu/h	33,983.5(6,141.6-34,120.0)
	Capacity	kW	9,960(1,800-10,000)
	Power Input	kW	3,400(300-3,700)
	Current	A	15(1-16)
	SEER	W/W	17.00
Heating	Capacity	Btu/h	33,983.5(6,141.6-34,120.0)
	Capacity	kW	9,960(1,800-10,000)
	Power Input	kW	3,000(300-3,400)
	Current	A	13(1-16)
	SCOP	W/W	9
Max. input consumption		W	3,700
Max. current		A	17
Moisture removal		l/h	3.6
Compressor	Type		Rotary
	Rated current(RLA)	A	9.35
	Refrigerant oil/oil charge	ml	ESTER OIL VG74/620
Indoor fan motor	Type		DC
	Power Input	W	70
	Speed(Hi/Mi/Lo)	rpm	Cooling:1,330/1,180/900 Heating:1,280/1,130/900
Indoor air flow (Hi/Mi/Lo)		m^3/h	Cooling:1,550/1,380/1,060 Heating:1,500/1,270/1,060
Indoor sound power level (Hi)		dB(A)	Cooling:52.4/48.9/40.5 Heating:49.9/45.2/38.1
Indoor unit	Dimension(WxHxD)	mm	1250×360×253
	Packing(WxHxD)	mm	1340×445×355
	Net/Gross weight	kg	16.0/21.5
Outdoor fan motor	Type		DC
	Power Input	W	90
	Speed (Hi/Mi/Lo)	rpm	820/770/500
Outdoor air flow (Hi/Mi/Lo)		m^3/h	4,900/4,600/2,987
Outdoor sound pressure level (Hi/Mi/Lo)		dB(A)	Cooling:56.8/56.8//56.1 Heating:57/57/56.9
Outdoor unit	Dimension(WxH*xD)	mm	900×700×350
	Packing(WxHxD)	mm	1020×770×430
	Net/Gross weight	g	46/51
Refrigerant	Type / Charge	kg	R-32/2,000
Refrigerant piping	Liquid side/ Gas side	mm	Dg4/Dg13
	Max. refrigerant pipe length	m	15
	Max. difference in level	m	10
	Standard connection pipe length	m	5
	Additional refrigerant charge	g	30 x (Pipe Length - 5)
Controller setting temperature range		°C	16～32
Ambient temperature range (cooling/heating)		°C	18-47/-7-47
Qty'per 20' /40' /40'HQ		Set	42/113/126

Nominal testing conditions:
Cooling - Indoor 80.06°F DB / 66.92°F WB (26.7°C DB / 19.4°C WB) & Outdoor 95°F DB / 75.02°F WB (35°C DB / 23.9°C WB)
Heating - Indoor 68°F DB / 59°F WB (20°C DB / 15°C WB) & Outdoor 44.6°F DB / 42.8°F WB (7°C DB / 6°C WB)

YORK®

INSTALL CONFIDENCE.

Johnson Controls, the Johnson Controls logo, YORK are registered trademarks of Johnson Controls, Inc in the United States of America and other countries. Other trademarks used herein may be trademarks or registered trademarks of other companies.

FOR MORE INFORMATION CONTACT JOHNSONCONTROLS.COM

© 2023 Johnson Controls, Inc, P.O. Box 423, Milwaukee, WI 53201, All rights reserved worldwide.

PUBL-7500(0523)

YORK®

INSTALL CONFIDENCE





CASSETTE 60HZ R-32 INVERTER COLUMBIA

YKJF12-55BZTMCMORX

Indoor Unit

- Auto Restart
- 360° Air outlet
- Low noise
- Super slim design
- Build-in Drain pump
- Washable air filter
- Follow me function
- Fresh air intake
- Easy clean design
- Wired controller (Optional)

Remote Control

- 5 operation modes: Auto, Cool, Dry, Heat, Fan only
- Multi-speed fan setting: High/Medium/Low/Auto
- 24-hour timer setting
- Turbo cool setting
- Background light LCD display
- Real-time clock display

Condensing Unit

- Compact size
- More sturdy and durable
- High efficiency compressor
- Low noise
- 3-minute protection
- Valve protection
- Easier installation
- Easier maintenance
- Universal design



12K



18K



24K



36K&48K&60K



CO HP





The YORK® line of cassette Air conditioners includes a wide range of sizes to give you more flexibility in your product offering. Each model is designed to provide comfort and efficiency, in an easy-to-operate unit and the sleek design fits a variety of spaces, whether it's in a home or office. Models meet the highest energy efficiency ratings, so less energy is consumed without sacrificing comfort and performance. Both the condensing and indoor units are engineered for quiet operation. And comfort control settings are easily changed with the touch of a button on the remote control.

Features and benefits

Self Diagnosis
Clearly displayed failure codes allow for quicker troubleshooting and easier maintenance.

24-Hour Timer
Allows programmed start times up to 24 hours in advance for flexible and more convenient operation.

3-Minute Protection
A 3-minute delay before the compressor will restart helps avoid compressor damage and work time.

Auto Restart
Unit is automatically returned to previous operating conditions after a power outage, for simplified operation.

Built-in Drain Pump
Built-in drain pump can pump condensation to a high level, which facilitates draining condensation from indoor unit and makes installation easier.

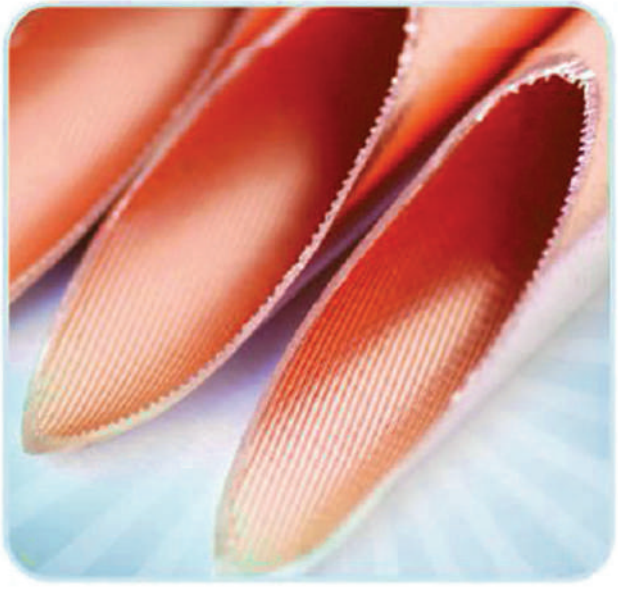
Washable Filter
Washable filter allows for convenient service and maintenance.

Multi-Speed Fan
Multi-speed fan helps satisfy various airflow requirements.

Low Ambient Cooling at -15°C
The AC will run in cooling mode when outdoor temperature is below -15°C to meet special user-requested applications.

DC Inverter Compressor
DC inverter compressor provides more comfortable indoor environment, higher performance in partial load and better heating performance in low ambient temperature than fixed compressor.

R-32
Environmentally-friendly refrigerant cools and heats more efficiently without destroying the ozone layer.



Inner Groove Copper Tube

Inner groove copper tubing allows more refrigerant to pass through, improving heat exchange by 30 to 50% when compared to traditional copper tubing, and lowering power consumption while keeping output capacity at the same level.

Specification

YORK Set model			YKJF12BZTMCMORX	YKJF18BZTMCMORX
YORK Indoor model			YKJF12BXTMCM-RX	YKJF18BXTMCM-RX
YORK Outdoor model			YUJF12BYTMCMO-X	YUJF18BYTMCMO-X
Power supply (Indoor)		V- Ph-Hz	220~230V_1Ph_60HZ	220~230V_1Ph_60HZ
Power supply (Outdoor)		V- Ph-Hz	220~230V_1Ph_60HZ	220~230V_1Ph_60HZ
Cooling (Standard conditions)	Capacity	Btu/h	12000	18000
	range		(4200~13440)	(6300~20160)
	Input	W	1015	1550
	range		(355.25~1136.8)	(542.5~1736)
	Current	A	4.5	6.9
	range		(1.575~5.04)	(2.415~7.728)
	EER	W/W	3.47	3.40
MAX Power Input		W	1850	2950
MAX Current		A	9	13.5
Indoor fan motor	type		DC	DC
	Qty		1	1
	Input	W	/	/
	Capacitor	μF	/	/
	Speed(Hi/Mi/Lo)	r/min	800/750/700	800/750/700
Indoor air flow (Hi/Mi/Lo)		m^3/h	620/520/330	660/540/300
Indoor noise level (Hi/Mi/Lo)		dB(A)	42/38.5/31.5	44/41/31.5
Indoor unit	Dimension(WxDxH)(body)	mm	570x570x245	570x570x245
	Dimension (WxDxH)(panel)	mm	620x620x50	620x620x50
	Packing (WxDxH)(body)	mm	715x640x295	715x640x295
	Packing (WxDxH)(panel)	mm	715x700x115	715x700x115
	Net/Gross weight(body)	kg	16.1/18.8	16.2/19
	Net/Gross weight(panel)	kg	2.7/4.3	2.7/4.3
Qty' per 20' /40' /40'HQ		Indoor unit	216/432/486	216/432/486
Compressor	Type		ROTARY	ROTARY
	Capacity	W	1930/3100 ±3%	4385
	Input	W	292/765 ±3%	1140
	Rated current(RLA)	A	2.15/4.65 ±3%	7.50
	Refrigerant oil/oil charge	ml	ESTER OIL VG74 300±10	VG74 440
Outdoor fan motor	type		DC	DC
	Speed	r/min	780/600	760/650
Outdoor noise level		dB(A)	57	58
Throttle type		/	EXV	EXV
Outdoor unit	Dimension(W*D*H)	mm	765x303x555	805x330x554
	Packing (W*D*H)	mm	887x337x610	915x370x615
	Net/Gross weight	kg	26.6/29	32.5/35.2
Refrigerant type		kg	R32/0.71	R32/1.15
Design pressure		MPa	4.3/1.7	4.3/1.7
Refrigerant piping	Liquid side/ Gas side	mm(inch)	6.35mm(1/4in)/9.52mm(3/8in)	6.35mm(1/4in)/12.7mm(1/2in)
	Max. refrigerant pipe length	m	25	30
	Max. difference in level	m	10	20
Operation temperature		℃	17~30	17~30
Room temperature	Indoor(cooling/ heating)	℃	16 ～ 32/0 ～ 30	16 ～ 32/0 ～ 30
	Outdoor(cooling/heating)	℃	-15 ～ 50/-20 ～ 24	-15 ～ 50/-20 ～ 24
Qty' per 20' /40' /40'HQ		Outdoor unit	132/264/352	114/234/312

Specification

YORK Set model			YKJF24BZTMCMORX	YKJF36BZTMCMORX
YORK Indoor model			YKJF24BXTMCM-RX	YKJF36BXTMCM-RX
YORK Outdoor model			YUJF24BYTMCMO-X	YUJF36BYTMCMO-X
Power supply (Indoor)		V- Ph-Hz	220~230V_1Ph_60HZ	220~230V_1Ph_60HZ
Power supply (Outdoor)		V- Ph-Hz	220~230V_1Ph_60HZ	220~230V_1Ph_60HZ
Cooling (Standard conditions)	Capacity	Btu/h	24000	36020
	range		(8400~26880)	(12600~40320)
	Input	W	2320	4250
	range		(1029.0~2592.0)	(1891.25~5325.0)
	Current	A	10.2	18.5
	range		(3.57~11.42)	(6.51~20.72)
	EER	W/W	3.03	2.48
MAX Power Input		W	3700	4700
MAX Current		A	19	21.5
Indoor fan motor	type		DC	AC
	Qty		1	1
	Input	W	/	/
	Capacitor	μF	/	4
	Speed(Hi/Mi/Lo)	r/min	608/552/496	630/500/420
Indoor air flow (Hi/Mi/Lo)		m^3/h	1247/1118/992	1750/1400/1150
Indoor noise level (Hi/Mi/Lo)		dB(A)	45/42.5/37	52.5/46.5/42
Indoor unit	Dimension(WxDxH)(body)	mm	830x830x205	830x830x245
	Dimension (WxDxH)(panel)	mm	950x950x55	950x950x55
	Packing (WxDxH)(body)	mm	910x910x250	910x910x290
	Packing (WxDxH)(panel)	mm	1035x1035x90	1035x1035x90
	Net/Gross weight(body)	kg	21.6/25.4	25.5/30.3
	Net/Gross weight(panel)	kg	6/9	6/9
Qty' per 20' /40' /40'HQ		Indoor unit	108/234/260	96/208/234
Compressor	Type		ROTARY	ROTARY
	Capacity	W	4780/7600	4780/7600
	Input	W	805/2045	805/2045
	Rated current(RLA)	A	4.15/9.30	4.15/9.30
	Refrigerant oil/oil charge	ml	VG74 620	VG74 620
Outdoor fan motor	type		DC	DC
	Speed	r/min	830/550	900/700/600
Outdoor noise level		dB(A)	60	63
Throttle type		/	EXV+Throttle valve	EXV+Throttle valve
Outdoor unit	Dimension(W*D*H)	mm	890x342x673	890x342x673
	Packing (W*D*H)	mm	995x398x740	995x398x740
	Net/Gross weight	kg	41.9/45.2	47.6/51.1
Refrigerant type		kg	R32/1.4	R32/1.9
Design pressure		MPa	4.3/1.7	4.3/1.7
Refrigerant piping	Liquid side/ Gas side	mm(inch)	9.52mm(3/8in)/15.9mm(5/8in)	9.52mm(3/8in)/15.9mm(5/8in)
	Max. refrigerant pipe length	m	50	50
	Max. difference in level	m	25	25
Operation temperature		℃	17~30	17~30
Room temperature	Indoor(cooling/ heating)	℃	16 ~ 32/0 ~ 30	17 ~ 32/0 ~ 30
	Outdoor(cooling/heating)	℃	-15 ~ 50/-20 ~ 24	0 ~ 50/-15 ~ 24
Qty' per 20' /40' /40'HQ		Outdoor unit	99/198/198	99/198/198

Specification

YORK Set model			YKJF48BZTMCMORX	YKJF55BZTMCMORX
YORK Indoor model			YKJF48BXTMCM-RX	YKJF55BXTMCM-RX
YORK Outdoor model			YUJF48BYTMCMO-X	YUJF55BYTMCMO-X
Power supply (Indoor)		V- Ph-Hz	220~230V_1Ph_60HZ	220~230V_1Ph_60HZ
Power supply (Outdoor)		V- Ph-Hz	220~230V_1Ph_60HZ	220~230V_1Ph_60HZ
Cooling (Standard conditions)	Capacity	Btu/h	48000	53000
	range		(16800~53760)	(18550~59040)
	Input	W	5517	6100
	range		(1931~6179)	(2714.5~6832.0)
	Current	A	24	27
	range		(8.4~26.88)	(9.45~30.24)
	EER	W/W	2.55	2.55
MAX Power Input		W	7300	7300
MAX Current		A	32	32
Indoor fan motor	type		AC	AC
	Qty		1	1
	Input	W	/	/
	Capacitor	μF	4	4
	Speed(Hi/Mi/Lo)	r/min	670/580/490	670/580/490
Indoor air flow (Hi/Mi/Lo)		m^3/h	1850/1550/1350	1850/1550/1350
Indoor noise level (Hi/Mi/Lo)		dB(A)	/////	/////
Indoor unit	Dimension(WxDxH)(body)	mm	830x830x245	830x830x245
	Dimension (WxDxH)(panel)	mm	950x950x55	950x950x55
	Packing (WxDxH)(body)	mm	910x910x290	910x910x290
	Packing (WxDxH)(panel)	mm	1035x1035x90	1035x1035x90
	Net/Gross weight(body)	kg	27.8/32.6	27.8/32.6
	Net/Gross weight(panel)	kg	6/9	6/9
Qty' per 20' /40' /40'HQ		Indoor unit	96/208/234	96/208/234
Compressor	Type		ROTARY	ROTARY
	Capacity	W	13700	13700
	Input	W	3700	3700
	Rated current(RLA)	A	7.02	7.02
	Refrigerant oil/oil charge	ml	VG74/1400	VG74/1400
Outdoor fan motor	type		DC	DC
	Speed	r/min	850/700/550	850/700/550
Outdoor noise level		dB(A)	/	/
Throttle type		/	EXV+Throttle valve	EXV+Throttle valve
Outdoor unit	Dimension(W*D*H)	mm	980x415x975	980x415x975
	Packing (W*D*H)	mm	1145x500x1080	1145x500x1080
	Net/Gross weight	kg	85.8/100	85.8/100
Refrigerant type		kg	R32/3	R32/3
Design pressure		MPa	4.3/1.7	4.3/1.7
Refrigerant piping	Liquid side/ Gas side	mm(inch)	9.52mm(3/8in)/15.9mm(5/8in)	9.52mm(3/8in)/15.9mm(5/8in)
	Max. refrigerant pipe length	m	75	75
	Max. difference in level	m	30	30
Operation temperature		℃	17~30	17~30
Room temperature	Indoor(cooling/ heating)	℃	17 ~ 32/0 ~ 30	17 ~ 32/0 ~ 30
	Outdoor(cooling/heating)	℃	0 ~ 50/-15 ~ 24	0 ~ 50/-15 ~ 24
Qty' per 20' /40' /40'HQ		Outdoor unit	44/96/96	44/96/96

Nominal testing conditions:
Cooling - Indoor 80.6°F DB / 66.2°F WB (27°C DB / 19°C WB) & Outdoor 95°F DB / 75.2°F WB (35°C DB / 24°C WB)
Heating - Indoor 68°F DB / 59°F WB (20°C DB / 15°C WB) & Outdoor 44.6°F DB / 42.8°F WB (7°C DB / 6°C WB)

YORK®
INSTALL CONFIDENCE

Johnson Controls, the Johnson Controls logo, YORK are registered trademarks of Johnson Controls, Inc in the United States of America and other countries. Other trademarks used herein may be trademarks or registered trademarks of other companies.

FOR MORE INFORMATION CONTACT JOHNSONCONTROLS.COM

© 2024 Johnson Controls, Inc, P.O. Box 423, Milwaukee, WI 53201, All rights reserved worldwide.

INFORME MENSUAL No 7

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 6

CONTRATISTA:

CONSORCIO HL CIVIL

CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

REGIONAL NOROCCIDENTE - MEDELLIN

PERIODO: 01 DE JULIO 2026 HASTA 31 DE JULIO 2026

Medellin, 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 4
2.1 LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO 5
2.2 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 6
2.3 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6
3. CRONOGRAMA 7
3.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 7
4. PORCENTAJES PROGRAMADAS DE AVANCE Y PORCENTAJES EJECUTADOS 10
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 11
6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 21
6.1 COMITÉS DE OBRA 21
6.2 INFORMES MENSUAL PRESENTADOS 21
6.3 RELACIÓN DE PERSONAL 21
7. INFORME FINANCIERO 21
8. ANTICIPO DE CONTRATO 22
8.1 LEGALIZACION DEL ANTICIPO 22
8.2 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO 22
8.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 22
9. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZA 23
9.1 POLIZAS INICIALES 23
9.2 POLIZAS MODIFICADAS 24
10. SEGUIMIENTO Y CONTROL 29
10.1 CONTROL Y MITIGACION 29
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30

1. INTRODUCCION

El presente documento establece las labores ejecutadas por el contratista durante el periodo en mención, en el marco del contrato de obra N.º 158-SG-2025, cuyo objeto es realizar el mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional – Lote 6, a cargo del CONSORCIO HL CIVIL, en calidad de contratista, para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Regional Noroccidente – Medellín.

A continuación, se presenta el estado actual del contrato de obra, junto con todos los procesos técnicos y administrativos que se están llevando a cabo. Este informe incluye una descripción detallada de los procesos administrativos, técnicos, financieros, ambientales y jurídicos que influyen y deben ser considerados en el desarrollo de las obras.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Realizar reparaciones locativas en el Laboratorio de Genética de la Sede Regional Noroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en la ciudad de Medellín, dentro del objeto: "Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional – Lote 6", con el fin de renovar acabados físicos, mejorar las condiciones estructurales y funcionales del espacio y garantizar un entorno seguro, controlado y eficiente que facilite la labor científica y técnica del equipo forense, asegurando la integridad de las evidencias analizadas.

El proyecto contempla intervenciones sobre pisos, muros, techos y mobiliario, empleando materiales que cumplan los requisitos técnicos y normativos aplicables a laboratorios especializados. De igual forma, se busca fortalecer la infraestructura de soporte mediante mejoras en los sistemas de iluminación, ventilación, red eléctrica y redes de datos, orientadas a modernizar la infraestructura, prevenir riesgos y cumplir con las normas vigentes de seguridad eléctrica e higiene y seguridad para áreas de trabajo forense.

Dentro de las actividades generales y específicas se incluyen: reparación y mantenimiento de superficies en pisos, muros, cielorrasos y mobiliario; intervención del sistema eléctrico (cableado y cambio de luminarias en mal estado), incorporando tecnología LED para mayor eficiencia energética; e instalación de un sistema de ventilación mecánica como medida prioritaria para mantener condiciones ambientales controladas y proteger tanto al personal como a las muestras manipuladas.

Unidad Operativa	Localización	Tiempo de ejecución
Sede Regional Noroccidente – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Laboratorio de Genética)	Carrera 65 Nro. 80-325, Ciudad de Medellín	Hasta el veintinueve (29) de marzo de 2026.

Tabla 1. Unidad operativa a intervenir

2.1 LOCALIZACIÓN DEL CONTRATO

LUGAR DE EJECUCIÓN: CARRERA 65 NRO. 80-325, CIUDAD DE MEDELLÍN



Ilustración 1. Mapa de localización del proyecto

UNIDAD DE INTERVENCIÓN: Sede Regional Noroccidente – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Laboratorio de Genética).

BARRIO: Caribe

ZONA: Comuna 5 – Castilla

2.2 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO No: 158-SG-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO HL CIVIL

OBJETO: Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas de sedes a nivel nacional – Lote 6

2.3 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 6
CONTRATO No	158-SG-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO HL CIVIL
NIT	902.001.662
REPRESENTANTE LEGAL	HEIDIS PAOLA PEREZ SIERRA
VALOR DEL CONTRATO	MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.099.302.352,00)
PLAZO DE EJECUCION	TRES (03) MESES
ACTA DE INICIO	30/12/2025
OTRO SI No 1	04/03/2026
OTRO SI No 2	DOS MESES
OTRO SI No 3	DOS MESES
OTRO SI No 4	20 DIAS CALEARIOS
ADICIÓN NO 1	$220.000.000,00
VALOR TOTAL	$1.319.302.352,00
FECHA DE TERMINACION	18 DE AGOSTO DE 2026

Tabla 2. Información general del contrato

3. CRONOGRAMA

Las actividades programadas para la ejecución de la obra se desarrollan teniendo en cuenta el cronograma establecido para el proyecto. Durante el periodo del presente informe se ejecutaron actividades correspondientes con el objeto contractual

3.1 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante la ejecución del proyecto se realizaron actividades de desmonte del cielorraso en superboard y raspado de estuco y pintura de los muros hasta encontrar el pañete existente. Se ejecutó el suministro de materiales, equipos y mano de obra para la instalación de salidas eléctricas para iluminación, tomacorrientes dobles monofásicos, sensores, canaletas de superficie, cableado eléctrico, acometidas en cable de cobre y cableado de datos UTP categoría 6A, así como el cableado de control y comunicación para los equipos de aire acondicionado.

En el área de climatización y ventilación se efectuó el suministro e instalación de sistemas de extracción e inyección de aire, con ductería debidamente aislada térmicamente y ventiladores centrífugos de diferentes capacidades, además de la instalación de líneas frigoríficas en tubería de cobre para los circuitos de líquido y succión de los equipos de aire acondicionado.

En cuanto a las obras civiles y acabados, se realizó el suministro e instalación de piso vinílico homogéneo, incluyendo medias cañas sanitarias y sus accesorios; la instalación de cielorraso en lámina de superboard de 6 mm; el suministro e instalación de acero para el refuerzo de la estructura de cubierta; la aplicación de estuco acrílico, pintura epóxica poliamida y pintura vinilo tipo I; la conformación de medias cañas en el encuentro muro-cielorraso; y el tratamiento de juntas de encuentro en muros mediante limpieza, preparación de superficies, instalación de fondo de junta en espuma de polietileno de célula cerrada, aplicación de sellador elastomérico y acabado final.

Adicionalmente, se ejecutó el suministro e instalación de los componentes del sistema de línea de vida horizontal, incluyendo cable certificado en acero inoxidable 316, guías de inicio, finales e intermedias, guías curvas, conos multipropósito, discos, soportes estructurales galvanizados, tensores mecánicos, absorbedores de impacto, puntos de anclaje certificados y la certificación final del sistema, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos de seguridad establecidos para el proyecto.

- Del capítulo **1. PRELIMININARES**

1,3 regatas para instalación de puntos hidráulicos
1,9 raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete

- Del capítulo **3 INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANIAS**

3.1.30 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación; (incluye tomacorriente monofásico doble 2P+T, 15A-120V, cableado en cable 3x12 AWG, tuberia conduit EMT de 3/4".
3.1.37 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de canaleta de superficie plástica dexson o similar 100x45
3.2.6 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para sensores
3.3.10 Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracciòn
3.3.16 Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracciòn de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrífugo de mínimo 400 CFM
3.3.19 Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracciòn de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrífugo de mínimo 300 CFM
3.3.21 Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de inyeccion de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrífugo de mínimo 300 CFM
3.5.1 Suministro, instalación de Cable UTP Cat. 6A 4 pares 24 AWG (datos) U/UTP.

- Del capítulo **5 BASES Y PISOS**

5.7 Suministro e instalación de Piso Vinílico Homogeneo

- Del capítulo **7 CIELO RASOS**

7.1 Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm

- Del capítulo **9 ELEMTOS METALICOS Y ACERO DE REFUERZO**

9.2 Suministro e instalación de acero para refuerzo de estructura de cubierta

- Del capítulo **10 PINTURAS**

10.1 Suministro y aplicación de estuco acrílico
10.2 Suministro e instalación de pintura epóxica poliamida
10.3 Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1
10.6 Conformación de media caña remate muro-cielorraso de 1 ".

- Del capítulo **11 OBRAS NO PREVISTAS**

INP 5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO HOMOGÉNEO SOBRE MEDIA CAÑA SANITARIA INCLUYE ACCESORIOS

INP 10 Tratamiento de junta de encuentro en muro, por Metro lineal ; incluye limpieza y preparación de superficie, suministro e instalación de fondo de junta en espuma de polietileno de célula cerrada, aplicación de sellador elastomérico para juntas y acabado final.

INP 30 Suministro e instalación de línea frigorífica en tubería de cobre de 1/4" (líquido) y 1/2" (succión), por metro lineal (ML)

INP 31 Suministro e instalación de línea frigorífica en tubería de cobre de 3/8" (líquido) y 5/8" (succión), por metro lineal (ML)

INP 32 Suministro e instalación de cableado de control y comunicación para equipos de aire acondicionado, por metro lineal (ML)

INP 34 Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 2F# 10+1T #10 AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos.

INP 39 Suministro e instalación de cable importado en acero inoxidable 316, de construcción 7 torones por 19 hilos, certificado.

INP 40 Suministro e instalación de guía inicio / final, marca SCOPE MULTI HUTTER acabado Acero inoxidable

INP 41 Suministro e Instalacion de guía curva, marca SCOPE MULTI HUTTER

INP 42 Suministro e Instalacion de cono multi DP marca SCOPE MULTI HUTTER para sostener guías inicio / final/intermedias y curvas acabado en Aluminio

INP 43 Suministro, fabricacion e instalación de disco grande de 29 cms para cono, acabado galvanizado en caliente.

INP 44 Suministro, fabricacion e instalación de soporte en tubería estructural para sostener conos con guías inicio / final, intermedias y curvas, acabado galvanizado en caliente.

INP 45 Suministro e instalación de 1 Absorbedor de impacto en acero inoxidable 316 Marca SCOPE MULTI HUTTER

INP 46 Suministro e instalación de 1 tensor mecánico en acero inoxidable 316 Marca SCOPE MULTI HUTTER

INP 47 Certificacion, soporte e instalaciónde Linea de Vida HORIZONTAL

INP 48 Suministro, instalación, certificación de punto de anclaje en aluminio doble perno expansivo tipo cuña de 5/8, de fijación directa a concreto incluye placa de identificación en acero inoxidable.

4. PORCENTAJES PROGRAMADAS DE AVANCE Y PORCENTAJES EJECUTADOS

El seguimiento al avance del proyecto se realizó mediante la comparación entre el porcentaje de avance programado y el porcentaje de avance ejecutado durante el período evaluado. Como resultado, se evidenció que el avance programado correspondía al 76 %, mientras que el avance ejecutado alcanzó igualmente el 76 %, lo que demuestra un cumplimiento total de la programación establecida para el corte de obra. Esta equivalencia entre ambos indicadores refleja que las actividades fueron desarrolladas de acuerdo con el cronograma aprobado, sin presentarse retrasos ni desviaciones que afectaran el desarrollo normal del proyecto.

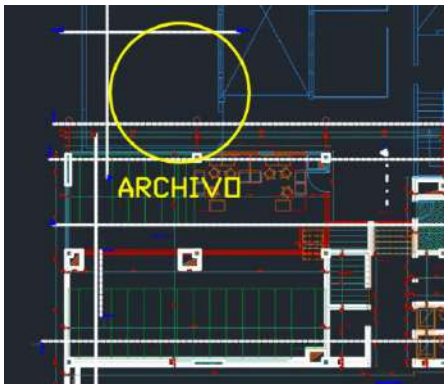
El cumplimiento del 76 % programado frente al 76 % ejecutado evidencia una adecuada planeación, coordinación y control de las actividades constructivas, permitiendo que la ejecución de las diferentes especialidades se desarrollara dentro de los tiempos previstos. Asimismo, este resultado confirma que los recursos humanos, materiales y equipos fueron administrados de manera eficiente, garantizando la continuidad de la obra y el cumplimiento de los objetivos planteados para el período de seguimiento.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el proyecto mantiene un comportamiento favorable respecto al cronograma de ejecución, presentando un nivel de cumplimiento del 100 % frente a la programación establecida para el corte evaluado. Este desempeño permite mantener la planificación prevista y continuar con la ejecución de las actividades restantes conforme al cronograma contractual, minimizando el riesgo de atrasos y asegurando el cumplimiento de las metas definidas para la obra

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

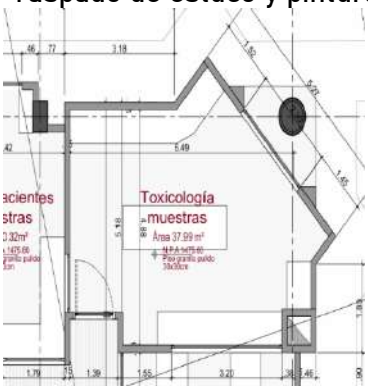
- Del capítulo **1. PRELIMININARES**

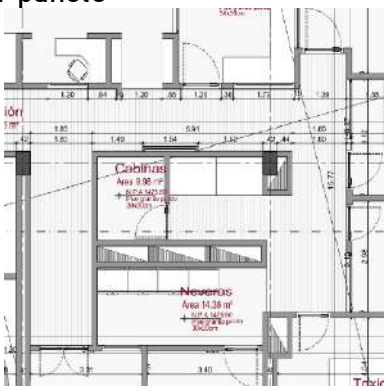
1,3 regatas para instalación de puntos hidráulicos



1,9 raspado de estuco y pintura de muro hasta encontrar pañete

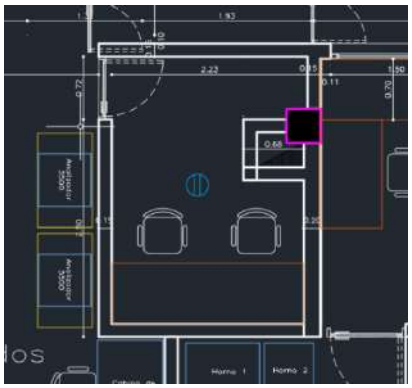


- Del capítulo **3 INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANIAS**

3.1.30 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para iluminación; (incluye tomacorriente monofásico doble 2P+T, 15A-120V, cableado en cable 3x12 AWG, tuberia conduit EMT de 3/4".



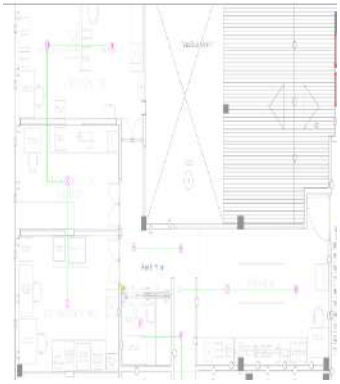


3.1.37 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de canaleta de superficie plástica dexson o similar 100x45

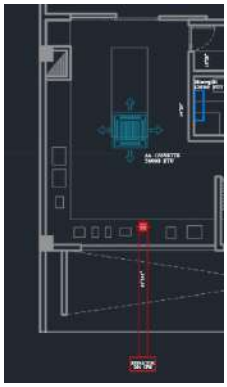




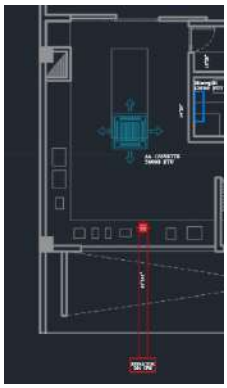
3.2.6 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida para sensores


3.3.10 Suministro de materiales, instalación y mano de obra de Sistema de extracción


3.3.16 Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracciòn de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrífugo de mínimo 400 CFM

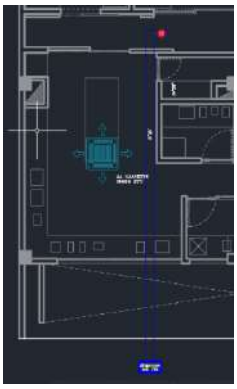




3.3.19 Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de extracciòn de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrífugo de mínimo 300 CFM





3.3.21 Suministro de materiales , instalacion y mano de obra de Sistema de inyeccion de aire debidamente aislada termicamente con ventilador centrífugo de mínimo 300 CFM

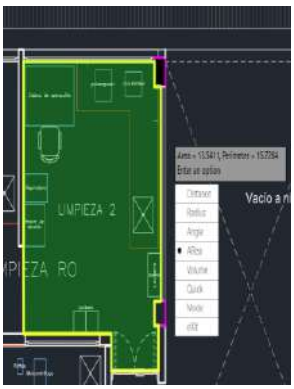

3.5.1 Suministro, instalación de Cable UTP Cat. 6A 4 pares 24 AWG (datos) U/UTP.

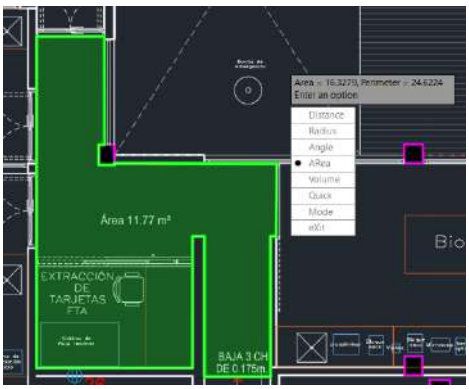


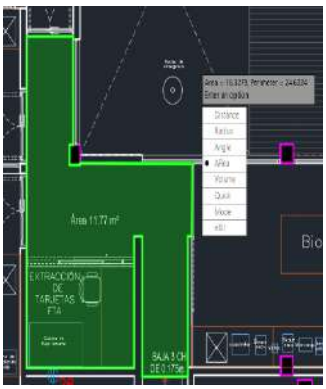


- Del capítulo **5 BASES Y PISOS**

5.7 Suministro e instalación de Piso Vinílico Homogeneo







- Del capítulo **7 CIELO RASOS**

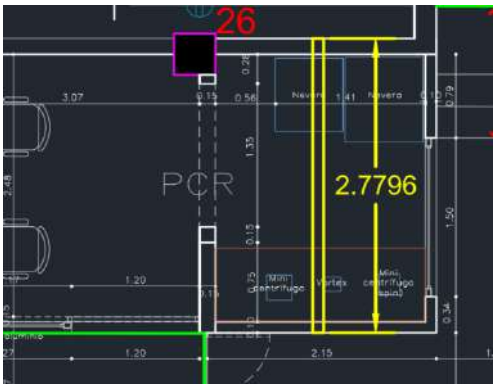
7.1 Suministro e instalación de cielorraso en lámina de superboard 6mm





- Del capítulo **9 ELEMTOS METALICOS Y ACERO DE REFUERZO**

9.2 Suministro e instalación de acero para refuerzo de estructura de cubierta



- Del capítulo **10 PINTURAS**

10.1 Suministro y aplicación de estuco acrílico



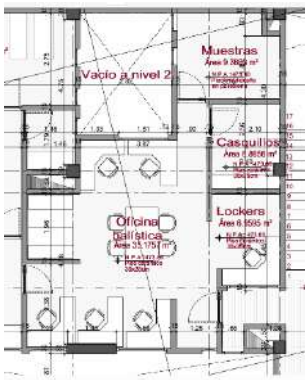


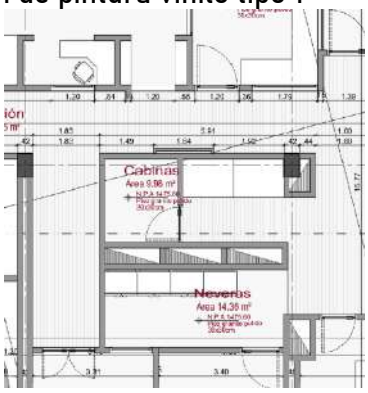
10.2 Suministro e instalación de pintura epóxica poliamida





10.3 Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1







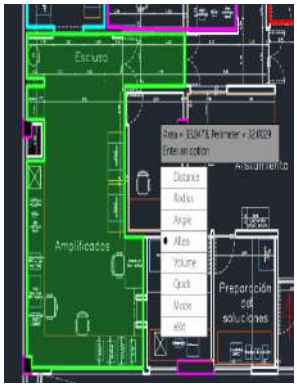
10.6 Conformación de media caña remate muro-cielorraso de 1 ".

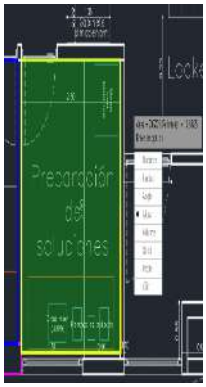


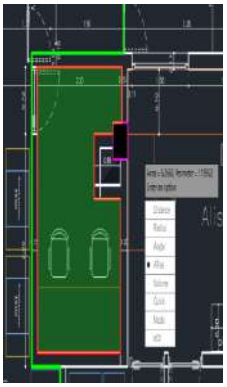


- Del capítulo **11 OBRAS NO PREVISTAS**

INP 5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO HOMOGÉNEO SOBRE MEDIA CAÑA SANITARIA INCLUYE ACCESORIOS

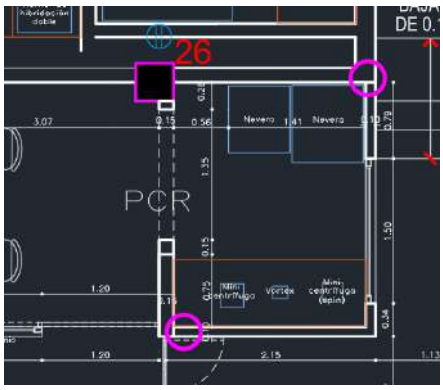






INP 10 Tratamiento de junta de encuentro en muro, por Metro lineal ; incluye limpieza y preparación de superficie, suministro e instalación de fondo de junta en espuma de polietileno de célula cerrada, aplicación de sellador elastomérico para juntas y acabado final.

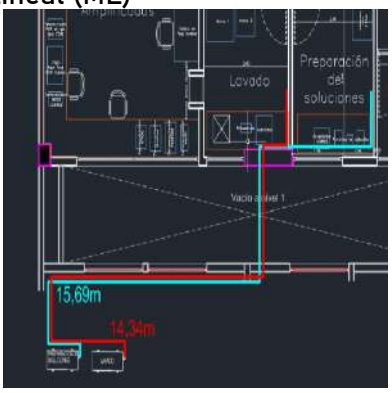






INP 30 Suministro e instalación de línea frigorífica en tubería de cobre de 1/4" (líquido) y 1/2" (succión), por metro lineal (ML)







INP 31 Suministro e instalación de línea frigorífica en tubería de cobre de 3/8" (líquido) y 5/8" (succión), por metro lineal (ML)







INP 32 Suministro e instalación de cableado de control y comunicación para equipos de aire acondicionado, por metro lineal (ML)





INP 34 Suministro e instalación de acometida en cable de cobre 2F# 10+1T #10 AWG, LSZH, incluye termoencogible, terminales de ponchar, cinta y demás accesorios para su correcto funcionamiento, incluye conexión en los dos extremos.





INP 39 - INP 48













6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

6.1 COMITÉS DE OBRA

COMITÉ No.	FECHA
COMITE DE OBRA No. 1	17 DE FEBRERO DE 2026
COMITE DE OBRA No. 2	25 DE FEBRERO DE 2026
COMITE DE OBRA No. 3	03 DE MARZO DE 2026
COMITE DE OBRA No. 4	11 DE MARZO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No. 5	02 DE ABRIL DE 2026
COMITÉ DE OBRA No. 6	08 DE ABRIL DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 7	14 DE ABRIL DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 8	21 DE ABRIL DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 9	30 DE ABRIL DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 10	7 DE MAYO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 11	12 DE MAYO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 12	27 DE MAYO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 13	04 DE JUNIO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 14	12 DE JUNIO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 15	19 DE JUNIO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 16	26 DE JUNIO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 17	10 DE JULIO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 18	21 DE JULIO DE 2026
COMITÉ DE OBRA No 19	31 DE JULIO DE 2026

tabla 3. Relación de comités de obra

6.2 INFORMES MENSUAL PRESENTADOS

INFORME No	PERIODO	FECHA DE PRESENTACIÓN
01	30 DE DICIEMBRE AL 31 DE ENERO	12 DE FEBRERO DE 2026
02	1 DE FENBRERO AL 28 DE FEBRERO	7 DE MARZO DE 2026
03	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO	5 DE ABRIL DE 2026
04	1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL	6 DE MAYO DE 2026
05	1 DE MAYO AL 31 DE MAYO	5 DE JUNIO DE 2026
06	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	6 DE JULIO DE 2026

Tabla 4. Relación de informes mensuales presentados.

6.3 RELACIÓN DE PERSONAL

Se anexa Planilla de seguridad

7. INFORME FINANCIERO

Se relaciona acta de cobro a la fecha de la relación de este periodo

Acta de cobro	Valor	Estado
Acta Parcial No 1	$41.814.018,00	RADICADA
Acta Parcial No 2	$48.980.114,00	RADICADA
Acta Parcial No 3	$ 77.141.569,00	RADICADA
Actas Parcial No 4	$129.027.323,00	EN TRAMITE
Actas Parcial No 5	$354.815.694,00	EN TRAMITE

8. ANTICIPO DE CONTRATO

8.1 LEGALIZACION DEL ANTICIPO

Como antecedente, se deja constancia de que se presentó la cuenta de cobro correspondiente al anticipo, cumpliendo con la totalidad de los requisitos contractuales establecidos, incluida la suscripción y presentación del contrato fiduciario. En su momento, se efectuó el reconocimiento del anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, el cual quedó vinculado al Contrato Fiduciario No. 8342, correspondiente al Patrimonio Autónomo P.A. ANT CONSORCIO HL CIVIL. Así mismo, los recursos fueron transferidos a la cuenta de ahorros No. 082-000045-27 por un valor de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($329.790.705,60), el día 30 de marzo de 2026. Los soportes que acreditan estas actuaciones fueron aportados en los informes anteriores, por lo que en el presente informe esta información se incorpora únicamente como antecedente y para efectos de seguimiento contractual.

8.2 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Se deja constancia de que el Plan de Inversión del Anticipo fue ejecutado conforme a lo previsto, alcanzando un valor total de órdenes tramitadas por TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($329.790.705,60). Los soportes correspondientes a su ejecución y legalización fueron oportunamente anexados en informes anteriores, por lo que en el presente informe esta información se incluye únicamente con fines de seguimiento y referencia.

8.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Como antecedente, se deja constancia de que durante la ejecución del contrato se generaron rendimientos financieros derivados del manejo del anticipo a través del patrimonio autónomo, discriminados así:

PERIODO	VALOR
Marzo	$3.614,15
Abril	$38.820,31
Mayo	$5.346,14
Total	$47.780,60

En su oportunidad, la sociedad fiduciaria efectuó el giro correspondiente a los rendimientos financieros generados por concepto del anticipo, quedando totalmente cancelado el contrato fiduciario. De igual forma, dichos rendimientos fueron transferidos al Tesoro Nacional, de conformidad con los procedimientos y disposiciones aplicables.
Los soportes que acreditan estas actuaciones fueron anexados en informes anteriores; por consiguiente, en el presente informe esta información se incorpora únicamente como antecedente y para efectos de seguimiento contractual.

9. ESTADO DEL CONTRATO Y PÓLIZA

9.1 POLIZAS INICIALES

Anexo No. 0

CUMPLIMIENTO						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101149661	16/11/2025	-	10/02/2026	$109.930.236,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	75-44-101149661	16/11/2025	-	10/02/2026	$329.790.706,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	75-44-101149661	16/11/2025	-	16/02/2026	$54.965.118,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101149661	16/02/2026	-	16/02/2031	$219.860.471,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RESPOSABILIDAD CIIVL						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	75-44-101056786	16/11/2025	-	16/02/2026	$284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

9.2 POLIZAS MODIFICADAS

Anexo No. 2: Acta de inicio

CUMPLIMIENTO						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/11/2026	$109.930.236,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/11/2026	$329.790.706,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	75-44-101149661	30/12/2025	-	01/04/2029	$54.965.118,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101149661	01/04/2026	-	01/04/2031	$219.860.471,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RESPOSABILIDAD CIIVL						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	75-44-101056786	30/12/2025	-	01/04/2026	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo No. 3: Otro si No 2

CUMPLIMIENTO						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/01/2027	$109.930.236,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/01/2027	$329.790.706,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/05/2029	$54.965.118,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101149661	01/04/2026	-	01/04/2031	$219.860.471,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RESPOSABILIDAD CIIVL						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	75-44-101056786	30/12/2025	-	29/05/2026	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo No. 4: Otro si No 3

CUMPLIMIENTO						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/01/2027	$131.930.235,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/01/2027	$329.790.706,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/05/2029	$65.965.117,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101149661	01/04/2026	-	01/04/2031	$263.860.470,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo No. 5: Otro si No 3

CUMPLIMIENTO						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/03/2027	$131.930.235,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/03/2027	$329.790.706,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	75-44-101149661	30/12/2025	-	29/07/2029	$65.965.117,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101149661	01/04/2026	-	01/04/2031	$263.860.470,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RESPOSABILIDAD CIIVL						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	75-44-101056786	30/12/2025	-	29/07/2026	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Anexo No. 6: Otro si No 4

CUMPLIMIENTO						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	75-44-101149661	30/12/2025	-	18/04/2027	$131.930.235,20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	75-44-101149661	30/12/2025	-	18/04/2027	$329.790.706,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	75-44-101149661	30/12/2025	-	18/08/2029	$65.965.117,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	75-44-101149661	01/04/2026	-	01/04/2031	$263.860.470,40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RESPOSABILIDAD CIIVL						
AMPARO	**Nro. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**			**VALOR ASEGURADO**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	75-44-101056786	30/12/2025	-	18/08/2026	$350.181.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

10. SEGUIMIENTO Y CONTROL

10.1CONTROL Y MITIGACION

Durante el período evaluado se mantuvo un seguimiento permanente al cronograma de obra mediante inspecciones en campo, control diario de las actividades ejecutadas y coordinación continua entre las diferentes especialidades, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los tiempos establecidos. Adicionalmente, se implementaron medidas preventivas como la planificación anticipada del suministro de materiales, la gestión oportuna de recursos, la resolución inmediata de interferencias constructivas y el monitoreo constante de las condiciones de seguridad y calidad. Estas acciones permitieron minimizar riesgos de retrasos, evitar reprocesos y garantizar el cumplimiento del avance programado, alcanzando un **76 % de ejecución**, equivalente al **76 % de avance previsto** para el período de corte.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto presenta un **avance físico del 76 %**, en concordancia con el avance previsto en el cronograma de obra. En este período se desarrollaron las actividades de obra civil, instalaciones eléctricas, redes de datos, sistemas de ventilación y aire acondicionado, acabados e instalación del sistema de línea de vida, cumpliendo con las especificaciones técnicas y los requisitos de calidad establecidos para el proyecto. La ejecución de los trabajos se ha desarrollado de manera continua, permitiendo avanzar conforme a la programación y dejando el proyecto en su etapa final de construcción. De acuerdo con la planificación vigente, se estima que la obra podrá culminarse dentro de los **20 días** restantes del plazo contractual, quedando pendiente principalmente la instalación del mobiliario por parte de **Norlab**, así como las actividades finales de revisión y entrega.

Se recomienda mantener la coordinación entre todos los participantes del proyecto para garantizar el desarrollo de las actividades finales dentro del plazo establecido. Asimismo, es importante programar oportunamente la instalación del mobiliario por parte de **Norlab**, con el fin de evitar retrasos en la terminación de la obra. De igual forma, se recomienda continuar con las inspecciones de calidad, las pruebas de funcionamiento de las instalaciones ejecutadas y la atención oportuna de cualquier observación que pueda surgir durante la etapa de cierre, con el propósito de realizar la entrega final del proyecto en las condiciones técnicas y contractuales requeridas.

JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
Director de obra
C.C. 1.102.834.199 de Sincelejo
T.P. 22202-259544 COR